



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.—D. EDUARDO ASQUERINO.

DIRECTOR.—D. VÍCTOR BALAGUER.

PRECIOS DE SUSCRICION: En España, 24 rs. trimestre, 96 adelantado.—En el Extranjero, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En Ultramar, 12 pesos fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: medio real línea.—COMUNICADOS: 20 rs. en adelante por cada línea.—REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, calle de Floridablanca, núm. 3.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para mas pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores. Amador de los Rios, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Alberto de Quintana, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernandez Guesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, Forteza, Federico Alejos Pita, Félix Pizuela, García Gutiérrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, José Feliu, José Joaquín Ribó, Lopez Garcia, Larra, Larráñaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Madoz, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Matos, Moya (F. J.), Ochoa, Olavarría, Olzaga, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poe, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rafael Blasco, Ríos y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcazar, Teodoro Llorente, Trueta, Varea, Valera, Vicente Boix, Wilson (la baronesa de.)

SUMARIO.

Revista general.—Ultramar.—El liberalismo de Prusia, por D. Antonio Llaberia.—La verdad, por D. M. Vazquez Castro.—Noticia de la vida y escritos del Excmo. Sr. D. Francisco Permanyer y Tuget, leída en la sesion pública celebrada por la Academia de Buenas Letras de la ciudad de Barcelona el día 19 de Junio de 1870, por D. Manuel Durán y Bas, socio de número de la misma.—Academias de Bellas Artes, por D. J. Manjarrés.—Las religiones ante la historia, por D. Augusto Suarez de Figueroa.—Lo que fueron los gremios, por X.—De la historia con relacion al derecho, por D. F. J. Moya.—Al-Bey el Abassi, por D. Victor Balguer.—Ministerio de Ultramar.—A un naranjo (poesía), por D. Antonio Llaberia.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE AGOSTO DE 1870.

REVISTA GENERAL.

I.

Si no es para horrorizarnos, y para inducirnos a protestar sin tregua del imperio de la fuerza sobre la razon, del odio sobre la fraternidad y del esterminio sobre el respeto sagrado a todos los derechos é intereses; poco es loque, bajo el punto de vista, político ha de interesarnos la crónica detallada de los sucesos de la campaña franco-germánica, ocurridos durante la última quincena. No nos corresponde, si buscamos algun provecho en nuestras consideraciones, ir en pòs de los ejércitos alemanes, adelantando por las comarcas francesas, ni con ellos asistir a los sangrientos combates de las cercanías de Metz, ni seguir uno por uno los incidentes de la lucha, ora viendo cortado en dos el ejército de Bazaine, al intentar su retirada sobre Chalons, ora viéndole de nuevo replegarse por entero sobre aquella plaza y en ella arrollado por el empuje de los alemanes, mandados por el mismo rey Guillermo, perder toda comunicacion con el cuerpo de Mac-Mahon y con todo el resto de la Francia.

Nuestra atencion sobre la guerra debe ser otra bien distinta; nuestro estudio debe fijarse, no en los campos de batalla, sino en las influencias que de ellos surgen, para determinar un hecho, un indicio, un temor ó una esperanza; para consolidar ó para destruir el monumento de nuestra civilizacion; para modificar instituciones, para derrumbar poderes, para ejercer, en una palabra, sobre la política de nuestros días, una accion eficaz é irresistible, en uno ó en otro sentido.

Aprovechemos, pues, ese momento de tregua que en los campamentos reina, descanso preciso, despues de tan repetidos y vigorosos encuentros; aprovechemos el espacio que nos da el ejército de

Chalons, evacuando esta plaza y cediéndola pacíficamente al cuerpo—ya aparecido—del príncipe herederio; para reflexionar algun tanto sobre el punto que nos importa, agrupando y desentrañando los sucesos, que, amen de los puramente militares, y por estos determinados, se han presentado con alguna significacion en el campo de la política europea.

Mientras la serenidad de toda la Alemania, tan estrechamente ligada a la fortuna de sus ejércitos, no se ha alterado un punto, ni con las simpatías que universalmente le han sido expresadas, ni con las frecuentes nuevas de brillantísimos triunfos alcanzados por sus hijos, sobre la nacion que en mal hora contó entre sus ministros a un Ollivier, y a un Grammot; mientras ni de las ocurrencias de la campaña, ni del estado de los espíritus emanaba para aquella sensata reunion de pueblos ilustrados y pensadores, una sola influencia, que amenazara su tranquilidad, que agitara elemento alguno, ó que predijera la trasformacion de su presente en un agitado porvenir; la otra potencia beligerante, la que tanto puede considerarse victima de la ambicion personal de un hombre, como triste juguete de su carácter arrebatado, la Francia, ha visto formarse a su alrededor, y aun sobre sus extensos campos y grandes ciudades, la nube amenazadora de la gran tempestad, que amenaza asolar aquel suelo, hasta aquí tan envidiado, y tan pujante.

Si, mientras nada se ha alterado para su rival, ella ha visto heridos todos los elementos de su vida, desde el mas poderoso hasta el mas simple.

Su ejército, quizás el mas afamado del mundo, el que tantas glorias simbolizaba para la altiva Francia, aquel cuyo valor, cuya disciplina, cuyo empuje y cuyo núcleo eran tan ponderados, cuya historia tan admirada, cuyo porvenir tan lisonjero, yace en despojos, al pié de las murallas de Metz, entre las fuerzas prusianas del príncipe Federico Carlos y de Steinmetz, condenado segun todos los cálculos, condenado a no reunirse con los restos del cuerpo de Mac-Mahon.

Encerrado en Metz, ó colocado en campo abierto para persistir en su retirada, su posicion es tan precaria, que nada puede concebirse que lo sea mas, ni mas afflictivo. Si al cabo no puede abandonar a Metz, allí le esperan los horrores de una impotencia y de privaciones que le obligarán a sucumbir, siendo inútil para la defensa del país; si se lanza al campo, tampoco se pueden concebir desastres mayores que los que le han de acompañar, en una retirada imposible de llevar a cabo, en medio de combates constantes con un enemigo superior en fuerzas, y que, colocado a sus flancos y a su retaguardia, no le ha de permitir dar un pa-

so sin que le cueste los mayores sacrificios.

Entre tanto el ejército del príncipe real, que despues de vencer en Wissemburgo y en Wörth, de atravesar los Vosges y de desembarcar en la llanura, ocupó primero Nancy, para seguir en seguida hacia Bar-le-Duc, libre de obstáculos é igualmente de temores, ha podido avanzar rápidamente hacia Chalons, operacion que con fundamento se le atribuía, durante los días en que nada se ha dicho de él. Sus avanzadas se encuentran mas allá del gran campamento francés, y puesto que en éste no se ha librado la gran batalla que se preveía, parece aproximarse la hora tremenda en que las fuerzas mal organizadas y mal preparadas que trató de rehacer Mac-Mahon, para ser el último baluarte de la Francia, sean acometidas ya que no en Chalons, en las cercanías de Paris, por los 170.000 hombres que lleva bajo sus órdenes el príncipe real.

Y esta jornada sangrienta que se prepara, con tan funestos augurios para la suerte de las armas francesas, será el término de las esperanzas que su elemento militar, tenido por tan vigoroso, ha concebido la Francia, como fundamento de la conservacion de esa grandeza, en parte real y en parte ficticia, que hasta aquí le conquistaba por un lado el aprecio y por otro el respeto de la Europa y aun del mundo.

Solamente una prodigiosa anomalia, contraria a los mas extraños y aventurados cálculos, podría salvar la contingencia terrible que se presenta como tan segura; mas si esto no sucede, como probablemente no sucederá; si se realiza el encuentro que a todas luces se propone provocar el príncipe real con su ejército; entonces acabará de estinguirse tras la sombra de tan negra desventura, toda la gloria militar, que por tanto contribuía al orgullo de la vecina nacion, y en despojos se verán esparcidas por sus devastadas llanuras, las partes de ese elemento, que hoy era el primero que entraba en la composicion de la atmósfera de la vitalidad francesa.

Mientras esto sucede en tierra, no hay trazas de que se obtenga la compensacion en la mar; compensacion que de todos modos, siempre sería mezquina é insuficiente.

Hasta el presente no se han presentado las escuadras francesas en las costas del Norte y del Báltico, y ningun suceso formal ha ocurrido en aquellos mares, a pesar de que el general Vogel Von Falkenstein lo tiene ya dispuesto todo para recibir a las tropas de desembarco, y ha establecido su cuartel general en Hamburgo.

La flota francesa se limitará probablemente a sostener un riguroso bloqueo en los puertos del Báltico, ocasionando así

los mayores perjuicios al comercio alemán. Posible es tambien que se proponga atacar el puerto militar de Kiel; pero este se halla tan admirablemente fortificado, que será necesario largo tiempo y no menos fortuna para tomarle.

De suerte que, todos los síntomas se reunen para reforzar la tristísima prediccion que acabamos de hacer; de suerte que, por ningun concepto, las fuerzas que en la actualidad restan a la Francia, le dejan entrever recurso alguno, para conjurar la caida, que espera a su antiguo prestigio militar ó guerrero.

II.

El imperio, cuya iniciativa ciertamente no patriótica, fué la que deslumbrió a la Francia, con brillo de las armas, inspirándole el orgullo que tan fatal la ha de ser; el imperio, que por recibir su vida y su pujanza del aparato guerrero, parecia enlazado tan íntimamente con él, por fatalidad justísima de su destino, se ha desplomado antes que igual suerte sufriera el monumento que levantó para su pedestal. Aunque agonizante, la Francia guerrera, vive aun: el imperio ya ha muerto. ¿Qué importa, que la declaracion de su caida, no se haya dicho oficial y determinadamente? ¿Deja por esto, de ser menos positivo el hecho? Si el imperio fuese en Francia una institucion, podría dudarse con motivo de su caida, ante el silencio de las Cámaras y aun del mismo pueblo, a quienes el patriotismo impone la mesura en este punto, íntimamente relacionado hoy con su vida externa, por lo que relacionado está con su paz interior.

Pero el imperio en Francia es pura y sencillamente la persona del emperador; este simboliza por completo el régimen político de su pueblo desde 1852. Incluciones, tendencias, negociaciones, reformas, carácter, defectos, virtudes, todo lo que durante el último período que inaugurara aquella fecha, en él ha venido formando la fisonomía de la nacion vecina, han sido rasgos dibujados por la misma mano que elaboraba la grandeza napoleónica; y ni Crimea, ni Italia, ni Méjico, ni Conchinchina tuvieron mas carácter que el de evoluciones imperiales sobre el campo de su popularidad; ni tampoco significaron mas la intervencion en Roma, la exposicion universal, el plebiscito y el advenimiento de los demócratas conversos al personalismo.

Por esto hoy, no importa atender a las declaraciones del país, ni a las de su representacion, para juzgar de la muerte del imperio; lo que importa es conocer la suerte del emperador. Por otro lado, ¿quién iba en busca de la victoria ó de la derrota, al partir los ejércitos de Paris al son de los cantos guerreros? ¿Quién, si la Francia no obraba mas que por exci-

tación patriótica de su impresionable carácter, veía en la lucha contra la Prusia, comprometidos sus verdaderos intereses? ¿Quién iba en busca de un poder y de un predominio europeo, cada vez mas acrecentados? ¿Quién sino el imperio, que por todos los resortes logró apagar la voz de protesta de los amigos de la paz y de los que secretamente apreciaban todas las consecuencias del regreso del emperador victorioso?

Prescindamos, pues, de votos y de expresiones oficiales y aun nacionales, ya que las circunstancias les obligan á contenerse. Para juzgar en este punto, nos basta una sola historia; busquemos á la persona, al emperador, á Napoleon III.

¿Dónde le hallaremos? ¿Al frente de su ejército, ocupando todavía su puesto de generalísimo en el cuartel general de Metz? No, ya no es generalísimo; Bazaine le sustituye; no desempeña mando alguno. Palikao, el ministro de la Cámara, sucesor de Ollivier, el ministro del imperio, lo declaró solemnemente por tres veces, en plena sesión: primera caída del emperador.

Ya que no de generalísimo, de soberano digno y valeroso, ¿le buscaremos todavía en el mismo Metz, defendiendo su prestigio é influyendo todavía en el ánimo del soldado? Tampoco; en Metz solo hay un gabinete vacío, entre cuyas paredes se escucha un eco que repite estas palabras: ¡Me han engañado!

¿Le hallaremos en Chalons, reorganizando el cuerpo disperso de Mac-Mahon y disponiéndose á batir al ejército victorioso del príncipe heredero? ¡Ah! tampoco. De Chalons le ahuyentaron los gritos de los soldados y el escarnio de la Guardia móvil.

¿Dónde se halla, pues, el emperador, ambicioso desventurado, que no supo saciarse con la justa gloria y corrió en pos de la siempre perecedera del vencedor? ¿Dónde está! Quizás en Reims, llorando su caída y analizando la vergüenza que ésta encierra. ¡Imposible es no compadecerle! ¿Cuándo, con efecto, si alguna vez pensó en su ruina, pudo creer que esta sucediera, sin producir siquiera el estrépito del derumbamiento? ¿Cuándo hubiera preferido tranquilamente en el polvo, que caer precipitado en un abismo? El último recuerdo de su historia es la oscuridad, la indiferencia, el desden: así cae el poderoso vulgar; ¡pero Napoleon III!

Su serenidad inalterable ha desaparecido por completo, y en torno suyo no halla un semblante, ni una voz que se la inspire nuevamente. La emperatriz, de análoga manera humillada, por la indiferencia de Palikao y de la Cámara, dirige ya temerosa su vista hácia Bélgica, camino de Inglaterra; el príncipe Jerónimo envía á sus hijos á Suiza; los de Murat están ya en Londres, y Pedro Bonaparte busca en Córcega, el puerto de su seguridad.

No son precisos mas indicios: el emperador, símbolo del imperio, ha perdido su aliento, sus esperanzas, su poder; la familia imperial comienza á desbandarse... el imperio ha caído.

¿Qué vendrá en pos de él?

Nada mas difícil que averiguarlo; nada mas aventurado que presentirlo. La opinión nacional de la Francia, profundamente atenta á lo que pasa en los campos, donde vive expuesto el honor y quebrantada la integridad del territorio, no se ha fijado todavía en este punto de sin igual trascendencia.

Los ánimos de aquel pueblo, siempre accesibles á momentáneas impresiones, tienen harta en qué hallar motivo á turbulencias y agitaciones, para que se ocupe de otros puntos que no tienen, como el de la guerra, el carácter de perentoria actualidad. Su odio vivísimo contra el extranjero invasor; la bárbara expulsión, á que casi no damos crédito, de los 40.000 alemanes residentes en París; la circular del nuevo ministro del Interior, M. Chevreau, á los prefectos, excitándoles á un llamamiento á toda la Francia; la exposición ó manifiesto con que el imperio se ha dirigido á la Europa, confesando su impotencia, y pidiendo una mediación, que él no quiso interponer cuando la guerra contra la Dinamarca; la emigración de nacionales y extranjeros; el triste y desanimado aspecto de los boulevares; la corta de bosques de Bologne y Vincennes; los activísimos trabajos de fortificación; la paralización de las industrias; la ruina del co-

mercio; los aprovisionamientos de harinas, de vinos y de toda clase de víveres; la preocupación sobre los espías que ha dado lugar á tantas y tan injustas violencias, á tantos y tan ridículos lanzamientos; el nombramiento de Trochu para gobernador de París; todas son partes mas ó menos graves, que contribuyen á hacer un conjunto bastante imponente, bastante aniquilador para el espíritu francés, y que embargándolo por completo le impiden consagrar su atención, su voluntad, su pensamiento á otros asuntos, que por mas trascendentales que sean, admiten al fin y al cabo un aplazamiento hasta el término de la guerra. Dígalo sino bien claro la indignación con que el pueblo acogió la intentona de la Villette, que, por mas que haya quien se empeñe en verla producida por el oro prusiano, no fué en sustancia otra cosa, que una alteración republicana, como tantas han secundado los mismos que ahora la combatieron, cuando eran sus promovedores los hombres de la *Marsellesa* y del *Rappel*.

Y ese estudio de la tendencia del país hácia la solución que venga á sustituir al imperio, tanto como es difícil sobre las manifestaciones de la pública opinión, lo es sobre la actitud del Cuerpo legislativo, en cuyo recinto se observa la misma absorción de todos los ánimos por la cuestión guerrera. De ello es prueba el resultado de todas las sesiones.

En ellas se han votado, casi sin discusión, leyes económicas y de defensa sumamente trascendentales. Se ha hecho forzoso el curso de los billetes del Banco, facultando á este para que los emita de 25 francos; se ha autorizado al Gobierno para elevar á 1.000 millones el empréstito, que debía ser tan solo de 500; se llama á la Guardia movilizada á todos los hombres útiles desde veinte á treinta y cinco años; se permite que el Gobierno pueda hacer ingresar en las filas del ejército la parte de dicha Guardia que considere necesaria, y aun el todo, y se reorganiza la Guardia nacional sedentaria, teniendo ingreso en ella todos los hombres hasta los cincuenta años.

Si algún incidente ha turbado la solemnidad de estas votaciones y de las deliberaciones que las han precedido, todos han sido producto de quejas é interpelaciones relativas á la conducta de los generales y el ministerio, en cuanto á la guerra; ninguno ha tenido que ver con la cuestión de política interior.

Una de las sesiones mas acaloradas ha sido la que tuvo por objeto discutir la formación del comité de defensa, donde si hubo momentos de verdadera perturbación, fué siempre sin que ningún diputado se saliera de los términos del debate.

Cierto que empiezan á circular por la gran capital, los retratos de los príncipes de Orleans; cierto que han parecido extrañas las conferencias entre Thiers y Palikao; cierto, finalmente, que Gambetta y Favre no dejan de mostrar ocultos propósitos para mas adelante, y que en ocasiones se ha oído la voz de República, pero lo repetimos, nada se descubre en el estado de la Francia que sea revelación de su criterio ó de sus aspiraciones para despues de obtenida la paz, una vez llegado el momento de pensar en la reconstitución interior.

Por eso toda predicción es temeraria; por esto es necesario callar, esperando del tiempo la enseñanza que nosotros mismos no hemos podido procurarnos.

III

Entre tanto la Alemania, serena ante sus glorias y generosa en medio de sus triunfos, sigue presenciando la marcha brillante de sus ejércitos. Estos cuentan por victorias sus acciones: de Wissemburgo hasta Metz dejan estendido el rastro de su poder, y atestiguada su fuerza en Strasburgo, en los montes Vosges, en Nancy, y ya en estos momentos en Chalons, evacuado por las tropas francesas, que deben haberse dirigido á proteger á París.

El rey Guillermo, reinando ya en la Alsacia y la Lorena, cuida solícitamente de hermanar la cultura con la conquista, y consíguelo, en parte; que nada ha presenciado aquella tierra conquistada, de los atropellos, de las arrogancias, de las exacciones y de los excesos de todas clases, que hasta aquí habían señalado en un país, la presencia del conquistador. Antes por el contrario, se otorga á los

habitantes de aquellos suelos ventajas y franquicias, se les abona la diferencia en el cambio entre la moneda francesa y alemana, se duplica el sueldo á sus empleados, se abule la quinta y se apela, en una palabra, á cuantos medios puedan contribuir á reponer de su alarma, á los naturales que pudieron sentirla ante la idea de una dominación prusiana.

Avanza á todo eso, conforme hemos dicho, el ejército del príncipe heredero, tierra adentro de la Francia: no ha habido obstáculos que le entorpecieran, no se libró en las llanuras de Chalons, la gran batalla decisiva que todos esperaban, y sin duda ninguna, en breve hemos de ver el campamento alemán estendido en menos de un mes, desde el Rhin hasta París.

Se habrá llegado á una verdadera etapa del periodo de la guerra. ¿Qué sucederá, al llegar aquí? ¿Tratarán los prusianos de penetrar en París? ¿Querrán causar á la Francia esta nueva desventura, la mas grande de cuantas haya probado desde el principio de la guerra? Pensamos que no son tales los propósitos del vencedor.

El *Telégrafo Autógrafo* de París atribuye al rey Guillermo estas palabras:

«No quiero entrar en París; si la victoria se decide en favor de nuestras armas, trataré con el Gobierno francés bajo los muros de la capital;» y á nosotros nos parecen ciertas, como fundadas en la exquisita prudencia que en todos los casos ha sabido demostrar el soberano de la Prusia.

Cierto que la toma de París es el éxito final que mas pudiera colmar los deseos de gloria de la potencia vencedora, cierto que no podría esta apetecer mas brillante coronamiento de sus victorias; pero no lo es menos que, dado este último triunfo, si tanta fuese la desdicha del ejército francés, la reproducción de las escenas de Julio de 1815, haría mas daño que favor á Alemania: los odios que hoy convergen á una institución se encontrarían entre dos naciones grandes y poderosas; acaso en el porvenir la diplomacia no triunfara de ellos, y la actitud siempre hostil y recelosa de un pueblo hácia otro sería un peligro permanente para la paz de Europa, cuyo equilibrio destruiría el perpetuo afán, ya que no de compensación, de revancha, entre pueblos colindantes, uno de los que habia de querer preponderar constantemente sobre el otro.

Siendo esto así, la paz, el momento esperado, aquel en que la humanidad y la civilización conseguirán la primera victoria en esta campaña, viendo apagarse el fuego de los ejércitos, para dar lugar á la obra de pacificación, se acerca visiblemente, impulsado por la fuerza y por la gravedad de las circunstancias.

La disposición y los trabajos de las demás potencias, por conseguir este resultado dichosísimo á la primera ocasión propicia, no dejarán ciertamente aprovechar la que dentro de muy breves dias ha de presentarseles.

La acción del Gobierno ruso, influyente sobre el de Berlin, ha empezado ya desde hace dias, y á ella hemos visto unidas las de todos los Gabinetes de Europa, que pueden prometerse eficacia en sus buenos propósitos.

Rusia puede en este punto, hacer un gran servicio al mundo civilizado, y si realiza su noble propósito, la humanidad le estará reconocida; siendo esta la mejor prueba de que el Gobierno y la nación moscovita son dignos de figurar en el gran concierto del progreso y de la civilización de Europa.

E igualmente eficaces han de ser las diligencias activas de lord Lyons, por encargo especialísimo de la reina Victoria, del conde de Chotek embajador de Austria en San Petersburgo, del conde Orloff, salido de Viena para París; los viajes de Achile Murat á Walmer Castle, portador del mensaje en demanda de intervención, y á Chalons, con la respuesta del Gobierno inglés; y las conferencias de Grandville con el embajador de Francia, M. Lavalette.

¿Cuál será el resultado que se obtenga? Ya lo hemos dicho, tal vez ilusionados por el deseo: la paz se ha de hacer indispensable dentro de breves dias. Mas, ¿cuáles serán sus condiciones?

La prensa alemana las discute ya. Desde luego exige indemnización de guerra, desarme de las escuadras y ejército, y anexión de la Alsacia á la Baviera ó al ducado de Baden. En cuanto á la cuestión dinástica, la prensa alemana

aparece dividida. Mientras unos creen que el rey Guillermo exigirá, no solo la abdicación de Napoleon III, sino también la de su hijo y toda la dinastía napoleónica, la mayoría de la prensa de Berlin sostiene que el llamamiento al trono de Francia de los Orleans, que se agita mucho y que ahora tiene grandes esperanzas y probabilidades, sería un hecho fatal para Alemania. Bien fuese rey el duque de Aumale, bien el conde de París, por lo mismo que se censuró á Luis Felipe su política pacífica, tendrían hoy ó mañana que continuar una lucha á muerte con Alemania.

Por otro lado, el *Times* ha publicado sobre este particular el trabajo mas comprensivo y mas político que ha visto hasta ahora la luz pública.

Parte de la base de que Francia, una vez derrotados sus ejércitos y ocupado gran parte de su territorio por el enemigo victorioso, haya, como habrá necesariamente, de reconocerse vencida y de tener por inútiles mayores sacrificios. En tal caso, las condiciones de la paz deberían ser, en concepto de dicho periódico, la abdicación del emperador, la no ocupación de París por los prusianos; el abandono de toda pretensión por éstos de conservar ninguna parte del territorio conquistado en Alsacia y en Lorena; la exigencia única de parte de la Alemania de que se le satisfagan los gastos de la guerra á que ha sido provocada.

Tales parecen al *Times*, y generalmente son consideradas como las mas deseables, las condiciones con que se podría ajustar la paz cuando llegue el caso, y las que podrían constituir el programa de las potencias neutrales.

Peró al llegar el momento de concluir la paz, ha de surgir un conflicto entre la moderación que se aconseja y se espera de los prusianos, y que realmente les recomienda la política, y la exaltación que necesariamente ha de producir en ellos un triunfo tan rápido y decisivo. ¿Cuál de las dos tendencias prevalecerá? La primera les conciliaría la consideración, el respeto y el aplauso de la Europa; la segunda satisfaría pasiones de que el carácter prusiano no está exento, y de que el resto de los alemanes participan en medio de toda su frialdad. Cualquiera de ellas que adopten, nadie puede ya disputar á la Prusia, y al imperio que la victoria ha de constituir, el primer puesto entre las naciones del continente, y sería innecesario y se tendría con razon como abusivo buscar en adquisiciones territoriales garantías contra agresiones futuras: esas garantías, de hoy mas, están para la Alemania y son seguras en el poder incontrastable que le da la admirable organización militar que la Prusia le ha enseñado, y en el temperamento de sus hijos.

ULTRAMAR.

FILIPINAS.

Para los que entienden en su verdadero sentido, la palabra civilización; para los que saben, que no existe idea que mayor extensión alcance en sus relaciones con cada sociedad y cada uno de sus miembros; para los que no aciertan á cantar sus triunfos y sus glorias mientras no sean unos y otras obtenidos, en conformidad con el ideal que representa; en verdad que la contemplación del movimiento social en todos los puntos del Archipiélago filipino, ha de ser parte bien insuficiente para dejarle satisfecho.

Entiéndase que al ocuparnos hoy del estado de aquellas islas, no venimos en son de queja, ni con propósitos de censura, y si únicamente á exponer reflexiones, que al desprenderse del estudio que sobre el particular se haga, se conviertan en impulsoras de la modificación que en aquellos suelos importa hacer y según los intereses, según los deberes ineludibles de la metrópoli. Conocemos perfectamente, que el propósito de nuestros gobernantes es no dejar en Filipinas el *statu quo*, en que han permanecido estas por tan dilatado espacio de tiempo; nos consta que si la modificación ó reforma que en este punto hay que introducir, no se halla todavía cumplida, es por cuestión de oportunidad, mejor que por cuestión de escuela y de doctrina; y por esta razon, ni nos creemos en el caso de producir inútiles lamentaciones, ni en el de escribir fuertes censuras contra los que de seguro no

son culpables de incuria, ni de mala voluntad.

Menos cuadrarías emejante proceder con nuestro artículo de hoy, ya que no pretendemos descender hasta el fondo de la cuestión de reforma filipina, sino quedarnos en la superficie; y sin desarrollar ideas, ni plan ninguno acerca del porvenir político, de la constitución definitiva de aquellas islas, exponer solamente algunas consideraciones que, sea cual fuere el camino que se emprenda, han de tenerse, si se emprende alguno, muy en cuenta; al propio tiempo que aconsejamos cierto plan de inmediata conducta, que relacionado con la idea reformista, no preestablece nada sobre la extensión y profundidad con que se reforme.

Las exigencias de la revolución de Setiembre; la lógica de la política actual; los propósitos claramente expresados por el Gobierno; el interés de la patria, en determinar la prosperidad y adelanto de todas sus partes; y á todas estas, unida la razón de justicia y la histórica, que de consuno prescriben á los pueblos todos, la vida del derecho, del adelanto, de la libertad; son todos indicios claros é indubitables de que en Filipinas se ha de operar un cambio, y que el espíritu de tal cambio ha de ser liberal.

Dejemos ahora á un lado la intensidad de la luz que convenga difundir por aquellas colonias, y pasemos por alto el sistema más ó menos radical que debe seguirse: punto es este que trataremos con mayor detención y espacio; pero sea cual fuere el impulso que en este punto se tome, es una verdad que, para prevenir los resultados, importa cierto género de medidas previas, que son las que en conjunto vamos á tratar.

Los derechos políticos no se ejercitan de una manera eficaz y saludable, ni representan influencia alguna civilizada en la vida de los pueblos, sino cuando su consecución ó planteamiento coincide con la disposición de estos últimos en inteligencia, en simpatía, y, sobre todo, en cuanto al desembarazo de ciertos obstáculos, reliquias de pasados tiempos, que son la más grande rémora del perfeccionamiento social.

Muchos de estos obstáculos existen en Filipinas, que habrían de hacer de todo punto infructuosa la introducción de todo principio liberalizador, sea cual fuere el radicalismo de este principio.

El tiempo ha pasado de una manera singular, para la vida de aquel Archipiélago: así como á medida que avanza un pueblo en la senda de su propia historia, su desarrollo vital vá dando en tierra con instituciones que caducan, y con influencias ya estemporáneas, la historia de las Filipinas no ha registrado todavía ninguna de esas transformaciones, que señalara una etapa de su progreso. La fisonomía que en aquellas apartadas colonias, supo dibujar la mano poco esperada de Gobiernos muy antiguos, es la misma que hoy conserva, sin alteración en ninguno de sus rasgos. Subsiste en aquel suelo, y tan arraigada, que pudiera tomarse por dolencia crónica, la impericia más primitiva, en todo lo que sea cultivar los elementos feracísimos de la naturaleza humana; la misma inteligencia, que distinguió en primitivos tiempos á aquellos colonos, menguada y sin esperanzas de mayor cultivo, es la que hoy distingue á los actuales; la misma falta absoluta de aspiraciones generosas, políticas ó sociales, es la que hoy en aquellos ánimos se observa; la misma oscuridad que cubrió aquel país, en el momento de su constitución, es la que después de constituido ha seguido en él dominando.

Véase, pues, cómo en realidad es una apremiante medida la de hacer que á la oscuridad sustituya la luz; si en el horizonte de aquella sociedad se piensa en escribir algún principio, importa, ante todo, la luz, para que el principio sea leído; si en aquella tierra yerma, bajo el punto de vista político, se pretende estatuir algo, conviene, ante todo, preparar el suelo, que hoy movedizo y sembrado de maleza, no sufriría la institución, ó sufriendola, no le proporcionaría lucimiento alguno.

La instrucción, por ejemplo, primera base de toda reforma ilustrada; ¿qué desarrollo alcanza en Filipinas? Objeto de antiguos monopolios, sujeta á mezquinos sistemas, confiada á manos poco celosas, en vez de ser el agente de regeneración social, no es otra cosa que el medio peligroso de conservar y perpetuar el más torpe de los estados del ánimo, aquel en que éste por igual sufre sin pena la humillación y deja de sentir las más sencillas y espontáneas aspiraciones.

La publicidad, otro medio poderoso, de que la civilización hace uno de sus mejores agentes, ¿se conoce por ventura en Filipinas? ¿Tienen eco en las islas, los acentos que la ilustración levanta en España y los que recorren el mundo, salidos de los principales centros del estudio y del saber? No, aquella población vive completamente ajea al movimiento científico y literario, que hoy forma uno de los caracteres más esenciales de la universal civilización. Allí ni se lee, ni se escribe, porque las fuentes de la publicidad están cegadas; allí no penetran periódicos, ni libros, como no sean los que representan la tendencia enérgica de perpetuar el pasado; allí por lo tanto, no se conoce el presente, ni menos se piensa en el porvenir.

Cúmplenos, en verdad, manifestar, que tan odiosa restricción ha perdido ciertas partes de su extremado rigor, y que desde que la revolución fecundó en España las semillas de la libertad, se avergonzó el Gobierno metropolitano de conservar á las colonias filipinas en tan grande aislamiento. Mas si la tiranía en este punto se ha ido suavizando, no podemos felicitarnos de que haya dejado de existir, y la atención de los filipinos no puede todavía haberse despertado, para que sus movimientos sean simultáneos de los de la atención de la Península.

Hay, por otro lado, cierto número de relaciones entre individuo é individuo, entre éste y el poder supremo ó sus representantes, que forzosamente han de formar parte de toda organización que se funda en el principio moderno, ora sea este latamente aplicado; ora lo sea nada más que parcialmente, en virtud de especiales circunstancias de lugar y de tiempo.

La organización del trabajo, la condición subordinada del bracero natural ó inmigrante, el grandísimo fomento que se dá al fraccionamiento de la población en diversas y opuestas clases, el vigor en que se encuentra el principio de la raza, y otros defectos de gravísima índole, que entran por mucho en la manera de ser de aquel país, ¿no se comprende que han de tener maléfica influencia, para contener el impulso más ó menos vigoroso que se pretenda imprimir en aquella civilización?

Pero aun hay más; hemos dicho que no solo hay que atender en todo estado social, á las relaciones que se determinan en la esfera individual, sino también á las que median entre el individuo y el poder ó sus representantes. También en este concepto son numerosos los defectos que se descubren en el sistema oficial de Filipinas.

En buen hora, la disposición acertadísima del ministerio de Ultramar, estableciendo una línea de vapores entre Barcelona y Manila, ha venido á terminar la funesta incomunicación en que se hallaban entre sí, la colonia y la metrópoli, ya que no otra cosa era el forzoso caso de emplear la vía extranjera para toda clase de correspondencias; pero amén de este defecto ya subsanado, quedan otros que importa remediar, con igual celo que lo ha sido el que hemos mencionado. La legislación, que en verdad poco ha adelantado en lo político, nada en lo civil y solo algún tanto en lo administrativo, debe ser inmediatamente revisada, y no se crea en el sentido constituyente, sino en cuanto á los detalles que solo son propios del estado rudimentario, de que se quiere sacar á las islas de aquel Archipiélago. La penalidad, por otro lado, es en aquellos suelos todo lo atrasada y vergonzosa que debe ser, cuando sin atender á las revelaciones de la ciencia penal, no se ha cuidado de arreglar los preceptos á los principios.

El principio de autoridad, absolutamente necesario en toda agrupación política, dista á tal extremo de tener en las islas de aquel Archipiélago la aplicación filosófica que le corresponde, que nada representa en aquel país, como elemento propulsor; es la tutela sobre el incapacitado, solicita, si se quiere, pero sistemática, mejor que el inteligente Mentor, cuyos consejos y cuidados resuelven el letargo de la naturaleza hu-

mana, en agitación benéfica y progresiva. No vá la autoridad allí, mas que á conservar, á proteger lo que se encuentra estatuido, sin distinguir entre partes buenas ó malas, á rendir tributo al pasado, sin ocuparse para nada del porvenir.

Estos y otros muchos defectos que á la vista saltan, requieren, conforme hemos dicho, previa rectificación, y puesto que no son cuestión de escuela ó de sistema especial, sino que su extirpación entra por fuerza en todo criterio que se base en el liberalismo, hé aquí por qué esa política tan sencilla, como necesaria, debe inaugurarse sin tardanza alguna.

Sin que el espíritu de aquellos colonos se transforme, sin que se le den elementos para trocar en actividad su pasividad absoluta; sin que la instrucción deje de ser el valladar del progreso y la intriga conservadora de todo atraso, sin que se lea y se estudie como se estudia, y lee en los centros cultos del mundo, sin que se truequen en otras más racionales, más equitativas y más justas las relaciones privadas y oficiales, sin que en una palabra, se haga en aquellas regiones la luz, á cuyo resplandor aprecien sus hijos el valor y la estima de lo que se les haya de dar; pensamos que toda reforma que se intente, sino por inútil, se ha de perder por trabajosa.

Se pierde un tiempo precioso: todas las modificaciones que acabamos de expresar, por ser de sentido común, no necesitan ser mas debatidas, ni meditadas; todo el mundo comprende su necesidad, todos se explicarían por lo mismo su pronta aplicación. Así, pues, mientras se estudia y prepara el plan, que indudablemente ha de prepararse, para que sea alguno el que se emplee en aquella colonia, ¿porqué no se procede ya á lo que no depende de plan ninguno, por tener que formar parte de todos los que se hicieran? Comprendemos la calma en lo espinoso ó complicado: no nos la explicamos en lo fácil y sencillo.

Iniciárase, entre tanto, en el Archipiélago que Magallanes entregó á la Europa, para que le estentiera su cultura, la necesaria agitación del espíritu, sin la cual el adelanto es puro sueño, así en la sociedad como en el hombre, y el Gobierno habría dado con la manera de preparar otras mas profundas medidas, que cumplen de todo punto á su criterio revolucionario. De otro modo, sin el prudente tránsito de lo fácil á lo sencillo, de la superficie á lo profundo, tropezará el conjunto de reformas que de una vez váya á implantarse, con el más grave de los defectos que puedan esterilizar un buen propósito: la imposibilidad y la indiferencia de aquellos por quienes se concibió, y sin cuya buena acogida, no es posible esperar ningún favorable resultado.

EL LIBERALISMO DE PRUSIA.

I.

Los últimos acontecimientos de la guerra aclaran la situación de Europa, pero distan mucho de resolverla. Todavía podemos preguntarnos por parte de quién quedaria la victoria, y aun dado el caso de contestar á esta pregunta con el nombre de una de las dos naciones, quedarian para muchos dudas sobre las ventajas que el triunfo de un pueblo de los dos beligerantes podría reportar á la civilización europea.

No es nuestro ánimo relatar hechos, ni profetizar revoluciones; próximos acontecimientos de una inminencia innegable vendrán á resolver los cambios políticos anunciados por el cañon prusiano. En este escrito vamos á decir francamente nuestra humilde opinión sobre las tendencias de la nación prusiana, tendencias á las que, no sabemos por qué motivo, se ha querido desfigurar exagerándolas en liberalismo ó mostrándolas de manera que parezcan desprovistas de toda idea de libertad.

Si no bastase reseñar los hechos que fueron causa del actual conflicto, una ojeada sobre el régimen político de Prusia nos vendria á probar que, muy lejos de llevar el Gabinete de Berlín intención dañada en contra de la libertad, el justo medio que reconocen por base sus leyes es una seguridad en favor de la libertad europea.

Vayamos primero á recordar los hechos que nos trajeron el triste don de la

guerra, veamos la Constitución prusiana y reflexionemos despues sobre la justicia de los primeros y la confianza que puede darnos la última.

Recordar hechos no es probar parcialidad, y nosotros, que hasta el presente hemos obedecido á las sujestiones de un criterio eminentemente imparcial, no debemos temer que se nos acuse de contradecirnos al reseñar los hechos causa del conflicto franco-prusiano, tratando de probar con su recuerdo que de Francia fué el reto, y sobre Francia pesa la responsabilidad de la lucha.

El discurso de Grammont fué, mas que una falta de prudencia, un ataque al derecho de gentes; el insulto tuvo por contestación el silencio; á la ira inmoderada se opuso una imprudencia excesiva. A la candidatura que se retiraba se siguió la declaración de guerra por la Francia; es decir, que el orgullo francés fué aumentando en proporción á la contigencia de su enemigo.

Un discurso de un ministro fué el reto; el motivo en que se apoyaba era la intervención forzosa en los asuntos de una nación extranjera, la exajerada pretensión de un Gabinete que pretendía ejercer un absoluto dominio sobre la política de Europa entera. Prusia hizo que oficialmente la candidatura fuese retirada, y aunque despues se haya dicho que el Gobierno prusiano estaba preparándose para la guerra, díganosenos de quién era el manifiesto deseo de provocarla, de parte de quién estaba la concordia.

Aun que así no hubiese sido, la sola manifestación de un dominio sobre la nación hermana que acababa de llevar á cabo una resolución completamente radical constituía á la nación francesa en reo del delito de lesa libertad.

España no mostró en esta ocasión, ni un miedo vergonzoso, ni una jactancia insultante. Reducido á los límites de su independencia el Gobierno español, se apresuró á manifestar que á las Cortes soberanas tocaba la resolución del asunto, y que en el ánimo del Gabinete de Madrid no entraba para nada el deseo de ajar la dignidad de nación alguna.

Las negociaciones del Gobierno francés con la corte de Berlín, son todavía un misterio que, sino encierra un excesivo orgullo por parte de Francia, demuestra muy poca habilidad en sus diplomáticos. Aun admitiendo la co-redacción del famoso tratado franco-prusiano, no puede negarse que el Gabinete de París basaba sus negociaciones en una alianza completamente inmoral. La conivencia del conde de Bismark en este asunto, está completamente demostrada que debía limitarse á la aceptación del tratado, y dado el caso que así lo hiciera, la inmoralidad caía de lleno sobre el que había propuesto semejante alianza.

El conde de Benedetti representó demasiado al vivo su papel de desairado, para que no se viese claramente en sus quejas mas enojo que justicia; y á pesar de ello, á pesar de lo terrible del conflicto, Francia no cejó en su camino y la guerra quedó declarada.

Europa entera tuvo un grito de indignación, seguido del pánico del terror. El primero lo causaba el ver un reto audaz, injustificado, y era causa del segundo la guerra con todo su séquito de horrores, la guerra en el corazón de Europa, las fuerzas vivas de dos poderosas naciones próximas á estenuarse, á destruirse, y uno de los pueblos próximo á sucumbir.

Así fué. A Wissemburgo siguió Reischaffen, á éste Forbach, y un río de sangre señaló el paso del vencedor, y un río de lágrimas refluó en el corazón del vencido.

Hoy Francia está conmovida, su suelo retiembla llevando el eco de los pasos del extranjero, sus generales salvan soldados mas que dirigen y ordenan, hecatombes sangrientas de sus hijos han tenido lugar, y sus esfuerzos sobrehumanos, sus desgracias, ennoblecen su bandera. Nosotros no sabemos acusar al vencido, no podemos adular al vencedor: nuestro camino está trazado por la humanidad y el odio á la guerra, sangrienta necesidad de nuestros tiempos; nuestros principios se encierran en profesar las máximas de libertad y de progreso, y estas máximas nos enseñan á ayudar á los pueblos desgraciados.

La guerra debe concluir; pero el vencedor no debe ver en esta conclusión el completo aniquilamiento del vencido.

Solo debemos desear que una victoria para Francia ponga á ésta en disposición de tratar con su vencedor.

Difícil, casi imposible le es al Gobierno francés destruir el poderoso ascendiente del prusiano; procure al menos que la derrota no sea la desmembración y el aniquilamiento de la patria francesa.

Peró á pesar de estos naturales sentimientos que inspira la desventura del vencido, nadie puede negar que solo á él debe su desgracia, demostrándose una vez mas con tal suceso la eterna verdad de que el pueblo que empieza por atacar la libertad de los demás, acaba siempre por ver en peligro la suya.

II.

Este fué el principio, éste ha sido hasta ahora el curso de la guerra. Sus azares pesan hoy sobre la nación francesa, y hacen prever la victoria del prusiano.

Si así sucediese, ¿cuál sería la política que Prusia iniciaría en Europa?

Sobre dos cosas debemos reflexionar para contestar á esta pregunta. Los antecedentes de la nación prusiana, y el objeto diplomático que con esta guerra se propuso.

No hay duda ninguna que al mismo tiempo que Francia tenía fijos sus ojos en la frontera del Rhin, Prusia soñaba en la natural frontera de los Vosgos. Es muy difícil decir de parte de quién estaba la razón, de parte de quién el deseo de la conquista de territorio; pues si Francia citaba en apoyo de sus razones tratados y protocolos, á mas del hecho consumado de su dominación en Alsacia, Prusia presenta en cambio el principio de la unidad alemana, realizada en su mayor extensión posible, y el espíritu alemán de los países que son en el día teatro de la guerra.

Dejar que un país se rija de la manera mas conforme á su modo de ser, y procurar para ello que la Alsacia vuelva á la nacionalidad alemana que vive en su idioma y en sus costumbres, este parece ser el pensamiento de Prusia; conservar las provincias alemanas sujetas al imperio, y engrandecer el territorio de éste, anexionándose toda la orilla del Rhin; éste es el declarado objeto de Francia.

Dos escuelas distintas luchan hoy en aquellos países. La primera es la diplomacia del siglo xii con todos sus empolvados protocolos, con su manera escéptica de considerar el patriotismo, con su eclecticismo y sus astucias; esta es Francia. La segunda es la política nueva la que reúne á los pueblos en grandes agrupaciones, dando á cada provincia su régimen propio, su autonomía á cada municipio y á cada individuo sus derechos; la política que hace depender del espíritu de la nación el carácter del Gobierno y no de los intereses de éste, la suerte de la nación; esta es Prusia.

La segunda, la política prusiana no es la exageración de la democracia, es un sistema ecléctico, como conviene á épocas de transición como la actual; pero de un eclecticismo que no se sale de los principios liberales.

¿Cuál de estas dos escuelas debe triunfar? ¿El sistema napoleónico que empezó por aherrojar la libertad política, que siguió por poner en planta el fatal sistema de *paine et azentes* y muere hoy cuando el peligro de la patria hace necesaria por primera vez durante diez y ocho años su sombra de órden? ¿La política prusiana, reflejo de un pueblo pensador, que ha llevado á cabo la revolución filosófica de Europa?

La contestación á estas preguntas es muy fácil para nosotros.

Pasemos ahora á detallar el régimen político de Prusia, el solo examen de su Constitución desvanecerá por completo esta columna de humo, este pavoroso fantasma del régimen militar prusiano.

Antes de hacerlo, observemos, como de paso, una fecha que está al pié de dicha Constitución. Es la del 31 de Enero de 1850.

Desde principios de 1848 hasta 1854, Europa atravesó uno de sus períodos mas agitados. La revolución estaba en todas partes ya, llamándose *independencia* en Italia, *libertad política* en Alemania, ó *reforma social* en Francia. El diverso movimiento que operaba en los tres pueblos debía trascender á todos los Gobiernos y conmovir todas las clases de la sociedad.

En Alemania, á mas de la libertad política, se pedía otro principio, el de la

unidad nacional. El inmenso trabajo que llevaron á cabo las juntas revolucionarias fué proclamar y hasta poner en un estado de fácil realización el segundo principio.

Representante de la reacción, Austria atacó decididamente los revolucionarios; el pueblo, que fácilmente exagera lo que se le contradice, llegó á pensar en realizar por sí solo la unidad prometida, y entonces quedó un papel vacante en esta lucha, no el de mediador, la mediación es imposible entre la libertad y el despotismo, sino el de representante de un justo medio entre los dos opuestos principios.

Prusia aceptó con entusiasmo este papel, y su Gobierno fué mirado desde entonces como representante de la monarquía representativa, término medio por el cual lograba Alemania alejarse de los horrores de la revolución sin caer en el envilecimiento de la esclavitud.

No es nuestro objeto hacer historia, y por lo tanto aquí cesaremos de recordar hechos para pasar á hablar del Código fundamental de la nación prusiana; pero es necesario que antes recordemos que Prusia y el movimiento liberal en Alemania quedaron poco menos que en derrota al entronizarse el predominio de Austria.

A pesar de esto la esperanza no estaba completamente perdida, y Federico Guillermo IV firmó en 31 de Enero de 1850 la Constitución antedicha, con la cual sancionaba casi todos los principios democráticos, y preparaba para mas tarde la reunión de la Alemania constitucional bajo el cetro de la casa de Hohenzollern.

III.

Nacida de los principios antedichos, la Constitución fué de las mas liberales de aquella época, y reconoció por base principal la absoluta igualdad entre todos los ciudadanos de Prusia.

En ella quedó sentado que solo podían variarse las fronteras en virtud de una ley, y por sus primeros artículos quedaron abolidos los feudos existentes, prohibida la creación de otros, declarándose solemnemente que nadie podía ser sustraído á la acción de su legítimo juez, y prohibiendo terminantemente en su organización militar usar de la fuerza armada en los motines interiores.

Por estas disposiciones, la nación de Federico el Grande dejaba de ser un grupo militar, se despojaba de sus restos feudales, y entraba de lleno en la vida de la civilización y del progreso.

La libertad religiosa con toda su libertad de acción está perfectamente legislada. Las relaciones de las sociedades teocráticas entre sí, son completamente libres, sin intervencion ninguna del Estado, sino en los casos que puedan caer bajo la jurisdicción civil. La religión cristiana es la fundamental del Estado, sin que por eso se entienda que el culto de otras religiones esté completamente prohibido en los actos oficiales.

Sanciona despues la libertad de imprenta, sin previa censura ni depósito. Todo prusiano puede pensar y expresar libremente sus ideas de palabra ó por escrito.

La libertad de reunión está permitida en toda su extensión y sin intervencion de la autoridad. La libertad de asociación está tambien sancionada, con las naturales restricciones de la autoridad civil.

La instrucción es gratuita y obligatoria, encargándose de ella el Estado; á este artículo sigue el de completa libertad de enseñanza.

Las leyes orgánicas tratan del uso de estas libertades, reglamentándolas y marcando su mas ancho círculo de acción. En ellas se ve tambien el reflejo de la tendencia que dió vida al Código fundamental, y dejan á la iniciativa del individuo todo adelanto que quepa dentro de ellas.

El matrimonio civil queda establecido y abierto el registro civil independientemente de toda religion y secta.

En 1851 una ley especial vino á reglamentar la libertad de imprenta; pero todo en la parte de insultos al monarca, á la Cámara y á la persona de los diputados y los ministros. Estos últimos son responsables de todos sus actos y de las decisiones del rey, que deben ir firmadas por un individuo del ministerio.

Quedaba la nación, al tener este Código, casi regenerada en su parte política;

pero faltaba para la reorganización completa reglamentar el elemento militar. La variación fué radical, y la formación de la *landwehr* (palabra compuesta de *país* y *defensa*), puso las armas en manos de los ciudadanos, haciéndose extensiva esta disposición hasta una edad avanzada, reserva llamada el *landsturm* (somaten).

Aquí damos por concluido nuestro trabajo. Hemos intentado probar el liberalismo prusiano, descartándole de las ridículas preocupaciones con que regularmente se mira la política prusiana. Para ello hemos amontonado las pruebas que á nuestro entender militan en pro de nuestro aserto.

ANTONIO LLABERÍA.

LA VERDAD.

Estrella fija de luminosos rayos que en todas las inteligencias penetrasen: esto debiera ser la verdad; pero ¡ay! solo es un cometa que aparece y se oculta alternativamente; y será mas exacto este símil si tenemos presente que, cual en otro tiempo los cometas infundían espanto á la multitud, así la verdad nos atemoriza y nos alarma.

Nacidos para la verdad, á duras penas podemos afrontar serenos el leve roce de su ropaje de luz, y nos vemos obligados á abusar continuamente de los emblemas, de las parábolas y de las alegorías para anunciarla. Quizá el temor de ver bruscamente descubierto un defecto que ocultar pretendemos; tal vez el recelo de veria en pugna con lo que hemos dado en llamar conveniencias sociales, nos inspira el eterno deseo de veria disfrazada, cuando á veria nos resignamos. ¡Singular miseria la del hombre, que ni aun osado es á mirar frente á frente aquello que le es imposible dejar de amar!

En efecto; adorado objeto de nuestro amor inmortal, no podemos abandonar nunca por completo esa verdad de la cual tanto parecemos huír. Cuanta mas verdad hay en una narración, cuanta mas verosimilitud hallamos en sus episodios, tanto mas nos agrada, y contemplamos siempre en el embustero un personaje odioso. No pudiendo borrar de nuestro ánimo la huella de la verdad ni aun en el apogeo de la corrupción, tarde ó temprano procuramos volver á ella y anegarnos en su luz. Solo por ella el filósofo dedica al estudio sus vigilias; y en física como en moral, créanse sistemas cuyo punto único objetivo es su descubrimiento. Pero, ¿quién puede vanagloriarse de conocerla? ¿Quién sabe dónde está? ¿En cuál misterioso templo pronuncia sus oráculos? ¿Deriva su existencia del mismo Dios?

En nuestro interior están sus revelaciones, y las oímos, y las desciframos cuando sondear queremos los abismos de nuestro propio ser; pero, continuamente alejado de sí mismo, el hombre no se atana por conocer, por sentir la verdad: búscala tan solo en el remolino de sus pasiones y en el estravío de sus sentidos. Todos amamos la mentira bajo cierto punto de vista, y ora en nuestras acciones, ora en nuestros discursos alteramos casi siempre la verdad. A este indisputable atractivo, que para nosotros tiene la ficción, deben su existencia la *hipérbole* de los oradores y el *sistema* de los filósofos.

Increíble parece la altura á que raya la habilidad humana en lo que toca á dorar nuestros defectos; revistiéndolos con las exterioridades de la virtud y dándoles nombres inventados para atenuar su odiosidad, sabemos disimular con perfección tan acabada nuestros vicios, sabemos disimular tan bien nuestras mentiras, que hasta la verdad se transforma en nuestras manos.

¿Acaso la verdad, ese constante anhelo de las almas grandes, no es mas que una quimera? ¿Está en nuestras atribuciones el alterarla ó disfrazarla, como mejor nos plazca? Dásele aquí el nombre de preocupación; allí se la nombra obstinación, y no es raro pasar por fanático y por enemigo de la humanidad cuando se osa defenderla. ¿No se ha visto á algunos escritores, tanto de los tiempos remotos, como de nuestros días, acusar de exceso de entusiasmo á los mas generosos defensores de la verdad? Y esta aberración no puede explicarse sino por la general ignorancia de que los derechos de la verdad son sagrados, y, por tanto, no nos es permitido abandonar su defensa.

Si todos somos soldados cuando de la verdad se trata; si dado nos ha sido el encargo de recibirla, de conservarla cual sagrado depósito, y dar cuenta de ella un día al mismo Dios, no debe admirarnos que existan hombres asaz valerosos para escribir contra el error. El interés de la verdad no admite comparación con el interés personal que á menudo se sacrifica en aras de la paz: el culto que le es debido exige que no tomemos su defensa, sin que las amenazas ni los contratiempos mas terribles sean bastante poderosos á hacernos desistir de tan noble como santa empresa: si muchas veces pasamos por temerarios en la vida, en cambio, cuando caemos bajo el sudario de la muerte, descendiendo sobre nuestra memoria la aureola de los héroes.

Por amor á la verdad han sido combatidas las ideas materialistas de Locke, Condillac, Kant y tantos otros que en nuestros tiempos han osado proclamarlas. Y conveniente era, para defender los fueros de la verdad, probar á Locke que creyendo establecer la omnipotencia de Dios, anulaba su omnisciencia. Y era útil hacerle tocar lo absurdo del antiguo principio: *nihil est*

in intellectu quod prius non fuerit in sensu; principio por él aceptado como base fundamental de su sistema filosófico. Era útil, repetimos, combatir enérgicamente los errores de estos filósofos, probándoles que la materia es tan incapaz de pensar como de crear.

Tal vez se nos dirá que los adversarios de esos filósofos, obraban impulsados por el espíritu de partido ó de escuela; lo cual no es exacto, pues solo les impulsaba á tan noble combate el interés de la verdad que exige que á los insensatos se les arrebaten los medios de perjudicar á la sociedad. Nadie se admira de los estragos que ocasiona un escritor aventurero al dar á luz como verdades innegables un cúmulo de sofismas y paradojas tan nocivas al espíritu como al corazón; pero en contraposición con esta tolerancia infinita, censuramos ágramente al generoso antagonista que viene á señalarnos todos los peligros á que tal propaganda nos expone.

¿Será, pues, mucho osar el decir que la verdad es un fantasma entre nosotros? De tal suerte la hemos desfigurado, que casi raya en imposible el reconocerla. Perpetuamente confundida el alma con los sentidos; perpetuamente confundidas las leyes con las preocupaciones, hacemos desaparecer la norma inmutable de nuestro espíritu. Nunca con mas razón que hoy, entre el laberinto de tantas escuelas, en el dedalo de tantos sistemas diversos, ha podido decirse: *diminuta sunt veritates á filiis hominum*: alteradas están las verdades entre los hijos de los hombres. Y alteradas están en verdad en su conducta, cuyos móviles son la astucia y la doblez; en su lenguaje que solo imposturas proclama, en sus escritos que solo delirios nos enseñan, en su misma religion que ya solo el carácter de una farsa presenta.

Ante semejantes excesos, el verdadero filósofo, el que de veras busca la verdad, y desea, en lugar de temerle, poderla contemplar frente á frente, descendiendo al fondo de su corazón á buscar allí las verdades, cuyo conocimiento hemos perdido ya: las interroga, y oye su contestación en un recogimiento inaccesible á los rumores del mundo, al brillo falaz de las grandezas: tiembla al considerar los errores derramados ya, ya esparcidos de polo á polo, errores á que se rinde culto como á la palabra de Dios; echa de ver que las *verdades* en boga solo mentiras y puerilidades son; y que es sincero aquel que vive en el candor.

Háse dicho y repetido hasta lo infinito, que de las discusiones surge la verdad. Y esto, que á ser distinta la mezzquina naturaleza nuestra sería una verdad incontestable, es por esta misma razón un error craso. Difícil es hallar nada mas enemigo de la verdad, que esas discusiones cuyo objeto ostensible no es otro que el de hallarla y conocerla. El hombre, al discutir, opone su amor propio á las razones que se le dan, y en el mismo tiempo en que debería escuchar á su antagonista, ocúpase exclusivamente en buscar en sí mismo argumentos que le aseguren la victoria. ¿No preside nuestras controversias y discusiones la razón fría!

Y hé aquí que la discusión no es mas amiga de la verdad que la lisonja; pero esta tiene rasgos y caracteres tan repugnantes y tan negros que obra grande y meritoria sería el desterrarla para siempre de la sociedad. ¿Hay nada mas vergonzoso que ver á los grandes, á los predilectos de la fortuna, envueltos en la pernicioso atmósfera de la adulación, rodeados de una turba de indignos y bajos aduladores que aplauden, santifican y encomian sobre toda ponderación todos sus actos, aun aquellos mas deplorables, mas digno de vituperio? ¿Qué! La verdad, que es nuestro ser; la verdad, que es nuestra vida, ¿tiene que modificarse según los caprichos y el humor de las personas elevadas al rango de dignidades? ¿Tiene que valerse de estratagemas para hacer oír su voz? Solo despues de la muerte se debe loar, dice la Escritura; pero desgraciadamente no están de acuerdo con esta máxima los cortesanos viles, los aduladores que hallando los fueros de la verdad empuñado se han de labrar su propia fortuna, y osan nombrar luz á las tinieblas, y aplauden el vicio aun en sus excesos menos disculpables.

Y no obstante, solo la verdad nos puede hacer libres: *veritas liberabit vos*; por esta razón, sin duda, los hombres mas encadenados, los hombres mas esclavos de los demás, son los grandes de este mundo los que rigen los destinos de los pueblos ó á regirlos aspiran. Los que no nacieron en semejante estado; los que á él llegan impulsados por el inquieto oleaje de las revoluciones que hace un siglo vienen agitando el mundo, rara vez pueden esquivar este escollo; pues apenas consiguen descoliar un tanto sobre la generalidad de los hombres, cuando ya los aduladores les rodean, les oprimen, les esclavizan, semejantes á esas plantas parásitas que viven de la vida del mismo árbol que les presta apoyo. Pero esos que llamamos grandes de nacimiento, son infinitamente mas desgraciados; pues la lisonja y la mentira son los primeros cendales en que se envuelve su sér encadenándolo; y en la imposibilidad de moverse por su propia voluntad; en la imposibilidad de ver y hablar por sí mismos, conviértense en autómatas que obedecen con la obediencia pasiva de la inercia, á todos los resortes de la mentira, de la política y de la corrupción.

Busquemos, pues, la verdad, sacrificando en sus aras todas nuestras mezquinas preocupaciones engendradas por nuestro amor propio. No olvidemos que «solo la verdad nos hará libres.»

M. VAZQUEZ CASTRO.

NOTICIA DE LA VIDA Y ESCRITOS

DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PERMANYER Y TUYET, ABADA EN LA SESION PÚBLICA CELEBRADA POR LA ACADEMIA DE BUENAS LETRAS DE LA CIUDAD DE BARCELONA EL DIA 19 DE JUNIO DE 1870, POR D. MANUEL DURAN Y BAS, SÓCIO DE NÚMERO DE LA MISMA.

(Conclusión.)

No fué menos feliz en su método. Obligado á escoger, para la clasificación de las materias, entre el desde antiguo introducido en las escuelas y el generalizado modernamente en Alemania, no adoptó servilmente ninguno; tomó por base el primero y lo modificó conforme al espíritu más filosófico del segundo (1); y, siempre bajo la influencia de ese espíritu, dió la preferencia al método dogmático sobre el exegético, como más adecuado á la naturaleza y condiciones de la enseñanza oral, la que requiere mucho de general y sintético á que se presta aquel con más holgura. Con su auxilio entraba en el examen de las diversas instituciones civiles; y lógico en el encadenamiento de sus ideas, caracterizaba á cada una en su naturaleza jurídica, describía en su desenvolvimiento histórico, la espiritualizaba por decirlo así, con la fórmula de los principios legales en que se condensaba, hacía aparecer en su vida de relacion con las demás instituciones no solo civiles, sino políticas y penales, y la daba á conocer en la realidad de su vida propia por sus efectos sociales y jurídicos, comparando siempre el derecho de Castilla con las legislaciones forales.

Si hoy día en Cataluña es cultivado con interés científico este derecho, débese indudablemente á Martí de Eixalá y á Permanyer. Antes de ellos, apenas se recorrían sino las materias que más lo separaban del derecho romano; pero no era conocido en su historia, ni abarcado en el conjunto de su sistema, ni comprendido en su espíritu. Había por él injustos desdones, que no justificaban bastante la incontestable superioridad científica de aquel derecho. Martí de Eixalá y Permanyer vencieron esta tradicional prevención y reconciliaron á la juventud con el derecho de Castilla; y no contribuyeron poco el profundo conocimiento que de él tenía nuestro cónsocio al lugar que ocupó entre los más distinguidos jurisconsultos que se sentaban en el Congreso, cuando, diputado por esta ciudad, tomó parte en importantísimos debates sobre materias de derecho civil. Su fama traspasó entonces las fronteras de Cataluña, y se dilató por más anchuroso espacio; su nombre fué pronunciado en Madrid como en Barcelona con el respeto y prestigio que se conquistan siempre el profesor esclarecido y el jurisculto elocuente; y desde aquella época la Universidad central sintió, cada día con mayor estímulo, el deseo de atraerlo á su seno. En ella ingresó al fin por concurso, próximo á espirar el año de 1862, encargándose de la cátedra de filosofía del derecho, propia del doctorado; y á contar de aquella fecha dejó de pertene-

(1) Según los programas y extractos de sus lecciones comenzaba Permanyer el examen del derecho positivo por la teoría de las condiciones del estado civil, la influencia de la libertad y la nacionalidad en ese estado y las circunstancias que lo modifican; determinaba en seguida las relaciones de derecho puramente personales, y por lo mismo la naturaleza de la familia, la del matrimonio como origen y base de ella, la capacidad y demás condiciones necesarias para contraerlo, sus efectos jurídicos respecto á las personas, respecto á los bienes, y respecto á los derechos y deberes de los cónyuges; y por último exponía la naturaleza de la patria potestad, su duración, sus efectos y los modos de adquirirla y perderla. Caracterizadas después las cosas, así por su naturaleza como por sus divisiones, recorría sucesivamente los diversos derechos reales, señalando á cada uno su naturaleza propia, sus respectivos efectos, y los diversos títulos porque pueden adquirirse, deteniéndose especialmente en el que es tipo, por decirlo así, de los demás, el derecho de dominio; y en la imposibilidad de recorrer en un solo curso todas las instituciones de derecho civil, solía terminar con la materia de las sucesiones, explicando sucesivamente la referente á la institución de heredero, testamentos, fideicomisos, mayorazgos, desvinculación, desamortización eclesiástica, legados, sucesión forzosa, desheredación y sucesión intestada. En algún curso pudo exponer la teoría del derecho personal, estudiando la obligación en su esencia y en sus sanciones, y delineando, pues más no consentía la corteza del tiempo, la historia y fisonomía general de las obligaciones y contratos según nuestro derecho.

cer á nuestra Escuela, para honrarla como miembro de la de Madrid, donde pronto tuvo por amigos á todos sus compañeros y por admiradores á todos sus discípulos.

Demóstró en el desempeño de la nueva asignatura la flexibilidad de su talento, la firmeza de su juicio, la grande extensión de sus conocimientos y la ventaja de llevar disciplinado el espíritu por el estudio profundo, pero científico del derecho positivo. Rama de la metafísica de las costumbres, según Kant, la filosofía del derecho; hermana de la moral y regla como ella de nuestras acciones, pero con carácter coercitivo en lo humano, ni debe perderse en las vaguedades de un ideal nunca realizable, ni reducirse á ser la generalización de las leyes escritas. Con la antropología por base, la metafísica y la ética por apoyo, la historia general de los pueblos y la especial de las legislaciones por lumbrera, llega á la afirmación de la realidad del derecho, á la investigación de su principio fundamental ó constitutivo, á la determinación de su doble carácter ético y orgánico, al descubrimiento de los principios esenciales y permanentes que, á manera de irradiación de aquel, forman la naturaleza de las instituciones necesarias en las sociedades humanas, y á la demostración de la autoridad del derecho, como regla superior de la vida social.

Por efecto de la época en que había hecho sus estudios universitarios y á causa de su atareada vida en el foro, no había vivido Permanyer en largo comercio intelectual con los grandes filósofos de la antigüedad y de los tiempos modernos; pero no le eran extraños Aristóteles, Reid y Balmes, y había formado su criterio filosófico en las conversaciones científicas con Martí de Eixalá y con un modesto, aunque distinguido profesor de la facultad de letras de nuestra Universidad literaria, D. Javier Llorens y Barba. Conocía además las obras de Stahl, Lermínier, Jouffroy, Ahrens, Oudot y Taparelli; y profundamente versado en la legislación patria, cuyas grandes fuentes se encuentran en los Códigos romanos, en el derecho canónico y en los cuadernos forales, había meditado sobre ella, y seguido la aparición y desenvolvimiento del elemento racional en el derecho positivo. Y es por esto que en las cortas lecciones que pudo dar, pues pronto le obligaron á suspenderlas sus dolencias, no se distinguió su doctrina por la audacia especulativa (1).

Permanyer no hacía derivar el principio de derecho de las condiciones constitutivas de la personalidad humana, sino de la ley del deber, ley impuesta por Dios á los seres inteligentes y libres; y

(1) No cabe dar idea más completa y exacta de su enseñanza que resumiendo las ideas fundamentales de sus lecciones. En la primera investiga Permanyer el valor comparativo de las diversas definiciones de la filosofía del derecho, la noción de esta subjetiva y objetivamente considerada, la del deber, derivada de la naturaleza y destino del hombre y de la necesidad en que este se encuentra de emplear sus facultades para la realización de su fin, y la imputabilidad y moralidad de los actos humanos. En la segunda y tercera recorre las cuestiones prejudiciales á la que tiene por objeto la determinación del principio del deber, sienta las verdades fundamentales que deben admitirse con este motivo, afirma la existencia de Dios como causa suprema, su Providencia, y la autonomía del hombre como ser distinto, aunque no independiente de su Criador; combate el excepticismo, el ateísmo, el deísmo, el panteísmo y el fatalismo; sostiene la existencia del deber independientemente de la fuerza, de la convención y de toda autoridad arbitraria; demuestra la sociabilidad del hombre y su perfectibilidad, y determina las relaciones especiales entre la primera y la ciencia del deber. Hace en la cuarta la exposición filosófica del tecnicismo empleado en la ciencia del deber, y resuelve en la quinta el primer principio de la determinación del deber que es la asistencia debida por el ser libre ó inteligente á todos los seres semejantes suyos. En la sexta fija como caracteres de ese deber la soberanía, la unidad y la universalidad, para buscar en ellos la filiación del derecho; y con este motivo examina en las siguientes la definición del derecho, según Ahrens, su determinación metódica, según el propio escritor, el carácter permanente del derecho, la teoría de Stahl, y la doctrina de que en el orden de los tiempos se obtendrá un grado tal de perfección moral que hará inútil la aplicación del derecho como principio coactivo. Analiza en las décima y undécima el derecho en su materia ó contenido, en su forma ó mejor su principio formal. Y en la duodécima, última cuyo resumen se ha encontrado entre sus papeles, precisa la diferencia entre la moral y el derecho.

mas inclinado á las teorías de Oudot que busca aquella filiación en el principio de la asistencia que un ser debe á los demás seres, que á las de Ahrens que la deduce del fin racional del hombre y de las condiciones necesarias para conseguirlo, sin carecer de originalidad en el método y de espíritu sintético en la doctrina, era su tendencia reflejo de la tendencia del ilustre profesor de París.

Con sus trabajos del foro, con sus deberes en el profesorado alternó siempre Permanyer sus tareas de académico. En él el abogado no mató al jurisculto; estimaba, por el contrario, como un elemento vivificador para las lides judiciales la conservación del que puede llamarse temple científico de la inteligencia. Si no tomó parte con asiduidad en los trabajos de nuestra Academia, aunque nunca le negó el concurso de su saber, ni la influencia de su posición, tomola á menudo en las discusiones de la legislación y jurisprudencia; y bien merecen citarse, porque en el seno de aquella corporación han dejado perdurable recuerdo los discursos que pronunció acerca de la libertad de testar, respecto al orden de distribución de materias en el proyecto de Código civil, y sobre la libertad de los esclavos de las Antillas al pisar el territorio de la Península. Juicioso campeón, al defender la libertad de testar, de la apellidada escuela histórica, que no ama la tradición solo por serlo, sino como expresión del genio de un pueblo mientras, identificada con él, revela el espíritu propio que le vivifica; profundo conocedor, en la crítica del proyecto de Código civil, de las teorías del célebre Savigny, que desenvolvió con lucidez admirable, especialmente con relación á la capacidad de derecho; ardiente defensor de la dignidad humana, al abogar por la libertad del esclavo que arriba á nuestro suelo, porque la diversidad de razas no destruye la unidad de la especie; gran jurisculto en el primero, profesor de vasta ciencia en el segundo, cristiano de elevados sentimientos en el último, orador elocuentísimo en todos, puso en evidencia su superioridad en el arte de comunicar atractivo y animación á los debates.

Y de su amor á la vida académica dió claro testimonio en 1863, cuando ministro de la corona, depuso por un momento la *proteja* del gobernanate para confundirse modestamente entre los juriscultos españoles constituidos en congreso libre. No solo asistió á sus sesiones, sino que tomó parte en la discusión del nunca agotado problema sobre la preferencia entre el sistema de legítimas y el de la libérrima facultad de testar; y atestigüó de esta suerte su adhesión á un pensamiento elevado por su tendencia, mal comprendido en su utilidad, y no desacreditado por las naturales imperfecciones de un ensayo. No tienen por objeto los congresos científicos llegar á la definitiva solución de los grandes problemas que dividen á las escuelas, ni aspiran á la inmediata reforma de las instituciones sociales; pero congregaciones voluntarias, aunque pasajeras, de los hombres que cultivan algún ramo del saber humano, atraen á su seno todas las tendencias, abren estadio franco á todas las opiniones, contrastan su valor en la libertad de la controversia, y buscan en las diversas direcciones del espíritu y en la variedad de soluciones á los problemas el punto cierto en que todas confluyen y que se convierte en foco luminoso.

Desde que el publicista había trocado su pluma de escritor por la de abogado, hasta que el ministro se olvidó por un momento del gobernanate para acordarse del jurisculto habían trascurrido veinte años. Dilatado espacio, por cierto, en la vida política de los pueblos modernos. Durante él, ¡qué de accidentes en la gobernanación de la nación española! ¡Qué de transformaciones en los partidos! ¡Qué de subir y bajar en el crédito ó influencia de los hombres públicos! Y en el exterior, ¡cuántas revoluciones, cuántas caídas de tronos, cuántas mudanzas en las instituciones políticas, cuántos acrecentamientos y cuántas desmembraciones en las fuerzas, en el territorio, en el poderío de los Estados! Aunque no influyente en los destinos de Europa, vive sujeta España á la influencia de estos destinos; aunque colocada en uno de los confines de esta región del antiguo continente, llegan hasta ella y la conmue-

ven el eco de sus ideas, la convulsión de sus pasiones, el rumor de sus luchas, el pavor de sus catástrofes; fluctúa en ella la opinión, cuando la de los pueblos europeos es incierta y vacilante; y cuando la libertad, favorecida por los extravíos del poder, avanza en sus conquistas, ó cuando retrocede en ellas, fatigados los espíritus de las borrascas que provoca, las tendencias de sus partidos, la política de sus Gobiernos, el espíritu, y aun la estructura de sus instituciones, se transforman al compás de estas vicisitudes.

Aunque alejado de la política activa hasta 1856, había observado Permanyer la esterilidad de los antiguos partidos. Su sucesivo paso por el poder solo había dado al país largos y alternados períodos de anarquía ó de represión; cada uno había exagerado su principio constitutivo; pero ninguno había fundado la libertad constitucional, y solo nos habían quedado por huella las instituciones políticas en la inestabilidad, los derechos todos en la incertidumbre, los grandes intereses sociales en la atonía, el prestigio de la nación en el decaimiento, la fe política desfallecida, sino muerta. En vano era buscarlos con sus doctrinas de otros días, con sus jefes de otros tiempos, con sus hombres y su organización, con su fe y su entusiasmo, con homogeneidad en sus aspiraciones y unidad en sus tendencias; las antiguas parcialidades constitucionales se habían fraccionado, y los partidos que se fraccionaban se disueltan; y sobre sus restos habíanse levantado y pugnaban por robustecerse dos nuevos partidos, fracciones desprendidas de su seno; una con los ojos vueltos hacia atrás, menos amorosa de las grandestraciones de la patria que de su régimen político en los últimos siglos, y corriendo la otra, con los ojos cegados por las ilusiones, tras un sistema cuyo ideal, no siempre conforme con la naturaleza moral del hombre y los principios esenciales de la organización social, está hoy en evidente desequilibrio con el desarrollo de nuestra educación política y las condiciones históricas de la nación española.

Sin abandonar Permanyer sus principios conservadores, vióse desviado insensiblemente del antiguo partido moderado que, en vez de desenvolverlos con política expansiva y generosa, los bastardeaba con su tendencia sistemáticamente centralizadora y represiva. No se inclinó, á pesar de esto, al partido su adversario, ni á ninguna de las nuevas parcialidades: repugnante á la independencia de su carácter y á la rectitud de su conciencia, la sumisión, trocada á menudo en abdicación del propio pensar que exigen los partidos, mantívose desde entonces libre de sus ataduras, sin dejar de inclinarse á los que tenían más afinidad por su dogma y por su conducta con los principios y tendencias que, en su sentir, debían prevalecer en la gobernanación del Estado.

Pero limitado á cumplir con este criterio sus deberes de ciudadano cuando se abrían los comicios, necesitaba para volver á la vida política y contribuir al triunfo de sus opiniones el llamamiento de la confianza ajena. Y no tardó ciertamente en oírlo. La revolución intentó librar en 1856 nueva batalla; pero fué heroicamente vencida y noblemente perdonada. El día después de la victoria renovóse en esta ciudad su ayuntamiento, al que viéronse llamados por la autoridad militar vecinos de todas las gerarquías y ciudadanos de todas las opiniones. Permanyer fué nombrado alcalde presidente; y la nueva corporación, que distinguióse por su espíritu de conciliación y templanza, no quiso acordarse de su origen sino para imponerse la obligación de restañar heridas y apaciguar discordias. Timbre nobilísimo será siempre de su vida administrativa la suscripción que inició y llevó á término para socorrer á los heridos y á las familias de los que murieron en las sangrientas jornadas de Julio; y Permanyer tuvo la fortuna de volver á la vida pública al iniciarse, aunque su duración fué efímera, una política generosa de tolerancia y conciliación.

Desde entonces la opinión pública le designó para la representación de esta ciudad en el Congreso, y confiriósele el distrito tercero en 1857, muerto Martí de Eixalá que la desempeñaba. Jamás había ambicionado esta honra; pero no

creyó que tuviese derecho á declinarla. Teníala por abundosa en amarguras y sacrificios; pero considerábase obligado á corresponder á la confianza del país. No la habría solicitado nunca, aguardando en su modestia que el país reclamase su inteligencia y su patriotismo para su servicio; pero conferida espontáneamente por sus conciudadanos, tenía por elevada misión la de llevar la voz de sus necesidades, ser el eco de sus aspiraciones, tener la representación de sus doctrinas y pelear como campeón de sus intereses. Obteníala, si no tarde, pasada ya su juventud primera; pero no llegaba á ella en edad en que pudiese ser escabel para el medro, sino cuando el hombre privado había ganado títulos á la estimación pública y cuando la independencia del carácter estaba afianzada con la independencia de la posición. Desde un principio esta honra, que volvió á obtener en 1860, en 1862, en 1863 y en 1864, no fué una distinción, sino una recompensa.

Y mostróse digno de ella. Pocas veces ha existido identificación tan completa entre el país y su representante, entre el sentimiento público de esta ciudad y la conducta de su elegido. Por esto su popularidad fué tan legítima, tan universal, tan duradera. Por esto en el Congreso pudo resonar su voz, severa en los juicios y con la entereza de la independencia. Por esto renunció un día su mandato, cuando el Gobierno supuso imprudentemente que había influido en su elección. Por esto el cuerpo electoral le reeligió por mayor número de votos que la vez primera, á pesar de la indiferencia del Gobierno y de los ardorosos esfuerzos con que le combatieron sus adversarios.

En la primera legislatura en que tomó parte, mas que el hombre político, se ostentó en toda su valía el jurista; pero no como académico, como profesor, ni como hombre de foro: en el estudio en que se discuten las leyes, el jurista debe transformarse en legislador. Desde su primer discurso, que pronunció con ocasión de discutirse las bases de la reforma hipotecaria, el Congreso saludó en él á un orador de fácil y elegante palabra y que sabía elevar el debate, aun en una discusión técnica como la de aquella ley; y en todas sus peroraciones de la propia índole, en esta como en las posteriores legislaturas, su palabra fué escuchada, no ya benévola, sino con interés y placer, porque supo despojarla de la aridez de los asuntos, comunicándoles atractivo con el modo de tratarlos.

La discusión de la ley hipotecaria, primero en sus bases, despues en la autorización para plantearla, es la que principalmente elevó en el Congreso su fama de jurista distinguido y de orador elocuente; y consagración, por decirlo así, fué de ella, el encargo que sus compañeros de comision le dieron, de resumir el debate sobre la totalidad del dictamen al discutirse aquella autorización. No fué inferior á lo árduo de la empresa.

Nadie supo exponer con tanta lucidez en la frase y tan vigor en la argumentación los principios que sirven de base á la ley, las necesidades sociales que son la justificación de la reforma, las partes en que esta se desenvuelve como sistema, las dificultades que á su desarrollo completo se oponían, unas derivadas de la existencia de las legislaciones forales, otras de ser la que se acometía una reforma parcial en materia de legislación civil; y tuvo ocasión de ampliar, con ocasión de estas últimas ideas, las que ya en 1857 había expuesto al discutirse las bases para la reforma del notariado. Con profundo conocimiento de la materia y con grande oportunidad y tino, señaló en esta discusión los obstáculos que el respeto debido á las legislaciones forales opone, por su origen histórico, por la multiplicación de sus diferencias, por su identificación con las costumbres locales, por su armonía con los peculiares intereses de cada comarca, por su profundo arraigo en la conciencia popular, á la uniformidad de nuestra legislación civil; problema sin duda el mas árduo, dificultad evidentemente la mas grave de las que lleva visceradas su reforma.

Pero si como orador solo dió á conocer en aquella legislatura al jurista, su actitud y sus tendencias como hombre político le aproximaron á la unión liberal. La agrupación que se formó con es-

te nombre, iniciada en 1854, y desde 1858 convertida en Gobierno por espacio de cinco años, único período en que á la observancia de las prácticas parlamentarias acompañó un sistema de tolerancia y de libertad que no comprometió el orden público, y en que el país vió en incremento su prosperidad, y la Europa saludó, como un renacimiento de nuestras pasadas glorias, el triunfo de las armas españolas en Africa, fué algo mas que una coalición y algo mejor que un partido; fué una situación, fué la realización histórica de una aspiración nacional. No por los esfuerzos y combinaciones de los hombres políticos; sino por la irresistible lógica de los sucesos nació la unión liberal y adquirió medros; y lo que las necesidades sociales engendran y sobrevive, aunque á veces cambie de denominación y de elementos, á los errores, á los extravíos, á las defecciones de los hombres. Los que en 1858 figuraron en ella, los mas autorizados, los mas dignos, todos de buena fe probada y de consecuencia nunca desmentida—¿quién lo dudaría de Martínez de la Rosa, Luzuriaga, Pastor Diaz, San Miguel y otros?—no se inspiraron en móviles bastardos ni en mezquinos intentos, sino en el conocimiento de los grandes intereses morales, de las legítimas aspiraciones del país.

Sentía este en lo mas profundo de su ser las palpaciones de dos necesidades de su vida: el desenvolvimiento social, según las legítimas condiciones de la civilización moderna, y la práctica expansiva y leal del sistema representativo. Parecía tan insensato resistir el espíritu de la época como ilusion intentarlo, nada duradero fuera de los elementos constitutivos de nuestra nacionalidad. Todo lo esperaba de las reformas, nada de las revoluciones. Tenía por única política fecunda para el porvenir la que restaurase á su prosperidad las fuerzas productivas de la nación, diese á las costumbres el vigor y consistencia que las hace robustas y permanentes, inoculase esen el sentimiento político la moralidad que impide sus extravíos, enaltecase el poder civil, que representa el derecho, y estirpase de la milicia los gérmenes, por desgracia no modernos, de las sublevaciones pretorianas.

Anhelaba, en una palabra, tolerancia en vez de odios, gobierno en vez de dictadura, libertad en lugar de sediciones, lucha de principios en vez de guerra de personalidades, mejoras sociales, no utopías políticas, el imperio de la ley en lugar del imperio de la fuerza, el orden sostenido por la moralidad y el bienestar en vez del silencio mantenido por el temor, el progreso por medio de las reformas en lugar de la destrucción con el hacha de las revoluciones. Si la unión liberal respondió á estas esperanzas, y ha sido siempre fiel á las levantadas aspiraciones que le dieron origen, lo juzgará con su imparcialidad la historia; pero á cumplirlas se dirigían los nobles propósitos de los patriotas que abandonaban sin apostasia sus antiguos campos de batalla para armonizar en un dogma común sus incompletos principios de gobierno.

No consiguió con todo Permanyer ser de los primeramente llamados á la representación de estas ideas en el Parlamento: vencido en los comicios cuando las elecciones generales, no fué reelegido diputado hasta 1860; pero de esta elección data propiamente el segundo período de su vida política; entonces comienza la nueva y mas importante faz de su vida parlamentaria. Su reputación de orador, lejos de menguar, se acrecienta; la independencia de su carácter se pone de relieve en cada discurso que pronuncia. El Sr. Olózaga le saluda desde la tribuna como uno de los hombres públicos mas importantes y mas distinguidos; y sus adversarios, que los tuvo, pero ganándolos al propio tiempo como amigos, respetan en él su probidad política, que, como la privada, se funda en la lealtad, la consecuencia y el desinterés. No brillante su elocuencia, porque, como á todos los oradores catalanes, le faltaban los rasgos con que la esmalta la imaginación siempre rica y lozana de los hijos de nuestras provincias del Mediodía, tenía atractivos por la espontaneidad de la frase, la elegancia de la dicción, la claridad de los conceptos, la novedad de los argumentos, la dignidad y el claro oscuro de la entonación, y la intención honrada y discreta. No abundaban en

ella los movimientos oratorios; pero los suplían la valentía de la expresión y el vigor del razonamiento. No había en sus discursos copiosa doctrina constitucional, vasta erudición histórica, elevada filosofía política; algo de esto se echaba de menos en sus peroraciones, mas notables por su espíritu que por su profundidad, por su tendencia que por su colorido. Su criterio no era el del hombre de partido, ni combatía por los intereses, las pasiones, las exigencias de bandera; lo que singularizaba sus discursos, le identificaba con el país y rodeaba de legítima popularidad su nombre, era la subordinación de todos los principios á un solo principio, la ley moral: la subordinación de todas las necesidades á una sola necesidad, la del severo cumplimiento de las leyes: la subordinación de todas las reformas á dos como mas apremiantes y salvadoras: la de la ley electoral y la de las instituciones administrativas.

Esta es la clave, esta la significación de sus discursos. Así en el primero que pronunció, al discutirse la consignación de la cantidad que se abonaba al infante D. Sebastian en compensación de los perdidos derechos al mayorazgo-infanzagofundado por Don Carlos III sin unirse á la oposición, combate lo que proponen la comisión y el Gobierno, y á fuer de amigo leal, pero independiente, recuerda á éste el deber de ceñirse á la mas estricta legalidad y de dar el ejemplo de la verdad de las leyes vigentes; le aconseja que ponga término al divorcio en que viven la corona y el país, entre los que se halla interpuesto el mundo oficial; proclama que los laureles tan heroicamente ganados en Africa no son la realización completa de los deseos y esperanzas de la nación; y concluye pidiendo que no se aplacen por mas tiempo la discusión de la ley electoral, la presentación de la no menos necesaria de empleados civiles, y el desenvolvimiento en leyes orgánicas de un sistema racionalmente descentralizador.

Así en otro discurso, sin duda el mas elocuente que salió de sus labios en el Congreso, dirigido á combatir la legalidad de la elección del Sr. Salamanca en Granada, vuelve por los fueros de la moral política, y demuestra que la corrupción colectiva es tan pestilente como la individual; que la publicidad de ella no es menos peligrosa que el secreto porque no es sinceridad sino cinismo, y que la libertad del cuerpo electoral no es la omnipotencia, ni alcanza á hacer lo que la moral y el derecho prohíben. Y así, en un tercer discurso verdaderamente imprevisto, pronunciado con motivo de las elecciones dobles, defendió valientemente la necesidad del cumplimiento de las leyes, y desenvolvió con severidad de principios en la argumentación, con dignidad y energía en la frase su derecho á pedir que la ley se observase sin ningún género de contemplaciones.

No fueron escuchadas sus previsiones, ni apreciados con justicia sus consejos. Temía Permanyer, con certero presentimiento, divisiones profundas en el seno de la unión liberal, el enflaquecimiento del prestigio de su ilustre jefe, el desvío del país tanto mas lógico cuanto mas risueñas habían sido sus ilusiones y mas bellas sus esperanzas, el renacimiento de las que habían perdido los antiguos partidos, y el desarrollo de los elementos revolucionarios, siempre en acecho del fraccionamiento de los hombres conservadores liberales. Estimaba en todo su valor, nunca absoluto, sino relativo, la libertad práctica; pero creía que sus beneficios se olvidan pronto, y que convenia inocular los principios del régimen constitucional en las costumbres y en las leyes. Deseaba que se purgasen las existentes de los elementos que una política suspicaz y represiva en demasía había llevado á ellas; y creía que el paso de la unión liberal por el poder sería estéril, si en el orden político y en el administrativo no dejaba depositado su criterio liberal.

¡Ah! Estas advertencias se desdijeron. Sino funesto el de los partidos conservadores—generalmente dotados de mas fuerza de resistencia que de espíritu de iniciativa, faltos de audacia y sobrados de confianza, tímidos en las reformas y recelosos del libre desarrollo de la actividad individual—es no aprender, á pesar de reiterados escarmentamientos, que gobernar no siempre es resistir, y que no hay estabilidad donde no hay progreso. Lo

que las formas no conservan, las revoluciones lo destruyen; y, aunque inmensa la fuerza, legítima la influencia de los partidos conservadores, solo pueden mantenerse esta fuerza y esta influencia á beneficio de una gran transformación en la conducta de esos partidos: limitados hasta ahora á consolidar las grandes reformas sociales, necesitan para dominar en el porvenir ser los primeros en acometerlas.

No obró así entonces la unión liberal. Veíala Permanyer esterilizarse en la inacción, y pedíale afirmaciones para que no viviese en divorcio con la opinión pública; pero su conducta fué mal apreciada. Actitud de indisciplina para unos, de hostilidad mal encubierta para otros, para ninguno lo fué, como en realidad lo era, acto de sincera adhesión y de honrada independencia. Esta injusticia lastimó profundamente su alma; y él, que había vivido algunas veces en el dolor, pero nunca en el desaliento, sintió por primera vez la amargura de las decepciones. Pudo entonces aplicarse con tristeza, si las conocía, estas palabras de Eduardo Laboulaye, en la biografía de Pardessus: «Tenía las cualidades de orador y habría sido un hombre político, si la dulzura de su carácter y la rectitud de su corazón no le hubiesen condenado á la moderación, que en las Asambleas es comunmente un grande obstáculo al buen éxito.»

Pero en las almas de cierto temple la injusticia, lejos de debilitar, aviva la energía; y esto aconteció á Permanyer al brindársele ocasión para uno de los actos mas recomendables de su vida pública. El Gobierno, á quien lastimaba su franca independencia, aventuró en el Congreso la idea de que á la influencia moral había debido como otros su elección; pero Permanyer no se limitó á rechazar esta aserción que, con no ser exacta, era ofensiva: herido en su dignidad, desautorizado en su conducta, consideró de su deber la renuncia del cargo de diputado y volver á presentarse ante el cuerpo electoral. La lectura del oficio, al principio causó asombro y muy en breve admiración respetuosa: lo que antes podían parecer alardes, era ahora muestra irrecusable de independencia.

Vuelto al Congreso, despues de su honrosísima reelección, y nombrado vicepresidente del mismo poco antes de cerrarse la legislatura siguiente, no tomó parte en ningún debate político; pero á la dignidad de su anterior conducta añadió entonces otro rasgo. Antes de su renuncia, aunque con ministerialismo á la catalana, apoyaba lealmente al Gobierno; despues de su reelección, cual si de él no hubiese recibido agravios, se sentó en los mismos escaños (1). Estó aumentó la alta consideración de que disfrutaba nuestro consocio; y rodeado de prestigio su nombre, pero marchitas muchas ilusiones en su alma, volvió á su país natal, cerrada la quinta y última legislatura del período abierto en 1858, primero y único ejemplo que, de haber llegado á ella presentan nuestros anales parlamentarios.

Tranquilo en su hogar, recibió una mañana de Agosto de 1863 un telegrama en que se le ofrecía el ministerio de Ultramar en el gabinete Miraflores. Su primera impresión fué de sorpresa; su primera resolución la de declinar la honra con que se le brindaba. No había soñado jamás con el poder, ni tenían halagos para él sus resplandores; y la clara luz de su entendimiento le mostraba las dificultades de que está rodeado su ejercicio y la medida de las fuerzas que se necesitan para resistir sus amarguras. En su resolución le alentaban su esposa y algun amigo íntimo (2), que hubieron al fin de ceder á contrarios consejos, inspirados por el noble deseo de prestar apoyo al respetable marqués de Miraflo-

(1) Hé aquí una anécdota que he oído hace poco tiempo de los labios de un diputado de aquella época, muy amigo de Permanyer, á quien conocía á fondo. Al leerse el oficio en que este hacia renuncia de la diputación, díjole al diputado amigo uno de la disidencia: espero que Permanyer luchará y vencerá, y que al volver será de los nuestros. Es probable que venza, le dijo el primero, pero seguirá siendo ministerial como ahora. Pues entonces, le contestó vivamente el segundo, prefiero que no triunfe.

(2) El autor de estas líneas aun hoy día se complace en haber sido de los que daban á Permanyer el consejo de que no aceptase la cartera.

res en su patriótica, mas que fácil empresa; pero, á la ambicion ajeno, no quiso expresar su aceptación sin conferenciar antes con el presidente del Consejo, y obtener la seguridad de que iba á definirse resueltamente la política del Gabinete. Envuelta hasta entonces en la indecision y la vaguedad, y próximas las elecciones generales, era necesario precisar sus tendencias y acordar sus fórmulas de aplicacion; y solo al tener el convencimiento de que sus aspiraciones iban á realizarse, aceptó, mas atento al deber que á sus inclinaciones, la cartera que se le habia ofrecido.

Llegó Permanyer al ministerio sin la reputacion, y tal vez sin todas las dotes del republico; tenia, no obstante, la intuicion de las necesidades sociales, y su identificacion con los sentimientos del pais haciale las veces de aquella vasta concepcion que engrandece al hombre de Estado. A la sazón eran generales tres aspiraciones: una moral, otra social y otra política; atajar la corrupcion electoral, elemento disolvente de la moralidad pública y privada; dar espacio y desahogo en su desenvolvimiento á la actividad individual, comprimida en todas sus esferas por los hábitos burocráticos y la centralizacion administrativa; depurar á la ley fundamental y á las orgánicas del espíritu político de 1845 y 1857. Comprendiólas el Gabinete Miraflores é intentó satisfacerlas; y es seguro que, cuando se escriba imparcialmente la historia de nuestros tiempos, sin disculpar los yerros que cometió aquel Gabinete, se reconocerá que ninguno desenvolvió en una serie de proyectos de ley como los presentados desde los primeros dias de la legislatura un cuerpo de doctrina liberal conservadora tan completo y acomodado á las circunstancias de la época.

Realizóse durante aquel ministerio un acontecimiento que ha sido de trascendental influencia en la vida política de la nacion: el retraimiento de los partidos progresista y democrático. Sirvióle de razon ó pretexto la real orden sobre reuniones electorales; y tan rudos fueron los embates de que la hicieron objeto hombres que se apellidaban conservadores, particularmente en el Congreso, y aun alguno de los antiguos miembros del mismo Gabinete, que hubo un momento en que todos esquivaban su paternidad. Era ya entonces Permanyer simple diputado, y no tenia la obligacion de acudir á la defensa de un acto acordado en Consejo de ministros y que no llevaba su firma por no ser de su departamento; pero, arrojando la impopularidad, reivindicó para sí la iniciativa de aquella resolucion, y defendió valientemente, no su legalidad, que nadie atacaba, sino su razon política, único que se combatia. Fué este el último acto de su vida pública, pues en breve la enfermedad le alejó del Congreso para no volver á él; pero cerróla con un ejemplo de probidad y valor que, cualquiera que sea el juicio que se forme de aquella real orden, merecerá siempre la aprobacion de los hombres de corazon leal y de conciencia honrada.

Conviene, sin embargo, una explicacion para no extraviar el juicio de la historia. Al proponer nuestro consocio aquella medida, no se inspiró en un sentimiento de temor, ni en un pensamiento reaccionario. Tratábase de resolver una cuestion constitucional, la de la legalidad del partido democrático; planteada, no por primera vez entonces, pues lo habia sido ya en épocas anteriores; y discutíase con ocasion de haber solicitado aquel partido autorizacion para celebrar una reunion electoral. La resolucion no podia aplazarse, y presentábase, sin embargo, dificultosa; pero Permanyer, en medio de las vacilaciones de unos y de las tendencias represivas de otros, convencido de que los partidos no son legales ó ilegales como agrupacion, sino por sus actos, propuso la solucion, que fué unánimemente aceptada, de conceder autorizacion á todos los electores para reunirse libremente, sin averiguaciones acerca de su procedencia, sin restricciones con motivo de su filiacion política. Una vez, y otra, y otra se ha invocado esta disposicion para justificar el retraimiento; pero quizás cuando la historia reseñe la crecida de las corrientes revolucionarias en España, señalará bien distinto origen á un hecho, políticamente mas estratégico que constitucional.

Lejos de ser Permanyer el representante de la reaccion en el ministerio, sa-

lió de él cuando creyó que éste se inclinaba, mas de lo que á la índole de su política convenia, al partido moderado. Quién erró entonces, tambien lo dirá la historia. El Gabinete Miraflores, objeto de oposicion acerba, desde su nacimiento, por parte de la union liberal, cuanto mas esta oposicion arreciaba, tanto mas se ladeaba hácia el partido moderado. No tomaba sus doctrinas, pero buscaba su apoyo. Permanyer consideraba peligrosa esta política, aun cuando la conducta de la union liberal la disculpaba. Creia que el abrazo de aquel partido podía ahogar al ministerio; y que, en vez de allanar á dicha parcialidad el camino del poder, era conveniente para el trono y para el pais dificultárselo, desenvolviendo con amplitud, pero con firmeza, la política conservadora liberal en cuanto á las cosas, de conciliacion y tolerancia en cuanto á las personas, que el Gabinete habia proclamado. Pero ni la union liberal cesó en sus ataques, ni el ministerio se hizo superior á sus resentimientos, ni el partido moderado supo sacrificar su ambicion; y una vez mas pudo decirse con el conde de Toreno en su historia de la guerra de la Independencia: «Dolencia y grande la nuestra obrar siempre por pasion y aficiones... así ha andado casi siempre al través la fortuna de España.»

En los cuatro escasos meses que duró su vida ministerial, no pudo acometer nuestro consocio la obra de reforma que desde 1837 aguardaban nuestras provincias ultramarinas. Considerábalas urgente; pero, espíritu práctico, creia imprudente lanzarse en aquella via sin examen y con precipitacion. Por indisculpable ligereza hubiera tenido llevar la mano destructora á nuestra antigua legislacion de Indias, tan justamente celebrada en otros dias, aunque á la sazón incompleta y poco adecuada al espíritu de la época y á las necesidades de nuestras posesiones del Atlántico, sin un maduro estudio de sus necesidades y condiciones. Para que la obra fuese duradera necesitaba acumular datos, oír pareceres, aventurarse por de pronto á meros ensayos, avanzando siempre y evitando tener que retroceder; pero entre tanto introdujo algunas reformas en la administracion, así civil como de la Hacienda; y, no pudiendo olvidar el ministro al juriconsulto, declaró aplicables á las provincias de Ultramar las leyes desvinculadoras en cuanto se referian á mayorazgos y fideicomisos, ya que en ellas, mas aun que en las del continente, como decia en el preámbulo del decreto, las trabas y restricciones del sistema vincular no se avienen con el espíritu industria y mercantil que las anima, ni se levantan en su suelo verdaderas casas de aboengo, destinadas á perpetuar con sus ilustres apellidos los hechos memorables y las glorias tradicionales de la patria.

Salió Permanyer del ministerio cuando apenas contaba 46 años; y, sin embargo, estaba encorvado su cuerpo y las canas sombreaban su frente. Era legado esta vejez prematura de su afanosa vida. Endulzábala en sus quebrantos y calmábala en sus inquietudes las tiernas afecciones de familia, y sus antiguos y nunca olvidados amores literarios; y en algunas largas horas de fatiga y tristeza, que á trechos no distantes aparecen en la vida del abogado, horas en que la decepcion amarga todos los triunfos y el desaliento se enseorea del alma, encontraba distraccion y consuelo en los coloquios de la amistad, interrumpidos por los ruidosos é infantiles juegos de sus hijos, ó en pedir á la masa de sus juveniles años inspiracion y armonías que de ordinario dedicaba al recuerdo de alguna fiesta popular, á la descripcion de alguna romería religiosa, ó á la felicitacion por algun grato suceso de familia.

Distínguese entre sus composiciones de esta época, casi todas escritas en el habla de sus padres, la que lleva por título *A la soledad*, inserta en la coleccion que, con el título de *Trobadours nous*, dió hace años á luz nuestro apreciable consocio, D. Antonio de Bofarull, á quien tanto debe la restauracion literaria de nuestra patria; y en esta poesia, escrita con valiente entonacion y abundancia de estro, cantó un himno á Dios al expresar en armoniosas estrofas una de las necesidades de su espíritu, pues la soledad no era para él, segun frase de Zimmermann, el contra-veneno de la misantro-

pía, sino mas bien un retorno, como decia Pascal, á la dignidad primitiva del hombre, que busca en la tranquilidad la dicha verdadera.

Con esta poesia contribuyó Permanyer, como con las suyas Aribau, Sol y Padrís, Martí y otros que aun viven, á la antes indicada restauracion literaria de Cataluña, y ella le llevó á la presidencia del Consistorio de los juegos florales en el segundo año de su instalacion. ¿Quién no recuerda los frenéticos aplausos con que fueron saludadas sus frases é interrumpido varias veces su discurso? Dedicólo Permanyer á la defensa de esta institucion literaria; y su intento merece aplauso, porque aun hoy se la juzga con prevención y acusa con injusticia. Festividad dedicada á la literatura indígena de una extensa comarca de la Península—literatura que, no por local es menos española, y que, no por tener su expresion en una lengua que no es la general, traduce menos fielmente las creencias y sentimientos que han sido siempre la mas copiosa fuente de inspiraciones para nuestros vates—se ha identificado, aunque moderno su renacimiento, con la vida moral de nuestro pueblo. No la saluda este anualmente como aurora de una emancipacion en que no sueña: la celebra con siempre nuevo entusiasmo, porque ve reflejada en ella, como en un espejo, su imagen, ya que en los asuntos de los cantos, en la tradicion poética de los premios, en la expresiva forma de su celebracion, encuentra la condensacion vigorosa de sus sentimientos, el elemento interno, pero vivaz, de sus costumbres, el contorno distinto y permanente de su bien diseñada fisonomia.

La poesia *A la soledad* y el discurso pronunciado en la segunda fiesta de los juegos florales, sucesos uno y otro de la edad madura de Permanyer, son la fiel expresion de la unidad de su carácter. En él—lo he dicho al principio—el hombre privado no era distinto del hombre público: pocas veces hay entre uno y otro tan perfecta concordancia. La templanza de sus ideas políticas, ¡cuán bien se armonizaba con lo apacible de su carácter y la dulzura de sus sentimientos! Sus teorías jurídicas que le habian afiliado á la escuela histórica, ¡cuán bien se hermanaban con aquel su entusiasmo por las glorias catalanas y su casi infantil amor á nuestras costumbres populares! La severidad de sus principios y la independencia de su conducta en la vida política, ¡cuán perfectamente se aliaban con la inquebrantable fe religiosa que atesoraba su alma!

Esta fe era profunda y sincera, ardiente é ilustrada, expansiva y bondadosa. No pertenecia Permanyer al número de aquellos católicos que temen proclamar-se tales ante la audacia de los impíos ó el sarcasmo de los incrédulos: jamás vaciló en el sosten de sus creencias, ni se acobardó ante los peligros de su defensa. Aun menos figuraba entre aquellos otros católicos, mas apasionados por la poesia del culto y la moral espiritualista del catolicismo, que asiduos y exactos en el cumplimiento de las prácticas que impone la Iglesia: severo para sí en la observancia de esas prácticas, cumplia como deberes las que no son diariamente obligatorias.

Tampoco se confundia con los católicos que respetan el dogma y maltratan á la Iglesia: en su inalterable veneracion á la eterna depositaria de la palabra divina, si deseaba exento al sacerdocio de las flaquezas que siempre y en todas condiciones acompañan á nuestra naturaleza, no confundia los defectos del hombre con la santidad de la institucion. Y nunca estuvo de acuerdo con los que sostienen el antagonismo de la religion con la libertad, que no justifica la historia, ni ha proclamado la Iglesia: su asistancia al segundo Congreso de Malinas, selló su adhesion á la escuela que defiende la compatibilidad del catolicismo con las instituciones libres, escuela á que pertenecen príncipes de la Iglesia tan esclarecidos como el cardenal Wiseman, prelados de tan fervorosa caridad como monseñor d'Affre, campeones tan ardientes del poder temporal del pontificado como el obispo de Orleans, apologistas tan brillantes de las excelencias del cristianismo como Chateaubriand, hombres políticos tan ilustres como el conde de Montalembert, historiadores de tan alta y merecida nombradía como César Cantú, oradores tan elocuentes como

Berrier, escritores tan sensatos como Alberto de Broglie, poetas tan inspirados como Alejandro Manzoni, moralistas tan cristianos como Silvio Pellico, militares que tuvieron su victoriosa espada al servicio de Pio IX como Lamoriciere, hombres de tan inteligente iniciativa y tanto espíritu de organizacion como Ducpétiaux, publicistas de tan preclaro ingenio como Nicomedes Pastor Diaz.

Con estas creencias educó á sus hijos, y el encargo de que se las inculcasen fué el que como voluntad postrera hizo á su esposa y á los amigos á quienes encomendó, menos la guarda de sus intereses, que la conservacion de la pureza y la rectitud de su alma; porque Permanyer era esencialmente cristiano y hombre de familia: tenia en la religion su fe y sus consuelos, en la familia sus placeres y sus afecciones, sus ilusiones y sus esperanzas.

Digo mal: con ella compartia sus afectos Cataluña, tan entusiastas, tan profundos eran en su corazon los de adhesion y amor á su patria. Orguloso de sus pasadas glorias, no lo estaba menos de su prosperidad presente. Deteniase con religiosa veneracion ante sus seculares monumentos, y su mirada acompañaba con patriótica altivez las nubes de humo que revelan la actividad é inteligencia de un pueblo eminentemente industrial. Conceder de todas las tradiciones populares confundia sus sentimientos con el de las generaciones que les habian dado vida, y cuando el pais creaba por su propia iniciativa alguna nueva institucion literaria ó artística, moral ó económica, la saludaba con efusion tiernísima como exteriorizacion del alma de su patria. Apasionado por las costumbres que de siglo en siglo se transmiten, naturales en su sencillez y bellas con su color de localidad, se sentia empujado con irresistible atractivo á presenciar las fiestas populares, en la ciudad y en el campo, entre artesanos y en medio de labriegos, en los dias en que se entrega al placer toda una poblacion ó en las horas en que busca distraccion y recreo la clase proletaria. Ausente de Barcelona y enfermo su cuerpo, en ella estaba su pensamiento porque en ella estaba su alma: sorprendido por la muerte, dejó sin concluir un bello romance escrito en su nativa lengua y dedicado á las ferias de Barcelona, que empieza con estos melancólicos versos:

San Tomás de Nadal
N' es ben trista diada
P' els fills de Barcelona
Qu' están lluny de sa patria.

¡Oh! sí, le sorprendió la muerte. Poco mas de un año habia trascurrido desde su salida del ministerio, y su salud, de de largo tiempo quebrantada por el exceso del trabajo, daba muestras, por desgracia engañosas, de mejoramiento y robustez. Convalecido del grave ataque melénico que en la madrugada del 28 de Diciembre de 1863 puso su existencia en peligro y obligó á administrarle precipitadamente el Viático, habíase entregado durante algunos meses al descanso; y en Setiembre de 1864, acompañado de sus excelentes amigos el justamente reputado publicista don Juan Mañé y Flaquer, y su compañero de diputacion en diversas legislaturas, D. Eduardo Gasset Matheu, hizo una breve escursion por el extranjero, á la que puso término su asistencia al Congreso católico de Malinas. De regreso, parecia renacida la antigua jovialidad de su carácter, la robustez de su juventud, aquel bello temple de su alma en sus mejores dias. El y sus amigos, ¡cuánto se engañaban! Reinstalado en Madrid, volvió á ocuparse, aunque con moderacion, en las tareas de la cátedra y del foro; pero de repente sintióse otra vez enfermo. Ni él, ni su familia y amigos se entregaron á la alarma; mas al anoecer del dia 27 de Diciembre arreció su habitual dolor en el estómago, forma en que se manifestaba su antigua lesion orgánica del hígado; y á las tres de la madrugada del dia 28, á la misma hora que cumplia un año de su ataque melénico en esta ciudad, exhaló su postrer aliento en los brazos de su esposa y de su hijo primogénito, á quienes bendijo con la mirada, porque no pudieron articular una palabra sus lábios.

No guarda memoria Barcelona de otra muerte tan generalmente llorada, y fué legítimo su duelo. Perdió en Permanyer una de sus mas puras glorias, una de sus mas hermosas esperanzas. Perdió

una alta inteligencia y un noble corazón. Perdió uno de sus hijos mas entusiastas por su pasado, mas celosos en la defensa de sus vitales y legítimos intereses. Perdió una viva representación de su carácter, porque en el de Permanyer había el tipo del de este país. Perdió un modelo para todos, porque lo era nuestro consocio por su saber sin ufanía, por su talento siempre al servicio de la verdad, por la elevación y dulzura de sus sentimientos, por sus costumbres atractivas con su sencillez, por sus virtudes prácticas sin ostentación y severas sin austeridad, por la rectitud de su conciencia para consigo inflexible y para con los demás indulgente y bondadosa. No fué aquel el dolor de los amigos, fué el justo dolor de todo un pueblo.

Feliz privilegio el de Permanyer. Atravesó la vida sin émulos, descendió al sepulcro sin enemigos. Legítima y nunca menguada fama rodeó largos años su nombre; y hoy su memoria vive honrada y querida, en la Universidad y en el foro; en la arena de las luchas políticas y en el modesto asilo de las letras catalanas; en el alma de sus amigos y en el corazón de sus conciudadanos. El panteón que encierra sus restos, levantado con los fondos de una suscripción numerosa, espontáneamente iniciada y con entusiasmo acogida; las exequias recientemente celebradas con motivo de la traslación de esos restos, ceremonia á la que se ha asociado Barcelona entera, representada por lo mas selecto de sus moradores en nacimiento, saber, posición oficial y riqueza, bajo la presidencia de su respetable municipalidad que ha asistido á ella en corporación y con las insignias de luto, son hoy la expresión, serán mañana el testimonio de que Barcelona no ha querido que la losa que cubre el sepulcro de Permanyer sea para las generaciones futuras la losa del olvido.

No podía, no debía serlo. Permanyer, mientras fué nuestro compañero, era á menudo nuestro guía; cuando ha abandonado tempranamente esta vida, nos la ha legado como enseñanza. *Bonorum enim laborum gloriosus est fructus*, dice el libro de la Sabiduría; y el que marca profundo surco en el camino de su vida con sus escritos ó con sus obras, tiene derecho á que se honre perpetuamente su nombre: esta huella es la que han dejado á su paso las nobles manifestaciones del espíritu, reflejo de su inmortalidad. Por esto es tan dilatada, tan legítima, tan pura la reputación de Permanyer; por esto su vida, tan rica en virtudes públicas y privadas, es bella en la unidad que el cumplimiento de la ley moral le imprime; por esto la generación presente podrá resumirla con estas sencillas frases, al recomendarla como modelo, á las venideras: D. Francisco Permanyer y Tuyet sirvió á la justicia en el foro, á la ciencia en la cátedra, á su ciudad natal en el municipio, á la patria en el Parlamento, á la ley de amor en el hogar de la familia, á la ley de caridad en el trato con los amigos, y, cristiano sin dejar de ser de su siglo, llevó escritas en su conciencia estas palabras de David en el primero de sus Salmos: *In lege Domini voluntas ejus*.—HE DICHO.

ACADEMIAS DE BELLAS ARTES.

En la máquina administrativa de los Estados modernos es menester que existan todas las ruedas que puedan imprimirle un movimiento regular para poder funcionar del modo conveniente á la marcha de la civilización, y atender á los distintos ramos de prosperidad y de la riqueza pública. Esto no quiere decir que los Gobiernos deban inmiscuirse en todo; sino que deben contar con todos los elementos que puedan necesitar, según las circunstancias, para el mejor acierto en las disposiciones y mandatos; y si no debe entrometerse en la marcha de los cuerpos de quienes haya de asesorarse, debe sancionar su constitución dándoles un carácter oficial que pueda contribuir á robustecer la autoridad.

Si para los intereses internacionales, gubernamentales, religiosos y morales, de instrucción, judiciales, económicos, militares, etc., etc., tiene cuerpos de quienes debe esperar los mejores consejos, no puede privarse de corporaciones que miren por los intereses artísticos; porque la producción artística, ya sea su utilidad simplemente moral, ya sea po-

sitiva, auxiliada por la ciencia y por la actividad industrial, es una de las patentes que mejor acreditan los grados de civilización y de cultura de un pueblo.

Hé aquí precisamente la necesidad de que existan Academias de Bellas Artes, las cuales, desprendidas en el día, y con acierto, del carácter docente que un día tuvieron, no son mas que cuerpos consultivos, que ni influyen en el desarrollo ni en la marcha que las artes emprendan; antes, al contrario, la estudian para sacar de ello partido en beneficio de los mismos intereses artísticos del país, por los cuales velan, siendo vigías fieles que extenderán el banderín de alerta cuando por un desborde irrazonado de ideastienda precipitarse en un abismo.

Solo las equivocadas ideas de libertad del arte pueden haber hecho decir que las Academias, cuerpos docentes, han sido la causa del atraso en que pudieran ó pueden haber caído las Bellas Artes. Las Academias, mientras han existido, han tenido periodos de prosperidad y otros de decadencia; luego no debe atribuirse á tales corporaciones lo malo y negarles la influencia para lo bueno. Como quiera que sea, suponer que la Academia, como escuela, ha sido ó es perjudicial al arte, vale tanto como decir que la Universidad es un obstáculo para la ilustración. Reducidas las Academias á cuerpo consultivo, no puede suponerseles ni influencia en la marcha general del arte, ni empeño en detenerla; porque no es fácil suponer que de la discusión de un cuerpo que puede contar en su seno diversidad de ideas pueda salir un acuerdo descabellado.

La cuestión está, pues, en la constitución de las Academias como cuerpos deliberantes y consultivos. Déneles bases que equilibren las fuerzas vitales con las deletéreas y garanticen la prosperidad de los intereses artísticos, sentando para ello, á prevención, principios que no deban someterse ya á prueba, sino que sean inconcusos y de verdad reconocida. Veamos.

El arte es uno: las formas que reviste son varias; y según los medios de expresión de que el hombre puede disponer, tiene forma plástica, forma tónica ó forma literaria. El objeto del arte es la belleza; y por ser este su objeto, no hay razón para dar el calificativo de *Bellas* solo á las que corresponden á una de dichas formas, como sucede en el día, ya que solo se entiende por *Bellas Artes* las que tienen la forma plástica, ó, si se quiere, lineal; forma que afecta á la imaginación por medio de la vista, como lo afecta la forma tónica por medio del oído, y la sola sensibilidad de la imaginación por medio de la literaria, como quiera que por la vista ó por el oído penetra en aquel sentido interno.

Según esto, la arquitectura, la escultura, la pintura y cuantas artes de estas procedan, constituyendo la división de la forma plástica del arte; así como la música, la declamación, la peroración y la lectura, constituyendo la forma tónica; y la poesía constituyendo la forma literaria; son elementos que deben entrar en la formación de ese cuerpo consultivo y autorizado para asesorar á la administración pública, en los asuntos de interés artístico. Y aunque parezca en el día una incongruencia la reunión de tales elementos por la diferencia de procedimientos y de medios de producción que emplean, sin embargo, luego que se hallen vulgarizados los conocimientos estéticos (por cuyo resultado se afanará nuestro periódico incesantemente); no parecerá extraño ver el músico discutiendo un punto de poesía, ni á un poeta uno de pintura, ni á un arquitecto dilucidando cuestiones musicales, todos como deja entenderse, en el terreno estético, en el terreno del sentimiento, no en el de la ciencia aplicada ni en el de los procedimientos. La costumbre de ver al arquitecto separado del escultor y del pintor, siendo así que cada uno separadamente no hacen mas que cultivar una parte de un todo; el músico separado del pintor y del arquitecto, siendo así que cuando menos usan un lenguaje común; y el poeta del músico, siendo así que de continuo se prestan servicios y auxilios recíprocos, y cada uno tomando direcciones opuestas, ha originado las luchas civiles entre los distintos ramos de la producción artística; y esa discordia marcha entre las artes es siempre perjudicial á su cultivo.

Las ventajas que de esa unificación pueden las artes sacar, son evidentes. Desde luego ha de resultar el mútuo apoyo por la comunidad de interés; el llamamiento á la razón por una oposición tranquila, del todo desapasionada, cuando el espíritu de profesión empéñase una cuestión poco fundada; y por último, la conservación de la importancia de la producción artística, por la dignidad que puede dar á los acuerdos la discusión detenida y bien meditada de elementos aptos é idóneos, unidos por un objeto, aunque separados por los medios materiales de revelar. No de otro modo las Academias de ciencias morales forman un cuerpo fuerte y robusto, como le forman las de ciencias exactas y naturales.

Llegamos ya al punto mas delicado de la cuestión: el de las individualidades personales que deberán formar la Academia de Bellas Artes, ya que en la aplicación de todos los ramos de conocimientos á una carrera artística, no hay títulos que dar, sino méritos que contraer. Hé aquí, pues, precisamente la base de tales individualidades, los méritos contraídos y la aptitud probada.

Ya fuere, pues, profesor laureado en un certamen público, ya perteneciere al personal docente de una escuela pública cuyo puesto hubiese obtenido por un ejercicio de prueba, ya hubiese dirigido un establecimiento importante con general aplauso, ya quisiese probar su suficiencia por los medios prescritos en los estatutos; nunca la puerta de entrada en la corporación debiera estar cerrada, ni los asientos de la Asamblea debieran ser contados; porque no pueda creerse que el sentimiento democrático exista en el saber hasta el punto de que, en nombre de la igualdad, todo el que cultive un arte pretenda un puesto en un cuerpo consultivo: que al cabo ni todo el que lee es literato, ni todo filarmónico es maestro de música, ni todo el que pinta es pintor, como el sacador de puntos no es escultor, ni el aparejador arquitecto.

Después de lo dicho, no podemos hacer mas, en el período constituyente en que nos hallamos, que esperar que el Gobierno ocupe de la materia para tomar un acuerdo cual conviene á los intereses artísticos del país.

II.

Debemos suponer las Academias de Bellas Artes constituidas sobre las bases indicadas; y desde luego encontraremos á todos los hombres entendidos en los ramos artísticos, agrupados, y prontos á contribuir con sus luces al estudio especial de las artes; importando poco que esos hombres residan en una misma población, en una misma provincia ó en una mismaregión, pudiendo disfrutar ya de los derechos de académico residente ya de los de corresponsal según los casos.

Hecha esta suposición, pregúntase, ¿puede España reducirse á un solo centro artístico de la naturaleza de las Academias cuales las hemos propuesto, ó necesita mayor número de centros para resolver todas las cuestiones arqueológico-artísticas que en España pueden suscitarse?

Es menester advertir, antes de todo, que no consideramos aquí la Península ibérica dividida políticamente; no pudiendo negarse la comunidad de origen que tienen los intereses artísticos de España y de Portugal, siendo unas mismas las tradiciones y una misma la historia de la civilización en ambos países. Después de esta protesta, podemos entrar desahogadamente en la cuestión.

Dejemos la época romana, porque respecto del arte puede asimilarse la Península ibérica á las demás regiones que estuvieron bajo el dominio de Roma. En la época goda principió el arte á tomar un carácter especial á favor del fraccionamiento de la nacionalidad latina y de las necesidades del clima; si bien esa especialidad no se desarrolló hasta la época árabe musulmana, habiendo quedado en el suelo español después de la época llamada del Renacimiento, huellas de civilizaciones tan diversas por su naturaleza como por las necesidades artísticas á que era forzoso responder. Pero como tales huellas no se imprimieron con igual firmeza en todo el ámbito de la Península á causa de lo mas ó menos tardío de la reconquista, y de las relaciones mas ó menos íntimas con distintos países civilizados, de aquí la imposi-

bilidad de que en la Península pueda señalarse un centro solo, para cuidar de los intereses artísticos del país y velar por ellos.

Prescindimos por completo de los principios que pueden exigir un centro administrativo. Esta cuestión no nos pertenece ni es de este lugar: los intereses artísticos es lo único que llama nuestra atención.

Con esta salvedad podemos decir, que España necesita mas de un centro donde converjan los estudios artísticos de distinta naturaleza que en su territorio pueden hacerse.

Hay la lengua vascongada, la lengua descendiente en línea recta de la antigua provençal de la latina, la lengua portuguesa recuerdo de la primitiva castellana, y hay la moderna lengua de Castilla. Oyense en las vertientes españolas del Pirineo y montañas de Asturias cantinelas muy distintas de las que en Castilla la Nueva y Andalucía se oyen: hay por último en el Norte de la península una arquitectura con mas sabor bizantino que en el Mediodía, donde la imaginación del árabe le trasformó para dar tambien nuevo aspecto al germánico vulgarmente llamado *Gótico*, que apenas pudo salvar los límites de Castilla, y posteriormente al Itálico ó del Renacimiento que con la escultura y la pintura rápidamente se extendió por toda la península, constituyendo un gusto especial, rico y pomposo como la imaginación de los magnates del país, ya todos cristianos.

La influencia árabe en la literatura castellana no puede negarse; en las artes plásticas no puede desconocerse especialmente en mas de la meridional de la península; en las cantinelas andaluzas hay reminiscencias árabes; y aunque en el arte literario se hayan hecho trabajos mucho mas extensos y profundos, que en el plástico ó lineal, y en el plástico ó lineal muchos mas que en el tónico; queda todavia mucho por hacer en materias artísticas; y es menester que se emprendan trabajos ya no desde el bufete coordinando datos recogidos al acaso por impresiones de momento, ó ajenos modos de sentir, sino estudiados sobre el terreno, meditados y corregidos por repetidas y frecuentes impresiones é identificándose con ellas en virtud de una permanencia que, por prescripción, dé la conveniente carta de naturaleza; habiendo escudriñado hasta los mas recónditos rincones de los archivos, y las menos frecuentadas comarcas, que son otros tantos archivos donde la naturaleza guarda lo que los hombres no pueden recopilar, á saber: la espontaneidad de la expresión, la sincera fe en las creencias así religiosas como sociales y políticas, y la inocencia del arte.

No es cosa de indicar aquí los puntos donde podrian establecerse Academias de Bellas Artes tales cuales las comprendemos. No queremos dar la preferencia á unas sobre otras poblaciones; antes al contrario quisieramos poder indicar otros tantos palacios Labaris como tuvo el antiguo Egipto para las reuniones de los delegados de sus nomas, situados en territorios no pertenecientes á ninguna provincia; dejamos la tarea de señalar tales puntos de reunion de los cuerpos académicos á apreciaciones administrativas que no nos incumben; pero bien podemos decir que en España, donde tantos pueblos de tan distinta naturaleza y carácter desde los últimos años de la Edad antigua han asentado, donde la mística fe y nobleza asturiana, gallega, leonesa y castellana llevó á cabo la restauración de la España goda, compartiendo esta tarea con la activa y emprendedora grey aragonesa que disputaba al propio tiempo el monopolio de la civilización á las Repúblicas italianas, mientras el árabe mahometano degenerado se defendía con tibia fe en las comarcas andaluzas que ocupaba todavia; no han podido menos de aparecer con lozana vida tres estilos artísticos bien distintos. Tres centros, pues, á lo menos de estudios académicos que correspondiesen á cada uno de estos tres estilos serian menester para formar el gusto especial de nuestro país.

No entendemos con esto crear estilos de escuela; lejos estamos de querer que se presenten en un punto como verdades lo que en otro se ataquen como errores, y mucho menos pretendemos crear rivalidades escolásticas, porque á nada con-

ducen; lo que quisiéramos es que el movimiento artístico estuviese provisto en España de todo alimento necesario para que el artista supiese obrar con convicciones propias, y no por imitación las mas de las veces irrazonada, de otras épocas, de otros hombres ó de otros países.

A la actividad industrial del país interesa muy especialmente esta cuestión.

J. MANJARRÉS.

LAS RELIGIONES ANTE LA HISTORIA.

ESTUDIOS ELEMENTALES.

Con la ayuda de la ciencia, estudio de la naturaleza en sus infinitas especies y en sus múltiples manifestaciones, el hombre ha resuelto todos los grandes problemas; y el pensamiento humano, en virtud de la ley invariable de su destino, camina sobre el exámen de lo pasado y los adelantos del presente al grado máximo de su perfeccionamiento posible, buscando el misterio de lo infinito, después de encontrar las causas de lo limitado, alzándose hasta Dios luego que haya recorrido el mundo para juzgar al autor después de reconocida la obra.

Con la ayuda de la ciencia, manifestación del pensamiento, el hombre ha civilizado un mundo viejo y encontrado un mundo nuevo; ha llevado del Africa á Asia, de Asia á Europa y de Europa á la América los elementos de una civilización que se desarrolla lenta y progresivamente en todas partes, y que, merced á causas perfectamente explicables y explicadas, ha hecho de los primeros los últimos, y de los últimos los primeros.

Con la ayuda del pensamiento el hombre lo ha revolucionado todo; ha libertado la ciencia y libertado el arte volviéndolos á su esfera propia, dándoles la ley de su principio y la razón de su existencia, al emanciparlos de las religiones, que así en Occidente como en Oriente habían hecho del arte y de la ciencia el patrimonio de una casta; ha encadenado el rayo y encontrado un agente en el vapor; con pedros de hierro y de madera ha creado la eternidad de la palabra; por medio de las ciencias naturales ha arrancado al mundo el misterio de su antigüedad, y el hecho, ya que no la causa de su formación; por medio de las ciencias filosóficas ha reconocido y fijado su destino; por medio de Jesús ha universalizado la conciencia y establecido la soberanía de la razón; valiéndose de la historia arrebató á las sociedades el secreto de su nacimiento y á los imperios el secreto de su caída; ha determinado las leyes invariables que rigen las revoluciones de los planetas; conoce el por qué de las desigualdades topográficas; después de dominar la tierra ha colocado su trono en medio de las aguas, y busca el imperio del aire, no satisfecho aun con lo que tiene, porque solo en lo infinito puede vivir lo infinito.

Todas las sombras las despeja, menos las sombras que rodean á Dios. Todas las relaciones que ligaron al hombre con el hombre las conoce, y apenas ha dicho su primera palabra sobre las relaciones que en lo antiguo unieron al hombre con Dios. Sondea el porvenir, y hay, sin embargo, un punto en el pasado que no ha conseguido descifrar aun, que acaso no descifre nunca. Prevee el fin, é ignora el secreto del principio.

Busca el hecho real ó el hecho filosófico que dió origen á las religiones primitivas, quiere explicarse sus alteraciones y descifrar su verdadero espíritu; descubre el olvido antiguas lenguas para estudiar los libros sagrados, reconoce silencioso y anhelante los monumentos, visita los subterráneos, examina las pirámides, deja vagar su vista y su pensamiento por las ruinas, y al contrario de lo que en todo sucede, en esto, cada nuevo descubrimiento, cada adelanto de la paleografía, cada mito encontrado, cada papiro leído, cada geroglífico explicado, despierta una nueva duda, porque establece una complicación nueva en las cronologías, porque señala á veces una revolución ignorada, un movimiento de pueblos y de castas desconocido.

Necesitaria el hombre llamar á juicio la conciencia de aquellas sociedades, y no puede llamarla, porque son para él un secreto las condiciones de su vida moral y sabe muy poco de su vida física, porque no ha logrado comprender cómo se formaron, y su espíritu de investiga-

ción se pierde en las continuas inmigraciones y emigraciones de los pueblos antiguos.

Se ha estudiado mucho, se ha discutido mucho. Y estas discusiones, tranquilas, por cuanto era el libro el arma que en ellas se esgrimía, pero extensas y duraderas, apenas si dan resultados. Se proponen problemas que generalmente no se resuelven; se enuncian teoremas que raras veces se demuestran; ni se descubren verdades irrecusables, ni se componen sistemas completos, ni se dan siquiera explicaciones satisfactorias.

Para unos, las religiones todas fueron invención de los sacerdotes, hecha á conciencia de tal; para otros, culto dispensado á la naturaleza, conjunto de ideas reemplazado luego por los emblemas personales; ó sistemas filosóficos que la imaginación popular, fantástica en todas partes, llenó de fábulas; ó homenaje tributado á hombres que sobresalieron de entre sus semejantes, ó simples sistemas astronómicos; para los mas, revelación de Dios, hecha por su conciencia al hombre que, en los delirios de su fantasía, dió al Sér revelado múltiples manifestaciones, y á las manifestaciones del Sér infinidad de nombres, estableciendo así una confusión que bien puede extraviar á las generaciones posteriores, cuando extravió á las generaciones contemporáneas; confusión aumentada por las invasiones de pueblos extranjeros, que mezclaron sus creencias con las creencias de los vencidos.

¿Hay en las religiones ideas comunes que induzcan á reconocer en ellas un origen tambien comun? Estos principios capitales, la unidad de Dios y la universalidad de la creencia animista, están probados por el estudio comparativo de las religiones?

Que existe esa comunidad de ideas fundamentales y aun de detalles insignificantes, es un hecho incuestionable. Pero la intuición lo explica sin que sea necesario recurrir al doloroso extremo de dar un origen igual á lo malo y á lo bueno, y de suponer que lo simplemente viciado en la forma ha salido de las mismas fuentes de que salió lo que es absurdo en el fondo.

Pueblos separados por la barbarie de los tiempos ó las irregularidades de la naturaleza, han nacido y desarrollándose á un mismo compás y en un mismo tiempo, sin que existiera entre ellos género alguno de comunicación.

El cerebro del hombre, igual en todos los países y bajo todos los climas, ha concebido grandes y semejantes ideas en ambos mundos; y en ambos tambien mas de una revolución ó de una catástrofe social fué simultánea, á la manera que lo han sido las grandes catástrofes geológicas, las revoluciones de la naturaleza.

Y si este argumento no fuera bastante, porque no puede explicarse la homogeneidad ó el parecido de los detalles de la manera misma que la semejanza de ideas fundamentales, ahí está la historia. La historia, que va encontrando en todas partes, con la ayuda de la paleografía, el rastro de relaciones desconocidas entre pueblos que vivieron confundidos un día, y á quienes hoy separan grandes distancias; la distancia en el terreno, en el progreso y en las costumbres.

Leibnitz y Young, por ejemplo, han encontrado visible afinidad entre el vizcaíno y el copto. Y, sin embargo; el copto es de Egipto y el vizcaíno de España; uno de Africa y otro de Europa. ¿Quién lo hubiera creído?

Paw ha señalado la semejanza entre el alemán y el persa. Ya nadie abriga dudas sobre la analogía del latín con el ruso y las demás lenguas eslavas. Pritchard, con el exámen léxico-gramatical de los dialectos celtas en sus relaciones con la familia indo-europea, ha puesto á salvo de todo escrúpulo el origen oriental de las naciones célticas.

Pueblos separados por la posición geográfica que ocupan; hombres diferentes en el color, en las costumbres y aun tambien en las creencias religiosas, hablan idiomas semejantes; los tártaros y los mogoles pertenecen á una misma familia por su idioma y son hijos de una misma tribu, por su origen; y á mas de estas y de otras muchas afinidades lingüísticas, el latín, idioma oficial de la religión católica, lleva en su composición, aunque corrompidos, muchos elementos del sanscrito.

¿Quién había de decirlo?

¡El Papa infalible hablando en un idioma parecido al de un braman indio!

¡El Eterno ensalzado en la misma lengua que Visnú; Jesús divinizado con palabras semejantes á las que se emplearon para divinizar á Siva, y los canónigos de San Juan de Letran cantando los oficios divinos en frases parecidas á las que usan los sacerdotes del Jagrenat, la gran pagoda en que Visnú eternizó por sus propias manos la inmensidad y grandeza de su poder!

Y en cuanto á si el estudio comparativo de las religiones ha probado ó no la universalidad de la creencia animista y de la unidad de Dios, mas adelante lo veremos, porque en ese estudio me propongo comprometer á los lectores de La América.

En la serie de artículos que pienso escribir sobre este interesantísimo asunto, yo no he de decir nada nuevo. Conozco solo por las cartas y las lecciones geográficas, los países de cuyas creencias pienso ocuparme. Soy hombre al agua ante un papiro, y me produciría pesados calambros la vista de una escritura cuneiforme.

Pero á la ciencia y á la historia puede servir de otro modo que realizando sueños y descubriendo verdades olvidadas.

Á la ciencia y á la historia puede ayudarse difundiéndolas, y éste es el género de servicios que me prometo prestarles con respecto á sus principios elementales en materia religiosa.

AUGUSTO SUAREZ DE FIGUEROA.

LO QUE FUERON LOS GREMIOS.

Desde remotos tiempos se ha comprendido la necesidad de proteger á los artesanos en sus respectivos oficios é industrias por medio de leyes y disposiciones encaminadas á hacer de un pueblo de aventureros una nación respetable por su civilización y por su poder. Grecia, cuna de todas las artes y ciencias, escuela del gusto, modelo de lo bello, supo levantarse de la nada por medio de esas leyes sábias y previsoras que la convirtieron en lo que fué la institutiva de las naciones futuras. Comprendió el pueblo griego que para promover las artes se necesitaban otros estímulos que los del interés individual; así es que fundó escuelas industriales, premió á los que después de haber sido en ellas enseñados se hacían notables por sus adelantos y méritos de sus artefactos; las clases altas se aficionaron á las artes, y los que las ejercían eran bien retribuidos, sin distinción entre ingéneros ó siervos y libres, pues al génio ó á la laboriosidad únicamente se atendía y recompensaba. De ahí el poner algunos sus nombres en las obras que salían de sus manos, como puede verse todavia en las estatuas, camateos y relieves que de la antigua Grecia se conservan. No se conocieron las asociaciones gremiales; pero se sentía el principio germinador de su institución, que solo brotó cuando trasladado al suelo romano cuanto podia dar de sí la asiduidad y el gusto de los griegos, se esforzaron los vencedores de éstos en acclimatarlo en su país. Inútilmente lo probaron. Para los artistas romanos no había enseñanza, no había buen gusto, no había aprecio. Establecido el imperio de los Césares, se dividieron en gremios casi todos los oficios conocidos en Roma; pero se les gravó con cargas tan onerosas, que sus individuos se vieron obligados á desamparar la ciudad y á derramarse por las provincias. Baste decir que en Alejandría habían impuesto los gobernadores romanos á los gremios ó corporatos de aquella rica ciudad, la obligación de limpiar á su costa el río y el puerto. Las medidas coactivas que se tomaron por los emperadores Honorio y Teodosio para obligar á que se restituyesen á Roma los gremiales fugitivos, prueba hasta la evidencia, cuán fatalmente perjudicaba á toda clase de artes y oficios la institución mal comprendida de los gremios. Los mismos emperadores no dejaron de conocerlo así, cuando para borrar los malos efectos de su desacertada política en materias económico-industriales, concedieron á los artesanos ciertas exenciones y privilegios que recaían en perjuicio de las demás clases del pueblo. Esto contribuyó á acelerar la ruina de la riqueza pública, y no pasó mucho tiempo sin que las calles y plazas de la ciudad de los Césares se vieran plagadas de esas plantas parásitas de toda República, de ese gran número de mendigos robustos de que se quejan Graciano, Valentiniano y Teodosio, y contra los cuales no bastaron las cárceles ni el destierro á las colonias ó tierras limítrofes, exponiendo el imperio á las incursiones de los bárbaros del Norte que impunemente se lo repartieron mas tarde.

En España debemos á los árabes, entre un gran número de introducciones utilísimas, la aclimatación y cultivo de la seda y el algodón; la fabricación del papel y de la pólvora, la industria de cultivos y adobos de toda especie de cueros y pieles, las alfombras, esteras de junco, palma esparto, y los tejidos de seda, lana y algodón. Generalizados de este modo por la intervención de nuestros invasores tales industrias y á imitación de aquellos, se empezaron á regularizar las artes y toda clase de oficios; esto es,

á reunirse los artesanos en tantas corporaciones ó gremios como oficios se conocían. Estos gremios se regían en un principio por ordenanzas generales, redactadas con el plausible objeto de evitar todo fraude ó descuido en la manufactura y en el exámen de los artistas y de sus obras, con la mira de que el público no fuese engañado y para que no se desacreditase la fabricación nacional. Estas ordenanzas las hacían generalmente los expertos en el arte, á consulta del Consejo, dándose á esta clase de trabajo la mayor importancia y solemnidad por el carácter de leyes generales que les estaba reservado. Trátase en ellas del aprendizaje, del exámen de los maestros, del oficio de los veedores, de los medios para contener las imperfecciones de la mano de obra, y por último, de la sanción penal aneja á las disposiciones precedentes.

Para demostrar la inconveniencia de semejantes ordenanzas, basta considerar que antes de tenerlas aprobadas los gremios de Barcelona, Toledo, Granada, Sevilla, Jaen y otras muchas ciudades, hallábase sus respectivas industrias en un estado de prosperidad de que casi no se conservaba ya idea en el reinado de Felipe III. Destituidas las leyes de gremios de disposiciones liberales de fomento y progreso, apagaron la emulación, sofocaron toda aspiración noble y laudable hacia el perfeccionamiento de las artes, y sin premios ni distinciones de ninguna especie con que estimular al activo é inteligente operario, refújose á oficio lo que no era mas que una honesta ocupación, y á la mendicidad al considerable número de mujeres que á tales ocupaciones se dedicaban.

En Sevilla, no solo consumía el arte de la seda las cosechas propias, que eran grandes en el siglo XV, sino tambien las de Valencia y reino de Granada, porque no se extraían de la Península. De aquí aquel gran número de telares que refieren nuestros escritores, y que, segun la representación hecha por los gremios de Sevilla á principios del pasado siglo, llegaron á una decadencia lastimosa. Conquistada esta ciudad por las armas españolas, llamáronse á ella artífices célebres que la poblasen; mas después que se volvió emporio del comercio de judíos hasta el año 1720, descuidó los oficios y recurrió á los géneros extranjeros que por ser mas baratos ó venderse al fiado llenaban mejor el objeto de los ávidos comerciantes. Esta marcada preferencia es la verdadera causa de la ruina de la industria y de los gremios que podían haberla sostenido en Sevilla. El lujo de esta población, entonces opulenta, la excesiva fundación de mayorazgos, y la amortización de los bienes, arrebataron de las manos del pueblo toda propiedad, viniendo éste á quedar precario en sus propios hogares.

El espíritu de establecer ordenanzas gremiales es costáneo, y como la causa principal de la decadencia de las artes en España. Las fábricas de Avila, Segovia, Valladolid, Búrgos, Palencia y tantas otras poblaciones perecieron á pesar de la justa libertad que en el ejercicio de cualquier industria ocupación se había asegurado en 1492, por una pragmática de los Reyes Católicos, á pesar de haberlo encargado estrechamente al Consejo Carlos I, á petición de las Cortes de Valladolid de 1523, y ordenado formalmente en 1532, á petición de las Cortes de Segovia; á pesar de la pragmática del propio rey, expedida en 1532, por la que se dispuso que «las cofradías que hay en estos reinos de oficiales se desahagan, y no las haya de aquí en adelante, aunque estén por Nos confirmadas,» y, por fin, á pesar de contener esta confirmación ó aprobación la cláusula de *sin perjuicio de tercero*, con que se trataba de garantizar unos intereses que no por eso fueron mas respetados.

Las leyes del reino, desde Felipe IV hasta Carlos III, borraron la distinción de maestros naturales y extranjeros católicos, aboliendo igualmente la odiosa diferencia de aprendices, oficiales y maestros extranjeros, en que abundan las antiguas ordenanzas; sin embargo, no se ve en aquellas una protección especial para los oficios, ni que se concedan auxilios directos para su extrañeza y adelantamiento. El espíritu de esa legislación conspira á gravar á los artesanos con licencias, fianzas, derechos, multas y toda clase de impuestos, junto con las restricciones de tasa, las manufacturas á precios fijos, como se hacia con los productos de la agricultura.

Sin necesidad de detenernos en demostrar las consecuencias de una política tan extraviada recordaremos únicamente que la alcabala se exigía de las primeras materias, recargando así de un modo notable el valor de la mano de obra. Este inconveniente se agravaba con la subasta de estas ventas; después se exigía la misma alcabala de las manufacturas que resultaban y se repetía en todas las ventas sucesivas.

Las ordenanzas gremiales de Cataluña padecían iguales defectos que las de las demás provincias, pues sirvieron largo tiempo para la formación de las que después de ellas se fueron introduciendo, y como código supletorio ó consultivo para ciertos casos no comprendidos en estas últimas. Por lo general todas estaban niveladas por el mismo espíritu; poca instrucción, prevenciones pueriles, cuando no perjudiciales, sin sistema alguno y encaminadas al monopolio; causando la *bolla* en Cataluña los mismos perjuicios que en otras partes la alcabala. Los catalanes conocieron y tuvieron gremios desde muy antiguo, volviendo á aparecer en nuestra provincia, bien que lentamente, después de la reconquista de Barcelona; de manera que en el reinado de Pedro I, ya concurrían con sus personas y bienes al socorro de 25.000 hombres que levantó y mantuvo á sus expensas Cataluña, para continuar la guerra contra los moros de Valencia y oponerse á la nueva invasión que hicieron

en Castilla los de Africa. Fueron confirmados por la aprobación real en el siglo xiii y siguientes, siéndolo primero el de los sastres en 1229; pero entendiéndose durante el real beneplácito y en el modo mas conforme á la buena policía y felicidad pública, quedando siempre salvos estos dos extremos. Con todo, la institución gremial no fué por su naturaleza mas privilegiada en esta que en las demás provincias, y las mismas causas produjeron resultados idénticos. Los principios económicos mas generales no nos eran del todo desconocidos, ni faltó nunca á los catalanes su proverbial espíritu emprendedor y laborioso; mas las guerras continuas y el rigorismo de la época nos sumieron en un estado de deplorable degradación industrial.

No han faltado, sin embargo, buenos é ilustrados españoles conocedores del mal que sobre los adelantos manufactureros pesaba, y ardientes estigmatizadores de los abusos y prácticas tan perniciosas como inveteradas. Los esfuerzos y buenos deseos de Perez de Herrera, Damian de Olivares, Sancho de Moncada, Martinez de la Mata, Alvarez Osorio y tantos otros, fueron desatendidos y despreciados por Felipe III, Felipe IV y Carlos II ó por sus privados, tachándose de proyectistas. Con la dinastía horbónica renacieron en España ideas mas favorables, pero no se supo combatir de frente el mal que todos lamentaban y que estaba en la mano del Gobierno remediar, como se intentó mas tarde con increíbles resultados. A últimos del pasado siglo empezó á debatirse formalmente la cuestión vital de los gremios, imprimiéndose por mandato de Carlos III, para que mejor se divulgasen las ideas económico-industriales de la época, un discurso escrito con bastante precisión y buen fondo, en el cual se dice entre otras cosas: «Nada es mas contrario á la industria que la creación de gremios y fueros privilegiados; dividiendo en unas sociedades pequeñas al pueblo y ximiéndolas de la justicia ordinaria en muchos casos.

Si este método se repite demasiado, son de temer consecuencias desagradables contra la extensión y bondad de las manufacturas.... Cada gremio se ha erigido su cofradía; de suerte que en lo espiritual forma otra congregación apartada y contribuyen con cantidades exorbitantes y acaso mayores que los tributos reales y municipales. Los oficiales y mayordomos de tales cofradías gremiales huelgan todo el año en que les duran los oficios. Los mayordomos se arruinan con los desarreglados gastos á que una vanidad fuera de propósito y el mal ejemplo de los otros les empuja... ¿de dónde, pues, pudo nacer tanta repetición de ordenanzas de gremios, de cofradías gremiales y los estancos de los mismos gremios? Las leyes lo resisten, la equidad aborrece esta desigualdad, la utilidad pública está en contradicción con estos cuerpos aislados y separados; porque de esa manera el que no es del gremio no puede hilar, tejer, ni ocuparse en tales faenas... Lo cierto es que tales ordenanzas de gremios han tenido aprobaciones y las cofradías gremiales se han tolerado, aunque estén resistidas por las leyes.»

Sin embargo, en nuestra provincia han conservado los gremios por mas tiempo el decoro y la dignidad que en otras partes apenas conocieron, los oficios han sido siempre respetados, y hasta principios del siglo se ha tenido al *menestral honrado* en mucha consideración y aprecio. La mujer no se desdennó jamás de tomar parte en la profesion del marido: los oficios han llegado á perpetuarse en una misma familia, y las hormas, palas, lanzaderas y otros instrumentos, se ostentan todavía, aunque medio borrados, en las losas de los vasos ó sepulturas de generaciones proletarias, junto á los sepulcros de la nobleza. Considerable es el número de menestrales que en el espacio de cerca trescientos años se han honrado cubriéndose con la encarnada granalla de nuestros concerelles, y muy renombradas fueron en todas épocas la industria y la actividad de los catalanes.

La institución de los gremios ó corporaciones ha contribuido casi tanto á la riqueza industrial de la Inglaterra como los premios con que en ésta se favorecen los descubrimientos útiles, el buen régimen económico, el riguroso espíritu de nacionalidad y la elevada consideración en que los oficios se han tenido. Mas las ordenanzas gremiales de los ingleses fueron vaciadas en otros moldes mas perfectos, sin que favorecieran jamás clase alguna de estanco, privilegio, fuero ni otra exención abusiva y perjudicial á sus manufacturas. Este orden templado y compatible con la sociedad política, se debe á las acertadas disposiciones de Enrique VII. De entre los 72 gremios que se contaban en Londres figuraban en primera línea las doce corporaciones, de donde anualmente se elegia el corregidor ó *lord-maire*; y cuando lo mismo que sucede aun hoy, quiere aquella ciudad, á imitación de las Repúblicas antiguas de Grecia, honrar con su vecindad á algun extranjero de consideración, está obligado éste al tiempo de recibir la patente, á alistarse en uno de los doce cuerpos referidos. El duque de Brunswick fué recibido en esta forma por recompensa de los servicios que en Alemania le debia Inglaterra. Despues de una gran comida que le dió la ciudad de Londres, al tiempo de entregarle el *lord-maire* el título de ciudadano en una caja de oro, se le alistó en el gremio de los drogueros á que pertenecía tambien el *lord-maire* (1). Recientemente se han repetido para honra del pueblo inglés muchos actos de esta naturaleza.

Ninguna nacion ha variado tanto como Francia en punto á legislación gremial, segun así lo

(1) Descripción de Londres, vol. 1.º, artículo Comercio.

están atestiguando la multitud de reglamentos por este motivo expedidos en los dos últimos siglos. Las prácticas de estas ordenanzas fueron en mucha parte comunes á las demás naciones, adoleciendo de los mismos inconvenientes de estanco, monopolio, exenciones y otros abusos; hasta que, por último, despues de haber ocupado á los principales talentos la cuestión de si era mejor una reforma prudente, ó una total extinción de esa clase de corporaciones, promulgóse por Luis XVI una ley ódicto suprimiendo las jurandas y restableciendo la libertad del artesano contra toda suerte de restricciones ó exigencias gremiales, cuyas asociaciones, á excepción de cuatro, quedaron suprimidas por aquella pragmática. Derribado el ministerio Turgot, volvió á recomponerse el sistema gremial; pero la revolución y el imperio se encargaron de sepultarle para siempre.

En España es notable la ley 8.ª, tit. 23, libro 8.º de la Novísima Recopilación, en que se declaran por honestos y honrados los oficios de curtidor, herrero, sastrer, zapatero, y otros á este modo, y que el uso de ellos no envilece la familia ni la persona del que los ejerce, ni la inhabilita para los empleos municipales de la República, ni para el goce y prerogativas de la hidalguía á los que la tengan, conforme á lo declarado en la ordenanza de 3 de Noviembre de 1870, aunque los ejerzan por sus mismas personas. Exceptada de esta regla á los artistas menestrales y sus hijos que abandonen su oficio ó el de sus padres y no se dediquen á otro con aplicación y aprovechamiento, aunque sea por causa de riqueza y abundancia. Se encarga asimismo al Consejo, que cuando hallare que en tres generaciones de padre, hijo y nieto ha ejercitado y sigue una familia el comercio ó fábrica con adelantamiento notable y útil al Estado, proponga S. M. la distinción que puede concederse al que fuere director ó cabeza de la tal familia, que promueva su aplicación, sin exceptuar el privilegio de nobleza, si se le considera acreedor por la calidad de sus adelantamientos. El art. 5.º de la Constitución de 1845 declara que todos los españoles son admisibles á los empleos y cargos públicos, segun su mérito y capacidad, lo propio que ya habia declarado el real decreto de 25 de Febrero de 1834, añadiendo que los que ejercen artes ú oficios, pueden asimismo entrar en el goce de nobleza é hidalguía. La ley 16, tit. 23, libro 8.º de la Novísima Recopilación, declara comprendidos en la clase de vagos y que pueden ser tratados como tales á los menestrales y artesanos desapicados que, aunque tengan oficio, no trabajan la mayor parte del año por desidia, vicios ú holgazanería.

Por fin, el fuero de las asociaciones gremiales fué suprimido por real decreto de 20 de Enero de 1834; y con el mismo se prohibió la formación de sociedad destinada á monopolizar el trabajo en favor de un determinado número de individuos dictándose algunas disposiciones para reformar las ordenanzas existentes. Y últimamente, con decreto de 2 de Diciembre de 1836 se restableció el 8 de Junio de 1813 en que se dispone (art. 2.º) que todos los españoles y extranjeros avecinados en España pueden ejercer libremente cualquier industria ú oficio útil sin necesidad de exámenes, título ó incorporación á los gremios respectivos, cuyas ordenanzas se derogan en esta parte.

Ya en 1835, por real decreto de 19 de Noviembre, se habian abolido los privilegios que gozaba el patrimonio real en Cataluña, Valencia y Mallorca, declarándose permitido á sus habitantes el establecimiento de toda clase de ingéneros y artefactos, sin otra sujeción que á las reglas del derecho común, y por D. de C. de 29 de Enero de 1837 se restableció el 19 de Julio de 1813, en que se hizo extensiva á dichas provincias la abolición de privilegios que contiene el de 6 de Agosto de 1811, que tambien fué restablecido con el de 20 de Enero de 1837, y por el cual se abolieron todos los privativos, exclusivos y prohibitivos que tenían origen de señorío.

Animado el Gobierno de las mejores ideas, dirigió en 30 de Noviembre de 1836 una instrucción á los subdelegados de Fomento, para indicarles los medios de promover la industria en sus provincias respectivas y mandada observar posteriormente á los gobernadores civiles de las mismas. En ella se ponderan en su justo valor la superioridad de la industria fabril sobre la agrícola; se hace presente que aquella centuplica á veces el valor de las primeras materias, y que empleando y ocupando al mismo tiempo la infancia tierna, el sexo débil, la vejez cansada, difunde y generaliza la abundancia, fuente de todos los bienes sociales. Declara pertenecientes al Gobierno supremo las medidas generales de protección á la industria, y al de las provincias averiguar qué género de fabricación posee cada una, la especie ó calidad de sus productos, la naturaleza de sus métodos, la extensión de sus consumos, en qué términos y hasta qué cantidad necesitan de los productos de las provincias vecinas ó lejanas, nacionales ó extranjeras; qué obstáculos se oponen á la perfección de las industrias restablecidas, ó á la introducción de otras nuevas; qué capitales alimentan las unas, qué anticipaciones exigirían las otras, y todo lo demás que concierne á la adopción de las provincias propias para el fomento de estas industrias.

Al efecto, los gobernadores deben generalizar el conocimiento de las máquinas y métodos que se hayan inventado ó inventen en toda Europa; deben promover la enseñanza de la geometría y el dibujo con aplicación á las artes; deben visitar las manufacturas y sembrar en una esperanza, derramar en otra consuelos, alentar

aquí con el elogio, estimular allí con la censura, alargar mas allá con la remoción de todas las trabas; deben, en fin, popularizar la industria, como el medio mas expedito y seguro de generalizar sus beneficios.... Suscripciones, anticipaciones, socorros, auxilios del Gobierno, todo debe facilitar la ejecución de estas disposiciones; (artículo 16 de dicha instrucción.)

A pesar de la libertad con que cada individuo puede ejercer cualquiera arte ó industria, creyóse conveniente establecer ciertas reglas, que removiendo cuantos obstáculos se opusieran al fomento y prosperidad de las diferentes manufacturas, sirviesen para dirigir las asociaciones formadas para protegerlas, consideradas como reuniones de hombres animados por un interés común para estimular los progresos fabriles y auxiliarse recíprocamente en sus necesidades, á cuyo fin se dictaron varias reglas dirigidas á impedir los desafueros, monopolios y toda clase de privativos, á mandar que no pudiese ponerse en ejecución ordenanza alguna gremial que no obtuviera antes la real aprobación (base 9.ª y decreto de 30 de Julio de 1836); que todo individuo puede ejercer simultáneamente cuantas industrias posea, sin otra obligación que la de inscribirse en los gremios respectivos á ellas (base 8.ª); y otras disposiciones encaminadas á determinar la policía de los aprendizajes, instrucción y progresos del aprendiz, derechos del maestro, garantías del orden público (base 7.ª), permitiendo que el que se halle incorporado en un gremio puede trasladar su industria á cualquier otro punto del reino, sin otra formalidad que la de hacerse inscribir en el gremio del pueblo de su nueva residencia (base 8.ª).

Por fin, con real órden de 30 de Julio de 1836, se espresó que siendo el objeto de las corporaciones gremiales ilustrarse, fomentarse y socorrerse mutuamente, debían las autoridades de las provincias promoverlas con eficacia, é inspirar á los artesanos el espíritu de asociación tan fecundo en buenos resultados y adoptar ó proponer al ministerio de la Gobernación los medios oportunos para el establecimiento de socorros mútuos y cajas de ahorros, á imitación de lo que con tantas ventajas materiales y morales de las clases industriales se practica hoy en otros pueblos cultos.

Tal es el espíritu de nuestra antigua legislación sobre un elemento tan poderoso de riqueza pública. Las asociaciones gremiales en el modo como fueron organizadas han adolecido siempre de falta de buenas ideas económicas, y mas que todo, de instrucción. Tranquilos y poco ambiciosos los industriales españoles desde que obtienen el título de maestros, creían que ya no podia irse mas allá de lo que ellos alcanzaban ó habian aprendido, limitándose á enseñarlo á sus mancebos y oponiéndose rídicamente á todo lo que era un progreso material, un adelanto notable, un paso atrevido hacia el perfeccionamiento de la industria. Las trabas, las prohibiciones, las exenciones de que antes de ahora hemos hecho mérito, no pudieron menos de ser otras tantas rémoras que impedían y embargaban la marcha civilizadora de las artes en España. Nuestras leyes se han opuesto y se oponen á esa clase de instituciones gremiales, caos de tantas preocupaciones y enemigos de todo progreso industrial, porque en nombre del decoro español, en nombre de los adelantados de la ciencia económica y en nombre de la equidad y de la justicia, debían postergarse esa multitud de ordenanzas, causa de nuestro atraso y origen de tantos abusos. Mas esas asociaciones se fundaban en un elemento fecundo en buenos resultados, y de ahí la popularidad y beneficios que en un principio obtuvieron en Italia, Inglaterra, Holanda, Francia y otras naciones además de nuestra España. Ennoblecían los oficios, los conservaban cuando menos, impedían que se defraudase al público con falsificaciones y en general con la mala calidad de toda clase de artefactos, protegían la industria del país precaviéndola de la concurrencia extranjera, simplificaba la acción gubernativa y fomentaban el espíritu de nacionalidad, ese agente poderoso cuyos triunfos en Inglaterra tanto nos admiran. Con todo, lo que para esta nacion fué un inmenso beneficio por todos conceptos, no ha sido para nosotros mas que un círculo de hierro en que yacieron encerradas, rutinarias, parásitas, unas industrias que España habia conocido antes que los ingleses dejaran de ser pastores. Imposible nos es ahora volver atrás, porque la marcha de la civilización no lo consiente; pero habria otros medios compatibles con el actual estado de nuestra cultura, sino con las ideas económicas que hoy prevalecen en el poder, por los cuales, recogiendo en su esencia la institución gremial, podríamos tal vez, emparejándola con una buena política económica, dar un nuevo y poderoso impulso á nuestras abatidas fuerzas productivas, que no han de lograr robustecer todos los sofismas de la escuela.

X.

DE LA HISTORIA CON RELACION AL DERECHO.

VI.

Historiadores de la revolución francesa.

Thiers y Mignet, historiadores de la Revolución francesa del siglo pasado, no pudieron desprenderse del espíritu del partido político á que pertenecían. Condenan los abusos del régimen anterior, notan sus vicios, y ponen de manifiesto

sus crímenes; pero ignoran ó ocultan cuál fué el sentimiento profundo de los hombres extraordinarios que representaron la revolución; aparentan desconocer las causas del terror, impuesto á los republicanos por las conspiraciones de la corte y la conjuración de la nobleza con el clero y los extranjeros; acusan de violento y sanguinario al pueblo, y aplauden el triunfo que en Thermidor obtuvo la clase media, legitimando el monopolio de los derechos sociales y políticos, que le aseguró la reacción durante todo el tiempo que se ha cernido sobre Europa.

Solo una consideración puede templar la severidad de la censura á que son acreedores los citados publicistas, y consiste en que así como los sucesos se desarrollan lentamente, y se realizan las reformas por medio de transiciones, de la propia manera tiene que caminar la ciencia histórica paso á paso, reflejando el carácter de su tiempo. La nueva aristocracia mercantil é industrial ha ocupado desde 1789 y ocupa actualmente el poder; es el soberano de la época; tiene en su mano la facultad de conceder la fortuna y el gobierno; influye sobre los reyes y los Parlamentos, y era preciso que tuviese asimismo parciales cronistas y liasonjeros trovadores.

No seamos absolutos, por más que esta concesion lastime nuestra conciencia, y absolvamos á los complacientes historiadores de los altos hechos consumados por el justo medio, pues al cabo ha ofrecido al mundo el gran ejemplo de lo que puede la ilustracion, mostrando de qué manera se emancipan las clases, un dia inferiores, y se hacen aceptar por la aristocracia histórica. No todas las almas participan de la misma fuerza; no todos los entendimientos reciben á la vez las impresiones de la justicia; no todas las conciencias son susceptibles del sublime sentimiento de la verdad, ni todos los ambiciosos están dispuestos á sacrificarse en aras de un porvenir... lejano para su codicia.

Para desvirtuar el efecto que habia producido sobre la multitud la historia de la Revolución, escrita por Thiers, fué necesario á Cabet trazar un cuadro sencillo de las diversas causas que influyeron sobre la opinion y apresuraron el rompimiento de los hechos en toda su exactitud, y de la torpe coalición de intrigas, traiciones, hostilidades de todo género, reiteradas provocaciones é infames invasiones que obligaron al pueblo á ser tan duro en su crueldad como heróico en el propósito de emanciparse. Enérgico, animado, brillante y severo como los acontecimientos que reproduce, Cabet ha salido al encuentro de Thiers, y en la *Historia popular de la revolución francesa* ha señalado la impudente ligereza con que este hombre de Estado calumnias al pueblo, desfigura la verdad y falta á la misma lógica, quitando su significación á los hechos y violentando la razon para deducir caprichosas consecuencias.

Thiers no vé los sucesos más que en su tremenda acción; no considera más que los hechos materiales en su manera de producirse, y con declamaciones y sofismas de aparente liberalismo, incurre en monstruosas, increíbles y frecuentes contradicciones. Su libro, pues, no es la imparcial historia: es una disertación ofrecida al orgullo del nuevo poder, la obra interesada de la especulación política y literaria, la hoja de servicios presentada á la clase media para alcanzar prestigio, diputacion, fortuna y ministerio. Apasionado apologista de los privilegios, debidos á la fortuna de cualquier clase y al dinero, con objeto de fascinar al mismo pueblo, cuyos derechos combate, se cubrió, como todos los hombres de su escuela doctrinaria, con el apócrifo nombre de liberal.

Consagrado Cabet, por el contrario, á la causa democrática, é indignado en vista del odioso sentido que habia dado Thiers á las peripecias de la revolución, ha probado la terrible necesidad de los acontecimientos, reuniendo al efecto cuantos datos y documentos se conservan de aquel tiempo portentoso. Refiere, pues, hechos incontestables, auténticos, y con generosidad, con elevación de espíritu, rehabilita la memoria de los héroes que no vacilaron en inmolarse por una idea de justicia universal; censura los abusos como los errores, disculpándolos por lo angustioso de una situación

sin ejemplo, y si no rinde culto al poder de una clase bastante acomodada, lo tributa desinteresado y sincero a la santa verdad y a la noble causa de las clases desgraciadas.

Thiers habla como la clase y el partido a quienes sirve: con arbitrariedad y presunción. Cabet como los desheredados: con sencilla serenidad. Aquel pretende que se le crea por el testimonio de su palabra; éste no exige fe sino para los innumerables documentos que cita y reproduce; el uno injuria a los oprimidos por que hostigados opusieron la fuerza a la fuerza; el otro defiende a los que no fueron crueles sino porque se les redujo al extremo de serlo ó de sucumbir como miserables rebeldes; Thiers, en fin, hipócrita como los poderosos, es injusto en la crítica, encubriendo la falsedad de sus juicios con el brillo deslumbrador del estilo y lo sofisticado de los conceptos; Cabet, franco y vehemente, es justo y equitativo narrador, con la dignidad que inspira la consideración del derecho.

Hay también de notable en la popular historia de Cabet la aspiración a un estado social más perfecto, invitando al lector a viajar con él por *Icaria*, a donde en efecto se ha marchado hace años, fundando en los Estados Unidos de América una colonia comunista. No pudiendo nosotros convenir en ideas socialistas con Cabet, creemos justo, sin embargo, tributarle un testimonio de respeto por la abnegación singular de que ha dado muestra alejándose de su patria para no servir en ella de bandera a la guerra civil, y ensayar en otra región más venturosa un sistema que solo en un país libre puede practicarse por una asociación sin peligros para el orden público.

Más notable que la de Cabet, ha escrito Luis Blanc la *Historia de la revolución francesa*, contribuyendo con ella grandemente a rehabilitar y honrar la memoria de los hombres, y los acontecimientos que cruzaron por la escena en aquella época titánica de destrucción y renacimiento. El plan de esta obra, es eminentemente democrático y social, procediendo con profunda lógica al desarrollo de los principios y de los progresos que habían hecho inevitable el advenimiento de la revolución y la emancipación del pueblo.

El autor explica los progresos y las conquistas de la inteligencia humana por la lucha sucesiva de los tres principios de autoridad, de individualismo y de fraternidad que se disputan el dominio del mundo. El principio de autoridad fué herido de muerte por Lutero y la reforma religiosa. El del individualismo domina desde entonces, representado por Voltaire, y los enciclopedistas, por los venedores de Thermidor, y los doctrinarios del justo medio, ates como aquellos. Combatido este principio en nombre de la fraternidad, por los jefes de los paisanos en Alemania durante el siglo XVI, por el espiritual y sensible Rousseau, por los pensadores de la antigua *Montaña* y por los socialistas modernos, es lícito esperar que pronto dejará el imperio de la humanidad, para ser reemplazado por el atractivo de la asociación, libremente contratada, en la que solo pueden conciliarse los derechos individuales con los que corresponden por consecuencia a la administración, representante de todos ellos.

La obra de Luis Blanc es la más completa de filosofía histórica que sobre la gran revolución se ha escrito. Juzgando de lo pasado con ese talento brillante, analítico y sintético a la vez, que hacen de su nombre una celebridad en la república literaria universal, el escritor democrata depura los hechos en el crisol de la crítica, los examina con relación a su importancia social, destroza con su escarpelo las preocupaciones a medida que establece sólidamente los incontrovertibles axiomas del derecho y de la justicia absoluta, y propaga el sentimiento de la solidaridad humana para oponerle como barrera a la turbulenta corriente del excepcionalismo. El primer tomo, sobre todo, consagrado al estudio de las causas que determinaron la explosión del descontento público, es un precioso tesoro de conocimientos, donde se encuentra acrisolado por la filosofía y depurado del farrago escolástico cuanto el entendimiento humano ha progresado desde el siglo XV en adelante, y cuantas catástrofes, cuantos pensamientos de reforma y de organización social vinieron

haciéndose para hacer tan formidable el huracán de 1789. Los demás tomos corresponden al primero. Escritos sin pasión, libre su autor de cólera, superior a Cabet en la imparcialidad, y menos dominado que Lamartine y Michelet por el espíritu de partido, juzga en ellos con igual severidad a los jacobinos que a los girondinos, presenta íntegra la cuestión del terror a los lectores, y marca bien la distancia que separa a los hombres inflexibles que aceptaron ese sistema como una necesidad dolorosa, pero transitoria, de aquellos perversos que, como los *Hebertistas*, lo impusieron y exageraron con fines siniestros.

Los hombres desapasionados verán en la obra de que nos ocupamos la historia filosófica de los cuatro últimos siglos, su espíritu vivo, y la detallada exposición de los interesantes resultados que ha obtenido en ellos el género humano a fuerza de constancia y abnegación, a costa de infinitos martirios y de agudos tormentos, complaciéndose el ánimo en recorrer el bello cuadro trazado con la ardiente fe, el sincero entusiasmo y la elocuente y solemne elegancia que en la frase y el estilo caracterizan al ilustre desterrado en Londres.

Merece también llamar especialmente la atención la historia de esa misma revolución que ha escrito el célebre profesor del colegio de Francia, M. Michelet. Para comprender en España la importancia que atribuyen los escritores franceses a su primera revolución, hay que tener en cuenta las relaciones que existen entre aquel hecho extraordinario y el actual movimiento de las ideas. La historia de Michelet se propone, como la de Blanc, un gran objeto: demostrar la filosofía no menos que la suprema necesidad de la revolución; vindicar al pueblo, haciendo resaltar la justicia de su causa, y al propio tiempo prevenir la reproducción de excesos lamentables, señalándole el rumbo que debe seguir en adelante, pues que no está terminada la evolución iniciada por ella, para que se le reconozcan los derechos individuales y se santifique el deber por la eficaz garantía de la libertad en la asociación.

¡No tan profundo en sus aspiraciones, ni de objeto tan trascendental, el libro de Lamartine, titulado *Historia de los girondinos*, ha concurrido poderosamente a rehabilitar la calumniada memoria de la antigua *Montaña*. La poesía que se desprende en armoniosos raudales de la pluma y el pensamiento del autor de las *Meditaciones*, acomodada en esta obra a las exigencias de la historia, ha reproducido el interés de aquel sangriento drama, provocado pérfidamente por la corte y la aristocracia, y hecho necesario, fatal, por imprudente rivalidad y las vacilaciones de la Gironda. Los brillantes y animados cuadros que traza Lamartine de las escenas y peripecias revolucionarias; la severa apreciación de aquellos caracteres tan nobles y altivos en su heroísmo, que arrostraban la muerte con la injuria para constituir sobre bases seguras el orden de la libertad, que era su ideal; la concienzuda enumeración de los principios de incontestable justicia que guiaron a la *montaña* en sus violencias mismas, unido todo esto a la solemnidad del estilo, prodigando grandes imágenes a proporción que la magnitud de los sucesos exige grandilocuencia en la frase, son circunstancias que hacen estimar la *Historia de los girondinos* como la epopeya de la inmortal revolución.

F. J. MOYA.

ALÍ BEY EL ABASSI.

I.

El 29 de Junio de 1803 una pequeña barca, que había salido de Tarifa a las seis de la mañana, atravesaba el estrecho de Gibraltar y penetraba a las diez en el puerto de Tánger.

Cuando la barca hubo atracado, se presentaron en ella algunos moros, y uno de ellos, que era el capitán del puerto, envuelto en un albornoz, especie de saco grueso con capucha, desnudo de pié y pierna y con una gran caña en la mano, pidió el certificado de sanidad, que el patron le dió inmediatamente, y encarándose en seguida con el único pasajero, árabe, a juzgar por su traje é idioma, que llevaba la barca, entabló con él el siguiente diálogo:

- ¿De dónde vienes?
- De Londres, por Cádiz.
- ¿Hablas la lengua mogrebina?
- No. Hablo solo el árabe.
- ¿De dónde eres, pues?

—De Khaleb (1).
—¿Y dónde está Khaleb?
—En el Scham (2).
—¿Qué país es Khaleb?
—Está hacia el levante, cerca de Turquía.
—¿Eres, pues, turco?
—No soy turco; pero mi país se halla bajo el dominio del Padischah (3).
—¿Pero eres musulmán?

—Sí.
—¿Cómo te llamas, pues?
—Alí-Bey el Abbassi, príncipe de la familia de los Abbassidas, descendiente del santo y glorioso profeta.

Al oír esto, el capitán del puerto continuó su interrogatorio en un tono menos seco y duro que el que había usado hasta entonces, manifestando desde aquel momento cierto respeto por el ilustre viajero que llegaba a Tánger.

—¿A qué vienes a este país?
—A visitar al gran emperador que felizmente lo rige, a continuar mis viajes científicos, y a realizar la santa peregrinación a la Meca, tan recomendada a todos los verdaderos creyentes.

—¿Traes pasaportes?
—Sí; traigo uno de Cádiz.
—¿Y por qué no lo traes de Londres?
—Porque el gobernador de Cádiz me lo ha tomado reemplazándole con este.

—Dámelo.
—Toma.
Y Alí-Bey el Abbassi entregó su pasaporte al capitán del puerto, quien, dando orden de no dejar desembarcar a nadie, partió a enseñarlo al Kaid ó gobernador. Este lo envió al cónsul de España para reconocerlo, y aprobado como auténtico, lo remitió al príncipe por conducto de Sidi Mahomed, jefe de los artilleros de la plaza, enviado por el gobernador para interrogarle de nuevo.

Dirigióle este casi las mismas preguntas que le había hecho ya el capitán del puerto, y dándole el pasaporte, se marchó a dar cuenta al Kaid.

Poco tiempo después, volvió el capitán del puerto con la licencia del gobernador para el desembarco.

Alí-Bey saltó en tierra al momento, y apoyándose sobre dos moros—porque estaba herido en una pierna a causa de haber volcado su coche al atravesar por España—se hizo conducir a casa del Kaid. Este le aguardaba ya impaciente algunos pasos fuera de su puerta, y le hizo subir con todas consideraciones a una pieza donde estaba su secretario y también su *Kihia* ó vicegobernador.

El Kaid, dirigiéndose al ilustre viajero, le dijo que quería darle hospitalidad hasta que hubiese mandado arreglar un alojamiento conforme él merecía; hizo que le sirvieran café con azúcar, y entabló una conversación con el recién llegado sobre sus viajes.

Este le dijo entonces ser el príncipe Alí-Bey, hijo de Othman, príncipe de los Abbassidas, que después de haber empleado muchos años en viajar por los Estados cristianos estudiando en sus escuelas las ciencias de la naturaleza y las artes útiles al hombre, había tomado por fin la resolución de viajar por los países musulmanes; y cumpliendo al mismo tiempo con el sagrado deber de la peregrinación a la Meca, observar las costumbres, usos y naturaleza de las tierras que se hallasen al paso, a fin de no hacer inútiles las fatigas de tan larga travesía y sí provechosas a sus conciudadanos en el país que escogiera finalmente por patria.

El gobernador quedó muy satisfecho con estas explicaciones, alentóle en su propósito, y deseando corresponder a la honra que le cabía albergando en su casa a tan ilustre y sabio viajero, le hizo servir una abundante cena, compartiéndole luego con él su propio lecho, que era un diván cubierto con una alfombra, a estilo del país.

Al anochecer del siguiente día avisó el Kaid a su huésped, que estaba ya dispuesto su alojamiento, pasando Alí-Bey a ocuparle, después de haberse despedido del gobernador y habiéndole quedado muy amigos.

Después de haber pasado la noche en su nueva casa, Alí-Bey se enteró del rito de los marroquíes, algo diferente del turco, que era, al parecer, el suyo; é instruido en las ceremonias religiosas del país, se dispuso a cumplir con ellas al siguiente día, que era viernes.

Hízose rasurar la cabeza, excepto el mechón de pelos reservado en la coronilla, y después se hizo rasurar todas las demás partes de su cuerpo, dejando solo la barba, de modo que no quedase rastro de lo que el profeta ha proscrito en su ley como horrible impureza. En seguida, se hizo acompañar al baño público donde efectuó su ablución general, y luego pasó a acapar el día en sus ceremonias religiosas.

Poco después de la llegada de Alí-Bey a Tánger, su existencia comenzó a ser bastante agradable. Sus relaciones íntimas con el Kaid y el Kadi, que le demostraban mucho respeto y deferencia, convidándole a las audiencias que daban y reservándole en ellas un puesto de honor; la fama que luego comenzó a obtener de hombre sabio y profundo en toda clase de conocimientos; su arrogante y simpática figura; su anuncio del eclipse de sol que se verificó por aquel tiempo, y cuya figura trazó Alí-Bey de antemano, tal como se debía ver en su mayor oscuridad; la vista de sus equipajes é instrumentos que llegaron de Europa en un buque; sus ricos presentes al Kaid, al Kadi y a los principales

- (1) Alepo.
- (2) La Siria.
- (3) El Gran Señor.

personajes; sus liberalidades para con otros, todo contribuyó a fijar en él la atención general; de suerte que en poco tiempo adquirió una superioridad decidida sobre todos los extranjeros y personajes distinguidos de la ciudad.

Bien pronto no hubo en Tánger más persona de verdadera importancia que Alí-Bey. Un nuevo acontecimiento vino de pronto a acrecentar su prestigio y a hacerle uno de los primeros hombres del imperio.

El 5 de Octubre de aquel mismo año la artillería de las baterías de Tánger anunció la llegada del sultan Muley-Soliman, emperador de Marruecos, que se alojó en la alcázar ó castillo de la ciudad.

Alí-Bey, que debía ser presentado al sultan, recibió del Kaid el aviso de disponer el regalo de costumbre para el día siguiente.

Como el día señalado para la presentación era viernes, el príncipe abbasida fué primero a la gran mezquita a hacer la oración de medio día; y poco después de entrado en ella se le acercó un moro diciéndole que el sultan acababa de enviar uno de sus criados para anunciarle que podía subir a la alcázar a las cuatro y presentarse a él.

Poco antes de la hora señalada, el príncipe subió a la alcázar marchando al frente de los criados que conducían el regalo que iba a hacer al sultan, según costumbre en semejantes casos. Este regalo se componía de los objetos siguientes:

Veinte fusiles ingleses con sus bayonetas.
Quince pares de pistolas inglesas.
Algunos millares de piedras de chispa.
Dos sacos de perdigones para cazar.
Un arnés completo de cazador.
Un barril de la mejor pólvora inglesa.
Diferentes piezas de ricas muselinas unidas y bordadas.

Algunas frioleras de joyería.
Un hermoso quitasol.
Confituras y esencias.

Las armas iban en cajones cerrados con llave; los demás objetos en grandes azafates cubiertos de damasco rojo galoneado de plata; todas las llaves ensartadas en una larga cinta, iban colocadas en un plato.

El Kaid aguardaba al príncipe a la puerta de la ciudadela, recibiendo con muchos cumplidos; hízole atravesar un pórtico en el cual había gran número de oficiales de la corte, y en seguida entraron juntos en una pequeña mezquita para hacer la oración de la tarde, a la cual asistió también el sultan.

Acabada esta, Alí-Bey salió inmediatamente de la mezquita a cuya puerta habían preparado un mulo para el sultan; el animal estaba rodeado de infinito número de sirvientes y primeros oficiales de la corte. Delante había dos hombres armados de una pica ó lanza, que mantenían perpendicularmente, cuya longitud era de catorce piés. Seguían de cerca a la comitiva setecientos soldados negros, armados de fusiles, agrupados sin orden ni preferencia y rodeados de gente por todas partes.

El Kaid y el príncipe abbasida se situaron en medio del paso inmediatos a los dos lanceros. A su lado iba el presente llevado en hombros de los criados del último.

No tardó mucho en salir el sultan, montó en su cabalgadura, y al llegar al centro del círculo, el príncipe y el Kaid se adelantaron. Detuvo el sultan su mula, y Alí-Bey, presentado por el Kaid, hizo una inclinación de cabeza, poniendo su mano en el pecho, a lo cual correspondió el sultan con otra inclinación, diciendo:

—Seas bien venido.
Al instante gritaron todos:
—¡Bien venido! ¡Bien venido!

Acto continuo pisó el sultan su mula dirigiéndose a una batería distante de allí doscientos pasos.

Fuése a ella Alí-Bey con su introductor, y permaneció junto a la entrada adelantándose el Kaid con el regalo.

Desde el momento en que penetraron en la batería, reinó el más profundo silencio, a pesar de ser muchas las personas que allí había, particularmente oficiales de primer rango.

Un instante después, el Kaid llamó a Alí-Bey, y siguióle este al terraplen de la batería, que formaba una especie de terrado al norte sobre el mar, artillado con nueve piezas de grueso calibre. En el ángulo oriental se alzaba una especie de casita de madera de algunos piés de elevación para dominar el parapeto, subiendo a ella por una escalinata de ocho gradas.

El sultan, entrando en esta casita, se había recostado sobre un colchoncillo rodeado de almohadas. El príncipe, el Kaid y dos oficiales de distinción dejaron a la puerta sus pantuflos para caminar a pié descalzo, según costumbre. Dos oficiales se colocaron a los lados de Alí-Bey sosteniéndole cada uno por un brazo, y el Kaid se puso hacia la izquierda como para formar una valla. Al hallarse en presencia del sultan, el príncipe abbasida hizo una inclinación profunda de la mitad del cuerpo, puesta la mano derecha sobre el pecho.

Después de haber repetido su expresión de bienvenida, el sultan hizo sentar a Alí-Bey en la escalera.

Los oficiales se retiraron y el Kaid permaneció de pié.

Entonces el sultan, con mucho afecto y un tono lleno de amistad, dijo al príncipe abbasida que se alegraba mucho de verle, y repitióle muchas veces la satisfacción que por ello sentía, poniéndole la mano sobre el pecho como para hacerle conocer sus sentimientos, tanto por gestos como por palabras. Preguntóle por los países en donde había estado; cuántas lenguas

hablaba, y si sabía escribir en ellas; qué ciencias había estudiado en las escuelas de los cristianos, cuánto tiempo había residido en Europa; y después de haber dado gracias á Dios por haberle hecho salir de entre los infieles, manifestó sentimiento de que un hombre como Alf-Bey hubiese tardado tanto en ir á Marruecos. Contento de que hubiese preferido su país á Argel, Túnez ó Trípoli, le reiteró varias veces su protección y amistad, manifestándose muy dispuesto en su favor.

El príncipe abbasida tenía algo de atractivo en su rostro y sus modales. Cuantos le veían se interesaban por él en seguida, arrastrados por una inexplicable simpatía, y el sultan fué de este número.

Entre las varias preguntas que le hizo fué una de ellas si tenía instrumentos para hacer observaciones, y á la respuesta afirmativa del príncipe, le dijo que quería verlos y que podía ir en seguida por ellos.

Apenas hubo pronunciado esta palabra, cuando el Kaid fué á tomar la mano á Alf-Bey para acompañarle; pero este, sin moverse, hizo observar al sultan que era indispensable aguardar al día siguiente porque no quedaba bastante tiempo para prepararlos en aquel día.

El Kaid se quedó mudo de terror y asombro, y miró casi con espanto al príncipe.

En Marruecos jamás se contradice al sultan y era quizá la vez primera que un hombre se atreva á tanto. Si el Kaid mismo lo hubiese hecho así, de seguro que su cabeza no hubiera estado á los dos minutos sobre sus hombros.

El sultan, empero, pareció no advertir aquella falta terrible de etiqueta; tal era ya el imperio que ejercía en él el príncipe desde su primera entrevista, y le contestó:

—Enhorabuena. Tráelos mañana.

—¿A qué hora?

—A las ocho.

—No haré falta.

Y Alf-Bey se despidió del sultan saliendo con el Kaid.

Al día siguiente y á la hora señalada volvió al castillo. Aguardábase el sultan en el mismo sitio con su príncipe fakih ó mufti y otro favorito. Tenía delante un servicio de té completo.

No bien llegó el príncipe, cuando le hizo subir la escalera y sentar á su lado. Tomó en seguida la tetera, puso té en una taza, y habiéndola llenado de leche, se la presentó por su propia mano. Mientras Alf-Bey la tomaba, pidió el emperador papel y pluma. Trajéronle un pedazo de mal papel y un tintero de cuerno con una pluma de caña: escribió en cuatro líneas y media una oración que dió á leer á su fakih, y como este le advirtiera que había olvidado una palabra, el sultan tomó el papel y la añadió. Acabado de tomar el té, presentó al príncipe su escrito para hacérselo leer y acompañó su lectura señalando con el dedo palabra por palabra sobre el papel y corrigiendo sus defectos de pronunciación, como hace un maestro con su discípulo. Acabada la lectura, le rogó que guardase aquel escrito como recuerdo suyo.

Dióle el sultan varias veces señales de su afecto. Pidió sus instrumentos, los miró pieza por pieza y con la mayor minuciosidad, haciendo que le explicase aquello que le era desconocido ó cuyo uso ignoraba. Manifestaba un placer sumo, y pidió á Alf-Bey que hiciese una observación astronómica en su presencia: para satisfacerle, tomó este dos alturas de sol con el círculo multiplicador. Enseñóle en seguida diferentes libros de tablas astronómicas y logarítmicas que llevaba consigo, para hacerle ver que de nada servían los instrumentos, si no se entendían aquellos libros y otros muchos más. El sultan quedó extrañamente sorprendido al ver tantas cifras. Ofrecióle entonces Alf-Bey sus instrumentos, pero le respondió que los guardase, pues él solo sabía usarlos, á mas de que, dijo, «bastantes noches nos quedarán para mirar juntos el cielo.»

Entonces vió claramente Alf-Bey que el emperador trataba de conservarle junto á su persona y agregarle á su servicio, lo cual ya antes había manifestado con otras expresiones. Añadió que deseaba ver los otros instrumentos, ofreció Alf-Bey llevárselos al otro día, y despidióse de él.

Volvió á la mañana siguiente y subió á su habitación.

El emperador marroquí estaba recostado sobre un pequeño colchon y una almohada, y delante de él, sentados sobre una alfombra, su gran fakih y dos de sus favoritos. Luego que vió al príncipe abbasida, se sentó y dió orden de traer otro colchon de terciopelo azul lo mismo que el suyo; hizo poner á su lado y obligó á Alf-Bey á sentarse en él.

Después de algunos cumplidos de una y otra parte, mandó este último traer una máquina eléctrica y una cámara oscura, presentándolas al sultan como dos objetos de pura diversion que no tenían aplicación alguna á las ciencias. Habiendo montado las dos máquinas, colocó la cámara oscura enfrente de una ventana. El sultan se levantó y entró dos veces en la cámara, cubriéndole el mismo Alf-Bey con su bayeta durante el largo espacio de tiempo que se entretenía en considerar los objetos transmitidos por la máquina, lo cual fué realmente una prueba inmensa de confianza.

Divirtiósese luego el sultan en ver detonar la botella eléctrica diferentes veces; pero lo que colmó su pasmo fué el experimento de la comunicación eléctrica. Hízosela repetir á Alf-Bey muchas veces, teniendo todos asidos por la mano para formar cadena, y luego le pidió largas explicaciones sobre las máquinas y sobre la influencia de la electricidad.

En esta entrevista acabó de echar raíces en el ánimo del sultan su afecto por Alf-Bey, al que reiteró cien veces su amistad, y á quien no tardó en dar de ella una prueba real, según vamos á ver.

Hallábase Alf-Bey en la noche de aquel día en compañía de sus amigos, cuando llegó un criado del sultan trayéndole un regalo de su parte. Mandóle introducir al momento, y se presentó postrándose y poniendo delante del príncipe un envoltorio cubierto de una tela de oro y plata. La curiosidad de ver el primer regalo del emperador de Marruecos le hizo que abriera apresuradamente el envoltorio, y encontró... dos panes bastante negros.

Alf-Bey pareció quedar sorprendido como si no comprendiera toda la importancia de aquel regalo; pero bien pronto le sacaron de dudas los plácemes que se apresuraron á darle cuantos estaban en su compañía, diciéndole:

—¡Dichoso de vos! ¡Qué felicidad la vuestra! ¡Ya sois hermano del sultan! El sultan es hermano vuestro.

Y otras frases por el estilo.

Efectivamente, el signo más sagrado de fraternidad entre los árabes, es presentarse mutuamente un pedazo de pan y comer entrambos: de consiguiente, los panes enviados por el sultan eran la mayor prueba que podía dar de cariño; eran su signo de fraternidad con Alf-Bey.

El 11 de Octubre recibió este un mensaje del sultan por conducto del Kaid. Le advertía que estuviese pronto á partir con él al día siguiente, previniéndole que pidiese cuanto necesitara; pero Alf-Bey, contradiciendo por segunda vez al emperador—cosa inusitada en aquel país—dijo que le era imposible partir tan pronto, y que necesitaba permanecer en Tánger algunos días. El sultan, sin embargo, no se incomodó por esto y le concedió diez días.

Muley Soliman, que así se llamaba entonces el soberano de Marruecos, partió el 12 muy de madrugada, y Alf-Bey comenzó á hacer sus preparativos para partir á su vez.

Ahora bien, ¿quién era ese hombre que poco después de haber llegado á Tánger desplegaba un lujo y un fausto verdaderamente orientales? ¿Quién era ese hombre que se hacía reconocer como príncipe abbasida, como scheriff descendiente de Abul-Abbas, tío del profeta, cuya dinastía ocupó el trono del califato por espacio de siete siglos?

¿Quién era ese hombre que por su fausto, sus riquezas y sus rícos regalos á cuantos entraban en relación con él se conciliaba el respeto, por sus conocimientos y sabiduría la veneración, y por su conducta el amor de todos?

¿Quién era, en fin, ese hombre á quien el sultan llamaba hermano, y por el cual sintió á la primera entrevista una simpatía tan profunda, que lo quiso allegar á su persona, abriéndole el camino del favoritismo, de las grandezas y de los honores?

¿Quién?...?

Vamos á decirselo á nuestros lectores.

Era un cristiano, era un catalán llamado Domingo Badía y Leblich.

Su historia en África, que luego relataremos, parece una novela.

Vamos antes á qué iba ese hombre á África, impulsado por su genio, por su corazón y por su amor á la ciencia.

D. Domingo Badía y Leblich había nacido en Barcelona el 1.º de Octubre de 1767, dedicándose con ardor al estudio desde sus primeros años. No es verdad que estudiara en la Universidad de Valencia, como se ha dicho. Su genio libre y fogoso nunca se avino bien con los reglamentos escolares. Con efecto, Badía no conoció mas aulas que su propia habitación; encerrábase en ella, provisto de los libros que mas se conformaban con su inclinación, y pasaba muchas horas entregado al estudio. Primero se dedicó con ardor al de las matemáticas, á la delineación y al dibujo; siguió la geografía, astronomía, física y música; pero su atención se fijó particularmente en el estudio de las lenguas orientales, y especialmente el árabe moderno, el cual llegó á serle tan familiar, que parecía su propio idioma.

Con estos conocimientos, asombrosos para su corta edad, llamó la atención del Gobierno de Carlos III, que á los catorce años le confirió el destino de administrador de utensilios de la costa de Granada; á los diez y nueve era ya contador de guerra con honores de comisario, y á los veintiseis Carlos IV le nombraba administrador de tabacos en Córdoba.

Pero estos empleos, aunque eran ciertamente unos testimonios de su mérito en razón de la corta edad en que los obtuvo, no estaban en armonía con los estudios que había hecho ni podían darle ocasión para desplegar su genio extraordinario, limitando sobradamente la esfera de su existencia. Con el objeto, pues, de ensancharla, y sintiéndose llamado por su vocación y por sus alientos á mas altas empresas, presentó al Gobierno de Carlos IV en 1801 un proyecto de viaje científico al interior de África, y examinado por orden del rey y reconocida su utilidad, fué nombrado para realizarle el mismo Badía.

Había este contraído estrecha amistad con el sabio naturalista D. Simon de Rojas Clemente, que á la sazón se hallaba regentando una cátedra de árabe, el cual, luego que supo el proyecto de Badía, quiso asociarse á la expedición.

En su consecuencia, ambos amigos salieron de Madrid para París y Londres en 12 de Mayo de 1802, en cuyas capitales entablaron relaciones con los sabios más distinguidos y con los mas importantes establecimientos científicos, proveyéndose allí de los instrumentos mas necesarios para las observaciones, y adquiriendo

también una magnífica colección de historia natural, que enviaron al real gabinete.

Entonces fué cuando el príncipe de la Paz, valido de Carlos IV, y el hombre omnipotente por aquel tiempo en España, concibió una idea que, á ser realmente suya, como afirma en sus Memorias, le honra verdaderamente en gran manera. Conoció á Badía, con quien tuviera algunas conferencias, y decidió cambiar su viaje de científico en político.

Nos es preciso ahora entrar en algunas consideraciones para comprender los motivos que impelieron al príncipe de la Paz á semejante resolución, así como también para hacernos cargo de cuál era la verdadera misión que llevaba al África el que hemos visto desembarcar en ella bajo el nombre de Alf-Bey.

El mismo príncipe de la Paz lo explica minuciosamente en sus ya citadas Memorias, y á su texto nos atenemos.

La idea del valido de Carlos IV fué primero la de encargar á Badía y á Clemente un viaje, que á la vista del extranjero pasase solamente por científico, al África y al Asia; mas cuyo objeto principal debía ser inquirir los medios de extender nuestro comercio en las escalas de Levante desde Marruecos al Egipto, y hacer la misma indagación sobre los planes y medidas que convenía adoptar para montar nuestro comercio en la región del Asia con entera independencia de la Europa, para formar enlaces comerciales y políticos con el imperio chino, y organizar allí el tráfico directo de los pesos fuertes españoles sin que en él interviniesen otras manos que las nuestras. A estos encargos se debía añadir el de adquirirse cuidadosamente cuantos artículos exóticos de cultivo gananciosos fuese dable recoger ó sorprender en las islas del Asia para acclimatarlos en la América.

De estos varios objetos mencionados, había mayormente que, según el príncipe de la Paz confiesa, era en él una idea fija, viva siempre en su espíritu hasta soñar en ella con frecuencia, y era buscar el modo de adquirir los españoles una parte especialísima del comercio interior del África por el conducto de Marruecos. Multitud de artículos de nuestra producción, poco ó nada estimables en América, y de valor también muy corto y nada cierto en los mercados de Europa, podían hallar salida en los países africanos con preciosos cambios.

«Pocos habrá que ignoren, dice el mismo príncipe, la riqueza y variedad de objetos de exportación que ofrece el África interior en polvo de oro, marfil, ámbar gris, gomas, pimienta arábiga, cueros, algodón, añil, cera, sen, anatron, aloe, plumas de avestruz, etc., sin añadir á esto la granjería de esclavos, indigna de nombrarse, añade, pero recibida y buscada codiciosamente en aquel tiempo sin ningún rebozo como ahora. A estos varios artículos procedentes de las caravanas, se juntaban los que eran propios de Marruecos, granos inagotables, ricos frutos de salda cierta en todos los mercados de Europa, ganados abundantes, caballos sin igual para el servicio de la caballería ligera, buenas lanas, tejidos estimables de esta especie y los preciosos tafetiles amarillos inimitables en Europa. Sabidos son también los objetos mas preciados de importación para el interior del África, consistentes en armas blancas y de fuego, pólvora, plomos, abalorios y bujerías de toda especie, telas bastas de lana, sederías, cotonadas, papel, latones, vidrio, corales, granates, ágatas, etcétera; mercancías que podían todas ellas surtirse por nosotros de primera mano, dando pasto á la industria de todas las provincias, sobre todo á la Cataluña, la Vizcaya, las dos Castillas, Valencia, Granada y Murcia. Lo que, menos perfecto en nuestras fábricas, no podía hallar consumo en otras partes, lo debía encontrar ilimitadamente en las ferias de Sus, donde se tenía un comercio activo en la parte central de la Nigricia de Occidente, Tombuctú, Djinnia, Sego y otros puntos de la otra parte del desierto. Establecido este comercio, no debía quedar ni un rezago ni ninguna cosa de desecho en nuestras fábricas.»

Tales son las palabras del príncipe de la Paz.

Esta oscura ensenada de comercio se hallaba realmente descuidada por las demás naciones comerciantes, que encontraban mejor su conveniencia traficando á un mismo tiempo con el África y el Asia en los mares del Oriente y en la Arabia y el Egipto. España solamente, por su posición geográfica, podía beneficiar este otro cabo de comercio africano, sin temer la concurrencia. Según las ideas del príncipe, á nuestras mismas puertas, la travesía de pocas horas, casi bajo el amparo de nuestras baterías, casi á cubierto de enemigos, aun dado el caso de una guerra, nuestro comercio con el África debía ofrecer empleo seguro y ventajoso, no tan solo á los grandes negociantes, sino también á los mas cortos, hasta al humilde pescador de un barquichuelo y de una vela.

«Hacíase, empero, necesario para tal empresa, continúa, tener puertos y asentamientos propios en los lugares aptos y oportunos de las costas marroquinas, como los tuvo el Portugal en otro tiempo, y como unido después éste á la corona de Castilla, los tuvimos también nosotros. Si bien no se sacó ningún provecho de aquellas posesiones, puesta entonces nuestra codicia toda entera, por desgracia nuestra, en los negocios de la América. Con otra gente menos idiota y desleal que la morisma, habría cabido un buen tratado de comercio cuyo provecho hubiese sido mútuo entre Marruecos y la España, mayor quizá para los mismos marroquíes por la doble ventaja del movimiento comercial que habrían tomado sus provincias, y del inmenso desarrollo que se habría seguido de su cultivo é industria,

puesta en mayor contacto con la Europa y deramada en sus mercados. Difícil, sin embargo, como era persuadir á los moros sus verdaderos intereses, y mucho mas lograr que consintiesen en hermanarlos con los nuestros, todavía pensé yo que se podría sacar partido de la situación política en que el monarca de Marruecos se encontraba entonces.

«Reinaba á la sazón Muley-Soliman, príncipe mas bien dado á la contemplación del Alcoran que á los negocios del Gobierno, muy mas bien alfaquí, como de profesión lo era, que señor de un vasto imperio; flojo y perezoso, nada propio para las armas. Sus provincias del Atlas se hallaban invadidas por las tribus libres de aquel punto, y el scheriff Ahmed, levantando en Sus el estandarte de la rebelión, desafiaba su poder en aquel punto y amenazaba hacerse dueño del imperio. Scheriff por scheriff, y déspota por déspota, los pueblos de Marruecos debían ganar en aquel cambio, porque Ahmet tenía talentos y prendas singulares para el trono. Muley se hallaba en gran peligro de perderle como le perdió mas tarde.

«En tales circunstancias me pareció poder lograr mi pensamiento si indicándole una alianza con España y ofreciéndole socorrerle contra sus enemigos, se pudiese por condición la de cedernos dos puertos por lo menos, á contento entero nuestro, uno de ellos en el Estrecho y otro en el Océano, prestándose igualmente á celebrar un pacto de comercio en sus estados sin condiciones onerosas y sin ningunas restricciones. Menos escrupuloso que lo que merecían aquellos pueblos semi-bárbaros, como enemigos muy dañinos y como amigos muy gravosos y muy falsos, desde un principio hubiera yo tomado otro camino mas derecho; pero había dos motivos para obrar mas cuerdatamente, lo primero la voluntad de Carlos IV, incapaz de aprobar ninguna empresa que ofreciese ni un solo viso de injusticia, y lo segundo, la necesidad de no alarmar á la Inglaterra.

«Pronto, no obstante, se nos vino á mano la ocasión de una guerra, bajo todas luces justa. Muley Soliman, cuya moderación y cuya paz mientras duró la lucha con la nación inglesa nos costó algunas parias bajo el nombre de regalos, como hubiese cesado había ya mas de un año este tributo infeno, se nos atrevió á pedirlo como un derecho ya adquirido, y del recuerdo pasó luego á la amenaza de interrumpir nuestro comercio en sus estados.

«Negados los presentes, se mostró su despecho á poco tiempo impidiendo comprar granos en sus puertos y retirando enteramente su protección á nuestros buques. Tras de esto se siguieron los amagos contra nuestros presidios, y vejaciones y durezas ejercidas con los negociantes españoles, violando á cada paso los tratados y las costumbres recibidas. Sobraban los motivos para tomar satisfacción á mano armada é invadir los estados de aquel príncipe; mas, siguiendo mi pensamiento, y mis deseos también de que en el caso de una guerra se hiciese esta con acierto y con muy pocos sacrificios, concebí el raro medio de que Badía pasase á aquel imperio, no ya como español, mas como árabe, como un ilustre peregrino y un gran príncipe descendiente del Profeta, que habría viajado por Europa y volvería á su patria dando la vuelta al África y siguiendo á la Arabia á visitar la Meca.

«Su objeto principal sería ganar la confianza de Muley, y presentada la ocasión, inspirarle la idea de pedirnos nuestra asistencia y alianza contra los rebeldes que combatían su imperio y amenazaban su corona. Si esta idea era acogida, debía ofrecerse él mismo para venir á negociar acerca de ella en nuestra corte con poderes amplios. Si no alcanzaba á persuadirlo, debía explorar el reino con el achaque de viajero, reconocer sus fuerzas, enterarse de la opinión de aquellos pueblos, y procurarse inteligencias con los enemigos de Muley, por manera que entrando en guerra, pudiésemos contar con su asistencia y obrar de un mismo acuerdo en interés recíproco bajo las condiciones ya apuntadas, pero en mayor escala para poder hacernos dueños de una parte del imperio, la que mejor nos conviniere.

«Badía era el hombre para el caso. Valiente y arrojado como pocos, disimulado, astuto, de carácter emprendedor, amigo de fantasía y verdadero original de donde la poesía pudiera haber sacado muchos rasgos para sus héroes fabulosos, hasta sus mismas faltas, la violencia de sus pasiones y la genial intemperancia de su espíritu, le hacían apto para aquel designio.»

Hemos dejado hablar al mismo príncipe de la Paz, á fin de que nuestros lectores comprendieran toda la inmensidad é importancia de su proyecto. Atrevido era y osado, peligroso y difícil; pero Badía se encargó de llevarlo á cabo.

«Tales fueron las veras con que aceptó mi encargo, añade Golody, que, sin consultar con nadie, y de su solo acuerdo, osó circuncidarse, sola cosa que le faltaba para el difícil y arriesgado papel que debía hacer entre los mahometanos.»

Así fué. Badía llamó en Londres á un facultativo acreditado, y confió á su destreza la peligrosa operación, que, según parece, fué terriblemente dolorosa para nuestro paisano Badía, haciéndole padecer mucho y ocasionándole una enfermedad, de que solo muy lentamente convaleció.

En seguida, con el fin de que pudiera fascinar por completo al monarca, y validos de aquella corte semi-bárbara, halló medio de forjarse él mismo una genealogía completa árabe, como hijo de Othman-Bey, príncipe abbasida y descendiente del profeta, y así que estuvo ya establecido del todo, apareció un día en Londres

con traje musulmán para comenzar á representar su papel.

Algun tiempo despues, revestido Badía con todas las señas exteriores y con sus inmensos conocimientos en las ciencias físicas y matemáticas y en las costumbres y literatura oriental, regresó á España donde recibió las instrucciones reservadas, los numerosos documentos y recomendaciones que debían sostenerle en su peligrosa empresa y que con los demás medios materiales le facilitó el poderoso valido príncipe de la Paz, el cual también, según parece, aseguró la subsistencia de su mujer ó hija con una pensión de 12.000 reales.

En cuanto á Rojas Clemente no le acompañó, que bien lo hubiera querido, porque el príncipe de la Paz no lo halló conveniente.

Marchóse, pues, solo Badía desembarcando en Tánger según hemos visto, y cortando desde entonces toda correspondencia hasta con su familia para dejar al Gobierno español en entera libertad de hablar de él según mejor conviniese al objeto de sus viajes. El secreto por de pronto no fué comunicado á nadie por el príncipe de la Paz. Desapareció ya entonces por completo la personalidad de Badía, ostentándose en su lugar la grandiosa figura de Alí-Bey el Abbassi. El Gobierno español le recomendó eficazmente á todos sus cónsules y agentes en África como si fuese un árabe que había permanecido largo tiempo en Europa, que en ella había hecho sus estudios y que se había adquirido en ella generales simpatías.

Por lo que toca á Alí-Bey personalmente, ya hemos visto como su elegante y simpática figura, su porte majestuoso, el lujo que ostentaba, sus títulos escritos en árabe antiguo y admirablemente confeccionados de sellos y firmas, la minuciosidad de sus prácticas religiosas, su completa posesión del idioma árabe, y mas que todo sus inmensos conocimientos en astronomía, química, historia natural, geografía, dibujo y medicina, llamaron desde luego hácia tan eminente personaje el respeto y la admiración de aquellos pueblos incivilizados, sin que ni por asomo se suscitara por el pronto la mas pequeña duda acerca de su descendencia. Por lo demás, buen cuidado tuvo él de circular la idea de que durante su larga permanencia en Europa, había adoptado en parte sus usos, y que, al *restituirse* á África, experimentaba la sensación de un europeo que se hallara en semejante caso y jamás hubiese salido de su país.

Y ahora que ya sabemos quién era aquel príncipe oriental que hemos visto llegar á Tánger; ahora que ya nuestros lectores saben que tras la figura y nombre del árabe Alí-Bey, se ocultan la figura y nombre del catalán Badía; ahora que ya le tenemos introducido en la corte del sultán y en camino para ser su favorito, vamos á seguirle paso á paso en sus curiosos viajes, en sus novelescas aventuras y en su arriesgada y temeraria empresa.

III.

Nuestros lectores recordarán que Alí-Bey (á quien continuaremos llamando así) había pedido al sultán diez días para disponer su viaje y salida de Tánger.

Dispuesto ya todo lo necesario para la marcha, empleó Alí-Bey todo el martes 23 de Octubre en hacer salir de la ciudad todos sus bagajes, yendo él á acampar á cien toesas al Oeste de las murallas, donde había ya hecho reunir sus tiendas, gentes y equipajes. Saló de Tánger, despues de hecha su oración en la mezquita, acompañándole á caballo el Kaid, los fakihis y talbes de la ciudad con otras personas de importancia, unos montados y otros á pie, que no quisieron abandonarle hasta el sitio donde había levantado su tienda, y que así le acataban para honrar en él al viajero ilustre y al favorito del sultán.

Antes de salir de su casa Alí-Bey, uno de los fakihis le cogió el índice de la mano derecha y lo pasó por la superficie de una de las paredes de su cuarto, haciéndole trazar ciertos caracteres misteriosos para lograr buen viaje y feliz regreso.

Cerrada la noche, todos los personajes que le habían acompañado, se reunieron en su tienda donde le ofrecieron una cena suntuosa, despidiéndose luego de él y retirándose á la hora de cerrar las puertas de la ciudad.

El miércoles 26 por la mañana, cuando Alí-Bey acababa de dar orden de levantar el campo para emprender la marcha, se presentaron á saludarle por última vez el kaid y todos los fakihis. Formaron un círculo alrededor suyo, dirigieron juntos á Dios dos oraciones para que le concediese un feliz viaje, y despues de abrazarle afectuosamente, se separaron de él con lágrimas en los ojos.

Alí-Bey, enternecido con aquella afectuosa despedida que jamás había alcanzado personaje alguno en Tánger, montó á caballo y partió.

No pueden leerse sin conmoción las líneas que en su diario escribió Alí-Bey aquel día.

«En el momento en que me encontré solo, dice, quedé sumergido en la mas profunda meditación. En efecto, educado en diferentes países de la Europa civilizada, me veía por primera vez al frente de una caravana, caminando por un país salvaje, sin otra garantía para mi seguridad individual que mis propias fuerzas. Partiendo de la costa septentrional de África, é internándome en el Mediodía, declamo á mí mismo: ¿Seré bien recibido en todas partes? ¿Qué vicisitudes serán las que me aguardan? ¿Cuál es el término de mis proyectos? Seré acaso víctima desgraciada de algun tirano? ¡Ah! no, de ningún modo. El gran Dios, que desde lo alto de su trono ve la pureza de mis intenciones, me pres-

tará su auxilio. Salido de este estado de abatimiento, saqué la consecuencia siguiente: Pues Dios con su mano todopoderosa me ha conducido felizmente hasta aquí á través de tantos escollos, con igual felicidad me llevará hasta el fin.»

El diario de Alí-Bey, del cual acabamos de entresacar las anteriores líneas, lo escribió en árabe, y es preciso tener en cuenta que figuraba ser el que escribía un musulmán, cuya juventud había trascurrido en Europa. Hacemos esta advertencia para que la tengan presente nuestros lectores siempre que citemos las memorias de Alí-Bey.

El 28 llegó con toda su comitiva y equipajes á Alcazalquivir, y atravesó los sitios en que tuvo lugar la famosa rota de D. Sebastian, pasando luego á la ciudad de Alcázar, en donde el ilustre viajero fué bien recibido y obsequiado. El gobernador quiso añadir seis soldados á su escolta y le envió una cena abundante aquella noche, mandándole también una segunda cena otro personaje de su posición.

De advertir es, que á medida que el viajero iba adelantando, hacia curiosas observaciones sobre los sitios que atravesaba, sobre las plantas y animales que veía, sobre las costumbres de los pueblos, sobre el estado de la atmósfera, etc., observaciones que trasladaba á su diario, digno de leerse bajo todos conceptos. Vamos nosotros siguiéndole en su viaje.

El 29 atravesó el río Lukos, aquel al cual se refiere nuestro famoso poeta Herrera, cuando dice, hablando de la ruina del ejército de don Sebastian:

Tú, infanta Libia, en cuya seca arena murió el vencido reino lusitano y se acabó su generosa gloria, no estés alegre y de ufania llena porque tu te hermosa y flaca mano hubo sin esperanza al mar inmenso pagará de africana sangre el censo.

Que si al justo dolor mueve á venganza alguna vez el español coraje, despedazada con agua la lanza compensará muriendo el hecho ultraje, y Luko amedrentado al mar inmenso pagará de africana sangre el censo.

Profecía del poeta que la España se ha encargado ahora de cumplir.

Sin incidente alguno digno de referir, Alí-Bey llegó á la ciudad de Mequinez el 1.º de Noviembre, donde ya se tenía noticia de su llegada y todo estaba dispuesto para recibirle, según orden expresa del sultán.

Mequinez está situada en una pequeña altura, y un triple lienzo de murallas rodea su recinto, capaz de contener un ejército numeroso, además de la población. Dichas murallas tienen quince pies de altura sobre tres de espesor, con algunas aberturas ó espilleras de trecho en trecho. La ciudad, mirada desde lo alto del camino, presenta una hermosa perspectiva con sus torres y está rodeada de huertas y olivares en anfiteatro.

Alí-Bey entró á descansar en una pequeña capilla que existe aun á la puerta de la ciudad, y por medio de uno de sus criados envió á participar su llegada al gobernador. Poco tardó en llegar un oficial de palacio enviado por el sultán para recibirle, el cual le condujo con todos sus bagajes á la casa que se le tenía preparada.

Al entrar en ella, se encontró el príncipe abbasida al superintendente del Tesoro, quien despues de los cumplidos acostumbrados, se informó de cuanto necesitaba tanto Alí-Bey como su gente y los animales, habiendo recibido orden de proveer absolutamente á todos sus gastos sin excepción.

El sultán hacia las cosas en grande. Además de esto, el gobernador de la ciudad le envió á las nueve de la noche una magnífica cena.

A la mañana siguiente pasó á visitar al primer ministro del sultán, que se llamaba Sidi Mohamed Salaouf, quien le manifestó que tenía orden de presentarle al emperador al día siguiente.

Decididamente el sultán había cobrado un afecto y una simpatía inexplicables por el que creía ser un príncipe abbasida.

Cuando Alí-Bey se hubo retirado á su casa, recibió el presente de una magnífica comida que le envió el ministro.

El día 4 fueron á buscar á Alí-Bey de orden del sultán, conduciéndole á la mezquita de palacio, en donde no tardó en llegar Muley Soliman.

Como era viernes hubo sermón y en seguida la oración acostumbrada, siendo de notar que este sermón, predicado por un fakih del emperador, consistió como otro que oyera en Tánger Alí-Bey, en alentar el odio de los verdaderos musulmanes contra los cristianos, insistiendo el orador con energía en que «era grave pecado mantener comercio con los cristianos, á los cuales no se les debía vender nada ni darles género alguno de víveres y alimentos.»

Alí-Bey oyó este sermón con la religiosidad de un verdadero creyente.

Cumplidos los deberes religiosos, se presentó al sultán, que le recibió con grandes muestras de alegría y deferencia, diciéndole que pensaba partir dentro de breves días para Fez, empenándole á tratar de este asunto con su ministro el Salaouf.

Salido de la mezquita, pasó Alí-Bey á verse con este personaje, quien le rogó con instancia pidiese cuanto necesitara para salir al día siguiente y marchar á Fez, donde sería alojado en casa de Muley Edris, que era entonces un santo muy célebre y venerado.

El príncipe Abbassida, cumpliendo esta orden, se retiró á su casa para hacer sus preparativos de marcha.

Al día siguiente, 5 de Noviembre, le llevaron por la mañana, de orden de Salaouf, las mulas que necesitaba y cinco soldados de á caballo que debían agregarse á su escolta, y salió en seguida de Mequinez, llegando á Fez, despues de un viaje feliz y corto.

IV.

Poco llama la atención la pintura que de Fez hace Alí-Bey. Según dice, las calles son muy oscuras, porque, no solamente son estrechas en términos de ser imposible marchar de frente dos hombres á caballo, sino también porque las casas, que son altísimas, tienen en el primer piso un vuelo ó proyección que quita mucha luz, inconveniente que se aumenta mas con la especie de galerías ó pasadizos que reunen la parte superior de las casas por ambos lados, á lo cual es necesario añadir las murallas elevadas de distancia en distancia para servir de apoyo á las casas de ambas aceras y agujereadas en forma de arco. Estos arcos se cierran por la noche, de modo que la ciudad se halla entonces dividida en varios cuarteles, absolutamente incomunicados unos con otros.

Fez contiene multitud de mezquitas, cuyo número hacen subir á mas de doscientas. La principal se llama el Karubin, y en ella se cuentan mas de trescientos pilares, con muchas puertas y dos hermosas fuentes en el patio. La mezquita de Fez cuenta la singularidad de poseer un sitio cerrado ó cubierto, destinado á las mujeres que quieran participar de la oración pública. «Circunstancia que es única y peculiar de este monumento, dice el ilustre viajero, porque no habiendo nuestro santo profeta señalado á las mujeres lugar en el paraíso, los musulmanes tampoco les hemos destinado sitio en las mezquitas, y las eximimos de concurrir á la oración pública.»

La mezquita mas frecuentada en Fez, y al mismo tiempo nada parecida á las demás, es la dedicada al sultán Muley Edris fundador de la ciudad, y por esta razón venerado como santo. En dicho santuario reposan sus cenizas.

El templo, como todos los monumentos de este género, tiene un patio rodeado de arcos; pero la parte cubierta es un gran salon cuadrado sin arco ni pilares. Su techumbre es altísima, de madera y adornada de arabescos; forma una pirámide octógona, que solamente estriba en las cuatro paredes del salon.

El sepulcro del sultán Muley Edris está colocado á la derecha del nicho del iman, y cubierto con una tela pintarrajada de varios colores; dicha tela está en extremo sucia á causa de la devoción de los visitantes. En lo interior del sepulcro hay colgadas gran número de lámparas de vidrio y arañas de cristal. A ambos lados del sepulcro se ven dos grandes cajones para recibir las ofrendas pecuniarias.

Es este santuario el asilo mas sagrado de todo el imperio; el mayor criminal, aun el culpable de crimen de lesa magestad ó de alta traición está allí seguro, y nadie tiene derecho para arrestarlo.

Las demás mezquitas son pequeñas y miserables, excepto la que se halla en el palacio del sultán, que es grande; mas no por esto, según Alí-Bey, que es quien todas estas noticias nos proporciona, mejor construida ni con carácter alguno de belleza que la distinga de las demás.

El palacio del sultán se compone de muchos patios, unos á medio construir, otros medio arruinados, los cuales sirven de entrada á habitaciones en que no le fué dado penetrar al intrépido viajero. En el primer patio se ven va guardias y puertas cerradas que solo se abren á los empleados, á los criados de la casa ó á los que gozan de privilegio particular. En el tercer patio se halla una casita de madera, semejante á las de los dependientes de aduanas de Europa, á la cual se sube por cuatro escalones. Por dentro la cubre una tela pintada, y sobre el pavimento hay una alfombra. Enfrente de la puerta hay un lecho con sus cortinas, á un lado una silla y al otro un pequeño colchon. La extensión de este gabinete no excede de quince pies cuadrados, y era, en la época en que Alí-Bey visitó Fez, el sitio donde el sultán, sentado en la silla ó recostado en la cama, recibía las personas que habían obtenido el permiso de serle presentadas; pero que jamás pasaban de la puerta, pues solo los favoritos tenían el privilegio de entrar y sentarse en el colchon. Por lo que á Alí-Bey le tocó, siempre gozó de esta distinción particular.

En el mismo patio existe una capilla ó pequeña mezquita en la que Muley Soliman hacia diariamente sus oraciones, menos los viernes, en cuyo día se trasladaba á la gran mezquita de palacio, que está abierta al público por medio de una puerta que cae á la calle.

En el segundo patio se hallaban entonces las oficinas del ministerio. Había, y habrá ahora lo mismo, un portal súpico, bajo y húmedo, situado al pie de una escalerilla; la pieza podria tener unos cinco pies de ancho sobre ocho de largo; las paredes eran en extremo sucias y descostadas, sin verse allí otros muebles ó adornos que una vieja alfombra que cubria el suelo. En un rincón de este miserable recinto, el ministro se mantenía ordinariamente sentado en cuclillas, teniendo á su lado un mal tintero de cuerno, y en un pañuelo de seda algunos papeles, junto con un libro de memorias para apuntaciones. Cuando salía, cerraba su tintero, envolvía en el pañuelo papeles y libros y los ponía bajo el brazo, de modo que al marchar se llevaba consigo todos sus archivos.

El palacio, prosigue diciendo nuestro viajero, está situado sobre una eminencia en un cuartel

ó arrabal que se halla fuera de la ciudad de Fez, llamado Nueva Fez. Los judíos están obligados á vivir en dicho cuartel donde los cierran por la noche.

El jardín de palacio no es mas que un simple huerto con algunos árboles y varios edificios de puro ornato. Llamán á este jardín *Buchelá*. El río de Fez atraviesa el palacio: al entrar en la ciudad se divide en dos brazos, los cuales suministran la grande abundancia de agua que se ve en las casas y mezquitas; de modo que apenas se hallará casa sin fuente; en los edificios de alguna consideración hay, por lo menos, dos y á veces mas. La ciudad contiene gran número de molinos.

Fez posee muchísimos baños públicos, un recinto compuesto todo de almacenes de lienzo, sedas y efectos ultramarinos que forman el sitio llamado *Elkassería*, un hospital ó hospicio para locos y algunos otros establecimientos.

La ciudad está cercada en todo su vasto recinto de murallas que, aunque se mantienen en pie, no por eso dejan de ser muy antiguas y deterioradas. Sobre dos de las eminencias que hay al Oriente y al Occidente de la ciudad, se ven dos fortalezas muy antiguas, que consisten en un simple cuadrado de murallas de 60 pies de frente.

V.

Tal es la ciudad á la cual llegó Alí-Bey, y en la que debía esperar al sultán.

Háblele precedido un oficial con una orden del monarca para el anciano Hadj Edris, á fin de que mandase preparar alojamiento para nuestro héroe, asistiéndole y sirviéndole en todo cuanto necesitase.

En su consecuencia, se alojó en su casa al llegar á Fez.

Ya hemos dicho que las cenizas de Muley Edris, fundador de aquel imperio, se veneraban en su santuario de Fez, donde también se habían establecido sus descendientes, mirados como la familia mas ilustre del país, con el nombre de *scherifs de Muley Edris*. El jefe de esta familia tomaba el título de el *emkaddem* ó el antiguo. El *emkaddem*, cuando Alí-Bey llegó á Fez, era el mismo Hadj Edris, á quien fué recomendado por el sultán.

Era un anciano venerable y, como los jefes de su familia antecesores suyos, administraba los fondos que estaban colocados en cofres al lado del sepulcro del santo, como también las limosnas de granos, animales y otros efectos que los habitantes ponían á su disposición á título de tributo; él mismo hacia la distribución entre los *scherifs* de la tribu, la mayor parte de los cuales se mantenían con dichos fondos, aunque los había muy ricos, ya por el comercio que hacían, tanto ellos como el *emkaddem*.

Era tan grande, y lo es aun, la veneración que tienen los habitantes de Fez á Muley Edris, que en todas las situaciones de la vida, y aun por movimiento indeliberado, en vez de invocarlo á Dios, invocan á Muley Edris.

Hadj Edris recibió con grande agasajo al enviado del sultán; pero como era tan viejo que apenas podía andar y no se hallaba en estado de manejarse por sí mismo, su hijo mayor, llamado también Hadj Edris Rami fué quien se encargó del huésped que le enviaba el emperador, llegando á contraer con él lazos de íntima amistad y viva simpatía.

Al día siguiente de su llegada á Fez, recibió Alí-Bey la visita de los principales *scherifs* de la tribu de Edris y de otras muchas de la ciudad. En estas visitas las preguntas eran innumerables, las observaciones infinitas, como también las noticias ó informes pedidos á los criados de Alí-Bey por todos los medios imaginables. Hacíanles sufrir verdaderos interrogatorios con relación á la persona de su amo; pero los molestos preguntones quedaron tan satisfechos de las respuestas de los sirvientes, que antes de pasar el segundo día, ya habían besado cien veces la barba del príncipe abbasida, y los mas distinguidos le pedían que les otorgara la gracia de contarlos en el número de sus amigos.

Los Edris, por su parte, sabedores también del cariño que le profesaba el sultán, de la sabiduría que le adornaba, de las numerosas prácticas religiosas á que se entregaba, estaban encantados con su huésped, y como creían tenerle largo tiempo en su compañía, nada escaseaban para hacer agradable su permanencia en aquella casa. Empero, Alí-Bey insistía cada día para que le buscaran alojamiento, pues ya nuestros lectores pueden comprender las razones que le impedían á vivir solo, lejos de testigos, y fué preciso al fin complacerle. En su consecuencia, algunos días despues pasó á habitar la casa que le habían dispuesto y que era hermosísima.

Hallábase en Fez un hermano del sultán, llamado Muley Abduslem, que tenía la desgracia de ser ciego, y que era un digno y respetable anciano. Alí-Bey, que le conocía de Tánger, pasó á visitarle, recibiendo con gran contento el hermano del emperador, llenándole de caricias y encargándole fuese á verle todos los días, lo cual prometió y cumplió el príncipe.

El despotismo, que desde muy antiguo ha pesado sobre el imperio marroquí, había reducido á los habitantes á la costumbre de ocultar su dinero y adoptar, tanto en sus vestidos como en los muebles de su casa, cuanto pudieran contribuir á disimularlo, de manera que nadie se atrevía á dar la mas ligera muestra de lujo, cualesquiera que fueran sus riquezas, excepto los parientes inmediatos del sultán y los miembros de la familia Edris, que gozaban de mayor libertad

en este punto, y que de consiguiente no tenían vestír y alojarse mas decentemente que los demás. Los nuevos amigos de Alf-Bey notaban en él un sistema contrario al del país, pues que acostumbrado, según él decía, al lujo oriental, de ningún modo podía acomodarse á la mezquindad usada en Fez. Con este motivo temblaban por él y comunicábanle sus temores sobre el particular; pero, lejos de corregirse con estas advertencias, en nada alteró sus usos, hasta que sus amigos acabaron por acostumbrarse, y aun hubo quien se adelantó á imitarle.

Su tertulia crecía diariamente. Los bajás, los scherifs y los doctores ó sabios se creían honrados en formar parte de ella.

Nuestro príncipe ejercía decididamente una especie de fascinación sobre todos los que le rodeaban. Nadie llegó á sospechar que tras de aquel hombre se ocultaba un cristiano; á nadie le pasó siquiera por la imaginación que aquel personaje iba á perturbar y revolucionar el país. El por su parte andaba muy cauto y representaba su papel á las mil maravillas. Estudiaba, observaba, se iba creando simpatías y partidarios, y esperaba ocasión propicia para comenzar sus trabajos.

Algunos días después de su llegada, llevóntele á la mezquita de Muley Edris y á una hermosa habitación contigua donde vivió un precioso surtido de relojes, previniéndole que el sultán había ordenado se le preparase aquella habitación, á fin de que pudiese ir allí á leer ó estudiar, debiendo subir también los doctores todos los días para conferenciar con él.

A Alf-Bey no le convenía en modo alguno sujetarse á trabas, ni bajo su carácter de viajero ilustre y de príncipe oriental le convenía tampoco acceder á ciertas órdenes, aunque solo fuera para demostrar su independencia; así es que, después de manifestar la extensión de su reconocimiento por las bondades del sultán, y aceptar la habitación mandándole adornar á su gusto, dijo que iría alguna vez á leer, pero que no sería todos los días. Semejante lenguaje dejó parados á cuantos lo oyeron. Era inusitado en el imperio.

En diez días solo fué dos veces. Muchos doctores acudieron, deseosos de conocerlo, y á todos encantó con la variedad y extensión de sus conocimientos. Su nombre comenzó á hacerse célebre, contribuyendo á darle fama algunas aventuras que dejamos de contar para que esta relación no se prolongue demasiado, y las señaladas muestras de deferencia que con él tenían el hermano del sultán y los parientes de este.

Seguro ya de tener suyas las simpatías generales, Alf-Bey desplegó todo el aparato conveniente á su rango, y no hubo persona distinguida en Fez que no se apresurase á ir á visitarle, de modo que su casa estaba llena de la mañana á la noche.

Algunos días después se anunció la próxima llegada del sultán. Acompañado de muchos criados y algunos sujetos distinguidos de la ciudad, salió Alf-Bey á recibirle montado hasta una distancia considerable.

Es curioso saber el modo como efectuó su entrada en Fez el emperador. Dejemos que la refiere el mismo Alf-Bey, á cuyas Memorias, por otra parte, como ya comprenden nuestros lectores, nos atenemos especialmente en esta relación:

«Apenas lo divisamos, dice, le hicimos nuestros saludos, á los que correspondió afectuosamente, y confundiéndonos con los señores de la comitiva, le acompañamos á palacio. El sultán entró en él, pero el séquito y la tropa, junto con el pueblo, se retiraron cada cual por su lado. La comitiva del sultán se componía de un pelotón de quince á veinte ginetes; cien pasos mas atrás, venía el sultán montado en un mulo, llevando á su lado al oficial que sostenía el quitasol en una calbagadura semejante. El quitasol es en Marruecos el distintivo del soberano: ninguno sino él, sus hijos y hermanos pueden usarlo. No obstante, á mí me cupo el inestimable honor de usarlo.

«Ocho ó diez criados iban inmediatos al sultán; el ministro Salaouf seguía detrás con un criado á pié, y cerraban la marcha algunos empleados y mil soldados de caballería blancos y negros, con largos fusiles en la mano, formando una especie de línea de batalla, que su centro tenía diez ó doce hombres de fondo y aun mas, y cuyas extremidades terminaban en punta con un solo ginete, pero sin órden de filas ó distancias. En el centro de la línea había un frente de trece grandes banderas, cada cual de su color, unas encarnadas, otras verdes, amarillas ó blancas. Esta hilera de estandartes sirve de punto de vista á la tropa para marchar, hacer alto ó variar de frente, pero todos los movimientos se hacen tumultuosamente y en desórden. Junto á las mismas banderas marchan cuatro ó seis tambores roncós con algunas malas gaitas; pero no sonó esta especie de música hasta después de haber entrado el sultán en su palacio.»

El mismo día de la llegada del sultán, Muley Abduslem dijo á Alf-Bey que el emperador le admitiría todos los viernes, y que si no le enviaba á llamar diariamente, era porque no quería incomodarle ni privarle de su libertad, añadiendo que le enviaría uno de sus sabios el cual se encargaría de acompañarle á palacio.

La figura de Alf-Bey comenzaba ya hacer sombra á algunos cortesanos, y hubieran logrado oscurecerle y perderle en el ánimo del sultán, si su carácter resuelto y decidido no le hubiese hecho salir triunfante en la aventura que vamos á relatar.

VICTOR BALAGUER.

(Se continuará.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION.

Señor: El decreto de amnistía que V. A. se ha servido firmar hace dos días es de tal importancia y de trascendencia tan grande, que el no aplicarlo en la medida que sea posible á las provincias ultramarinas, parecería olvido ó indiferencia hacia nuestros hermanos.

No lo serían estos verdaderamente, y no tendría el Gobierno de V. A. el derecho de asegurar que como tales los considera, si no se apresurase á llevar á aquellas provincias todo lo que es generoso y levantado, y que con serlo da muestras de fortaleza y de energía en el Gobierno. Ciertamente que la amnistía no tiene, por fortuna, objeto para las islas Filipinas, y que, por desgracia, no es llegado aun el día en que pudiera aplicarse á la isla de Cuba; pero si el campo de acción del Gobierno queda limitado á la isla de Puerto-Rico, no por eso será menos significativo, ni menos digno de aprecio el acto de clemencia que tengo el honor de proponer á V. A., pidiéndole se digné comprender en la amnistía á los presos, desterrados ó emigrados por delitos políticos en la isla de Puerto-Rico. En esta leal y hermosa isla hubo un conato de sublevación, abogado al nacer por la lealtad misma de los habitantes; después nada ha ocurrido que pudiera hacer desconfiar de ella, y la insurrección no dejó otro rastro que el sufrimiento á que se ven condenados algunos que, dudando de las ofertas del Gobierno y teniendo en poco la garantía de los hombres que al frente de la revolución se hallaban, creyeron que no se les iban á otorgar las reformas tantas veces ofrecidas; y reclamando impacientes lo que de buen grado se les concedía, retardaron la hora de plantearlas. Pocos en número, dispuestos á reconocer su error y desautorizados hoy por las pruebas que á cada momento se acrecientan de las intenciones y de la conducta de España, el acto que hoy tengo el honor de proponer á V. A. será una prenda mas de la profunda afección de la madre patria hacia sus provincias de Ultramar, y un paso firme y seguro para facilitar la transformación de aquellas provincias que están llamadas á recibir de su antigua metrópoli, no solo la protección y el auxilio, sino también la educación, el progreso y el bienestar; bienes que, por lo mismo que los estimamos en tanto, no los buscamos solo para nosotros, sino que los queremos también para nuestros hermanos del otro lado de los mares.

Fundado en estas consideraciones, tengo el honor de someter á la aprobación de V. A. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 12 de Agosto de 1870.—El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede absoluta y general amnistía, sin excepción de clase ni de fuero, en la isla de Puerto-Rico á todas las personas que se hallen sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad por delitos políticos de cualquier especie cometidos desde el 29 de Setiembre de 1868 hasta la fecha.

Art. 2.º Se sobreseerá sin costas en los procesos pendientes por tales delitos.

Art. 3.º Asimismo se sobreseerá en las causas incoadas, y quedarán sin efecto los fallos pronunciados sobre incidencias de estos mismos delitos.

Art. 4.º Las personas que por ellos estuvieren expatriadas podrán volver desde luego á la isla de Puerto-Rico, y las que se hallaren detenidas ó presas serán inmediatamente puestas en libertad, quedando exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad, tanto en sus personas como en sus bienes.

Art. 5.º Los individuos comprendidos en los artículos anteriores prestarán acatamiento al entrar en la isla á la autoridad superior, representante del Gobierno de la nación.

Art. 6.º El gobernador superior civil adoptará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Madrid á doce de Agosto de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

En vista de las razones expuestas por el ministro de Ultramar y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea un cuerpo de administración civil de las islas Filipinas.

Art. 2.º Todos los destinos públicos de las islas Filipinas se proveerán en individuos del cuerpo de administración civil, á excepción de los pertenecientes á carreras profesionales, facultativas ó periciales regidas por leyes ó reglamentos privativos.

Los individuos del cuerpo de administración civil desempeñarán igualmente en la secretaría de Ultramar los negociados de Filipinas que se señalen en los respectivos reglamentos cuando lleven al menos cinco años de residencia en las islas Filipinas.

Art. 3.º Los empleados de la administración civil de Filipinas se dividirán en las categorías siguientes:

- 1.º Jefes superiores de administración.
- 2.º Jefes de administración.
- 3.º Jefes de negociado.
- 4.º Oficiales.
- 5.º Aspirantes.

Estas categorías se dividirán de la misma manera, y tendrán los mismos sueldos que las análogas de la Península.

Los empleados del cuerpo de administración civil de Filipinas tendrán además del sueldo un sobresueldo, cuya importancia y modo de percibir se fijará en los reglamentos.

Los aspirantes disfrutará como sueldo y sobresueldo 4.000 pesetas, que se les abonarán desde el día de su embarque.

Art. 4.º El ingreso en el cuerpo de administración civil de Filipinas se verificará por la categoría de aspirante y en virtud de oposición.

Art. 5.º Las vacantes que ocurran en el cuerpo de administración civil de Filipinas se cubrirán por rigurosa antigüedad entre los individuos de la clase inmediata inferior á la que correspondan aquellos.

Se exceptúan los destinos correspondientes á la primera categoría, que se proveerán libremente por el Gobierno, y los de jefes de administración, que se conferirán por elección entre los individuos del cuerpo que figuren en la categoría inmediata.

Art. 6.º La categoría de los funcionarios de la administración civil de Filipinas la determinará siempre el lugar que ocupen en el escalafón del cuerpo, y será por lo mismo independiente del destino cuyo desempeño les confie el Gobierno.

Art. 7.º Los 30 primeros puestos del escalafón general del cuerpo de administración civil de Filipinas darán derecho á una pensión anual, que consistirá en 5.000 pesetas para los empleados que ocupen los seis primeros números; de 2.500 para los comprendidos desde el número 7.º al 16, y de 1.250 para los que ocupen desde el 17 al 30. Para entrar á percibir estas pensiones será preciso que los funcionarios con derecho á ellas hayan servido en el cuerpo 20, 15 ó 10 años, según que la pensión sea de primera, de segunda ó de tercera clase.

Art. 8.º El empleado de la administración civil de Filipinas que por reforma ó otra cualquier causa resulte excedente, tendrá derecho á ser colocado en la primera vacante de su clase que ocurra, y á percibir, mientras permanezca en aquella situación, las dos terceras partes del sueldo que disfrutaba como activo.

Art. 9.º Si nombrados los empleados excedentes para destinos de su categoría y clase no tomasen posesión de ellos en tiempo oportuno, perderán los derechos que les concede el artículo anterior.

Art. 10.º Los individuos del cuerpo de administración civil de Filipinas, podrán retirarse del servicio en cualquier tiempo; y si lo hicieron después de haber pertenecido al mismo por espacio de cinco años cumplidos, podrán volver á él cuando lo soliciten; pero á su vuelta no se les abonará el tiempo que hubieren permanecido fuera del cuerpo, ni se les tendrán en cuenta los ascensos que les hubieren podido corresponder durante su separación del servicio.

Art. 11.º Todo empleado del cuerpo de administración civil de Filipinas que haya servido en él durante 20 años cumplidos tendrá derecho á una pensión de retiro de 5.000 pesetas. Si sus derechos pasivos excedieran de esta cantidad cobrarán con arreglo á ellos.

Art. 12.º Los derechos pasivos de los individuos del cuerpo de administración civil de Filipinas serán iguales á los de la Península; pero las pensiones por categoría de que habla el artículo 7.º se computarán como aumento de sueldo.

Art. 13.º Las licencias que se concedan á los individuos del cuerpo de administración civil de Filipinas para ausentarse de aquel Archipiélago durarán un año y serán de dos clases: unas con derecho á sueldo y abono de tiempo, que no podrán concederse sino á los que hayan servido cinco años por lo menos en Filipinas y mediando de una á otra este mismo espacio de tiempo, y otras por motivos debidamente justificados de salud, que no darán derecho á sueldo ni abono de tiempo, ni podrán otorgarse de nuevo sino después de haber trascurrido cinco años desde la primera obtenida por iguales causas.

Las licencias obtenidas por causa de enfermedad no serán obstáculo para que se concedan al empleado las que les correspondan en otro concepto, aun cuando estos hayan sido interrumpidos por causa de las mismas expresadas licencias obtenidas por motivos de salud.

Art. 14.º En el período de diez años será obligatorio á los empleados del cuerpo de administración civil hacer uso de licencia de un año para Europa.

Art. 15.º Los empleados en la administración civil de Filipinas cesarán en sus destinos:

1.º Por sentencia ejecutoria de tribunal competente.

2.º Por haber dictado contra los mismos autos de prisión, sin perjuicio de ser repuestos tan luego como fuesen absueltos libremente, y cuando el delito que motivó su prisión no sea de los que pueden cometer los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones. En este último caso el Gobierno resolverá lo que estime oportuno.

3.º Por faltas de moralidad en el ejercicio de sus destinos, probadas en expediente gubernativo instruido con audiencia del interesado y con sujeción á los procedimientos que determinen los oportunos reglamentos.

4.º Por faltas graves de insubordinación á sus superiores, probadas en los mismos términos que se expresan en el caso anterior.

5.º Por vicios, defectos ó actos reiterados que los hagan desmerecer en el concepto público y resulten probados del modo exigido para los motivos de cesantía que anteceden.

6.º Por falta de aptitud ó aplicación con iguales pruebas.

Y 7.º Por supresión ó reformas hechas en persona al de los ramos respectivos. En este caso entrarán en la categoría de excedentes.

Art. 16.º Además de la pérdida del destino en los casos y con las formalidades establecidas en el art. 15, podrán ser castigados los empleados del cuerpo de la administración civil de Filipinas con las penas siguientes:

Represión privada.

Represión pública.

Suspensión de sueldo desde cinco á 30 días.

Suspensión de sueldo desde uno á seis meses.

Privación de un ascenso.

Postergación en el escalafón, que no podrá exceder de 10 números.

Art. 17.º La represión, tanto privada como pública, y la suspensión de sueldo desde cinco á 30 días, las impondrá el gobernador superior civil de las islas Filipinas á propuesta de los jefes respectivos. Las restantes penas no podrán aplicarse sino con la aprobación del Gobierno supremo de la nación.

Art. 18.º De las cesantías acordadas por motivos de los expresados en los casos 3.º y 4.º del art. 15 cabrá recurso para ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Art. 19.º Las recompensas que podrán otorgarse á los empleados de la administración civil de Filipinas consistirán:

En condecoraciones.

En honores de la categoría superior inmediata.

En pensiones.

En propuestas de preferencia para el ascenso inmediato cuando puedan tener lugar dentro de las prescripciones del presente decreto.

Art. 20.º Tanto para la imposición de las penas marcadas en los artículos anteriores, como para la concesión de las recompensas de que habla el que antecede, será requisito indispensable oír á la junta de empleados del cuerpo que para tales casos existirá, y proceder con sujeción á lo que sobre el particular dispongan los oportunos reglamentos.

Art. 21.º El ministro de Ultramar, por sí ó por medio de sus delegados, podrá destinar á los individuos del cuerpo de administración civil á los puestos que estime oportunos sin perjuicio de la categoría de dichos empleados. Podrá igualmente encomendarles las comisiones que creyere conveniente, y conservará á mas el derecho de hacer obligatorio cada cinco años el uso de licencia para fuera del Archipiélago á que se refiere el art. 13.

También podrá fijar la residencia de los excedentes.

Art. 22.º Los empleados del cuerpo de administración civil no podrán servir mas de dos años en un mismo puesto sino cuando lleven diez de servicios. El Gobierno dictará las disposiciones oportunas para que siendo alternada la residencia de los empleados del cuerpo recorran las diferentes islas del Archipiélago.

Art. 23.º Los ordenadores y los interventores que ordenen ó intervengan el pago de haberes por nuevos nombramientos ó ascensos acordados contra lo dispuesto en el presente decreto serán responsables de las cantidades que por cualquiera de los citados conceptos se abonen indebidamente.

Solo podrán eximirse de esta responsabilidad cuando después de haber hecho por escrito las observaciones oportunas á sus inmediatos superiores, estos dispongan, por medio de órden escrito, que se verifique el pago, en cuyo caso serán de los mismos jefes todas las responsabilidades que procedan.

Art. 24.º Quedan derogados, en lo que concierne á las islas Filipinas, los decretos de 11 y 30 de Diciembre y 10 de Febrero últimos, por los que se crearon las carreras especiales de aduanas, contabilidad y correos para las provincias de Ultramar.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.º El ministro de Ultramar podrá nombrar para los negociados de la secretaría á los que hubieran sido aprobados en la primera oposición.

Las vacantes que ocurran antes de terminar el período de cinco años se proveerán entre los individuos del cuerpo que ocupen puestos en las islas Filipinas.

2.º Las primeras oposiciones tendrán lugar en Julio de 1871.

3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

Dado en Madrid á diez y seis de Agosto de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

A UN NARANJO.

Doblando el seco ramaje
Triste y solitario ves
Marchita alfombra á tus piés
La pompa de tu follaje
Triste lloras el ultraje
Del cerzo que te abatió,
Del sol que te fecundó
Aromas dándote y flores,
Olvidas los resplandores
Como él también te olvidó.

Las brisas han de volver,
El sol volverá á lucir
Y tu ramaje á cubrir
La verde gala de ayer;
Y volverá á fenecer,
Y volverás á llorar,
Y volverás á olvidar,
Y en tu pesadumbre impía,
Sin recordar tu alegría,
Lamentarás tu pesar.

ANTONIO LLABERIA.

Madrid: 1870.—Imprenta de LA AMERICA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre, en las nevrosias de todas clases, las flores blancas, la diarrea crónica, pérdidas seminales involuntarias, las hemorragias pasivas, las escrófulas, las afecciones escorbúticas, el periodo adinámico de las calenturas tifoidales, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, han constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

Depositos en La Habana: SARRA y C^o; — En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI y HERMANOS, y en las principales farmacias de las Americas.

Los MALES DE ESTOMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIA y las IRRITACIONES de los INTESTINOS

Son curados por el uso del **RACAHOUT DE LOS ARABES** de **DELANGRENIER**, rue Richelieu, 26, en Paris. — Este agradable alimento, que está aprobado por la Academia imperial de Medicina de Francia y por todos los Médicos mas ilustres de Paris, forma un almuerzo tan digestivo como reparador. — Fortifica el estómago y los intestinos, y por sus propiedades analépticas, preserva de las fiebres amarilla y tífidea y de las enfermedades epidémicas. — *Desconfiese de las Falsificaciones.* — Depósito en las principales Farmacias de las Americas.

LOS INOFENSIVOS de esquisito perfume fortifican y devuelven instantaneamente al cabello y a la barba su color primitivo, por una simple aplicacion, sin desgrasar ni lavar, sin manchar la cara, y sin causar enfermedades de ojos ni Jaquecas.

TEINTURES DU DOCTEUR CALLMANN
QUIMICO, FARMACÉUTICO DE 1^a CLASE, LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
12, rue de l'Echiquier, Paris.

Desde el descubrimiento de estos Tintes perfectos, se abandonan esos tintes debiles LLAMADOS AGUAS, que exigen operaciones repetidas y que mojan demasiado la cabeza. — Oscuro, castaño, castaño claro, 8 frs. — Negro rubio, 10 frs. — Dr. CALLMANN, 12, rue de l'Echiquier, PARIS. — LA HABANA, SARRA y C^o.

IRRIGADOR

Invencion del Doctor ÉGUISIER.



Los irrigadores que llevan la estam-pilla DRAPIER & FILS, son los únicos que nada dejan de desear. Estos instrumentos reconocidos como superiores y de perfeccion acabada, ninguna relacion tienen con los numerosas imitaciones esparcidas en el comercio.

Precio: 14 á 32 fr. segun el tamaño

DRAPIER & FILS, 41, rue de Rivoli, y 7, boulevard Sébastopol, en Paris.

BRAGUERO CON MODERADO

Nueva Invencion, con privilegio s. g. d. g.

PARA EL TRATAMIENTO Y LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Estos nuevos Aparatos, de superioridad incontestable, reunen todas las perfecciones del ARTE HERNIARIO; ofrecen una fuerza que uno mismo modera á su gusto. Todas las pelotillas son en el interior de cauchú maleable; no tienen accion ninguna irritante y no perforan el anillo.

Se encuentran en nuestros almacenes toda especie de Bragueros y Suspensorios.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS MELANOGENA

TINTURA SOBRE ALIENIE de DICQUEMARE alné DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.

Fábrica en Ruau, rue Saint-Nicolas, 59. Depósito en casa de los principales peluqueros y perfumadores del mundo. Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

PHARMACIE GOTTI
PURGATIF LE ROY
SECON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Especial
Des individus recommandant nos produits
bons sopulstiques, on est

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSSIA.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Hérpes, abscesos, goma, marasmo, catarros de la vejiga, pallidez, tumores blancos, asmas nerviosas, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocandrias, hidropesia, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas, escorbuto.

Depósito, noticias y prospectos, gratis en casa de los principales boticarios.

Depósito general en la casa del Doctor Giraudeau de Saint-Gervais, 12, calle Richer, PARIS. — Depósito en todas las boticas. — *Desconfiese de la falsificación, y exijase la firma que viste la tapa, y lleva la firma Giraudeau de Saint-Gervais.*

PEPSINE BOUDAULT



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

la medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada

A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT

la sola aconsejada por el D^r CORVISART

médico del Emperador Napoleon III

y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible

en Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos (Fracos de una onza), en las

Gastritis Gastralgias Agruras Nauseas Eructos Opreision Plinitas Gases Jaqueca Diarreas

y los vomitos de las mugeres embarazadas

PARIS, EN CASA de HOTTOT, Succ^r, 24 RUE DES LOMBARDS.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERÍA MERCERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile.

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquer-ra, Valparaiso (Chile.)

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1^a clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espustos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en casa de LABELONYE y C^o, calle d'Aboukir, 99, plaza del Cairo.

Depósitos: en Habana, Leriverend; Reyes; Fernandez y C^o; Sara y C^o; — en Méjico, E. van Wingaert y C^o; Santa María Da; — en Panama, Kratochwill; — en Caracas, Sturup y C^o; Braun y C^o; — en Cartagena, J. Velaz; — en Montevideo, Ventura Garalcochea; Lascarez; — en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; — en Santiago y Valparaiso, Mongiardini; — en Callao, Botica central; — en Lima, Dupeyron y C^o; — en Guayaquil, Gault; Calve y C^o; y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pallidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.



PILORAS DEHAUT
—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PASTA Y JARABE DE NAFE de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los *Romaditos, Gripe, Irritaciones* y las *Afecciones del pecho y de la sarganta*.

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas afecciones del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades analépticas, preserva de las *Fiebras amarilla y tifoidea*. Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en París.—Tener cuidado con las falsificaciones. Depósitos en las principales Farmacias de América.

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL. Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquiera comisión que se le confie.—Habana, Mercaderes, núm. 16.—E. RAMIREZ.

EL UNIVERSAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid, un mes. 8 reales.
Provincias, un trimestre, directamente. 30 »
Por comisionado 32 »
Ultramar y extranjero. 70 y 80

EL TARTUFO, COMEDIA EN TRES ACTOS.

Se vende en Madrid, en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

CATECISMO DE LA RELIGION NATURAL,

por **D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ,**
REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que á todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido. Contiene en su primera parte un prólogo, una introduccion, el credo, mandamientos, etc., etc.; y en la segunda, preguntas y respuestas sobre el texto. Su precio un real en Madrid y real y medio en provincias. Se halla en las principales librerías.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.
Salida de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde, para Puerto-Rico y la Habana.
Salida de la Habana tambien los días 15 y 30 de cada mes á las cinco de la tarde para Cádiz directamente.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrapuente.
de Cádiz á Puerto-Rico	150	100	45
Habana	180	120	50
Habana á Cádiz	300	180	70

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesetas; á la Habana, 200 cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente. id. Se rebaja un 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta. Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete, medio pasaje. Para Sisal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

Salida de Barcelona los días 7 y 22 de cada mes á las diez de la mañana para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los correos trasatlánticos.
Salida de Cádiz los días 1 y 16 de cada mes á las dos de la tarde para Alicante y Barcelona.

TARIFA DE PASAJES.

	Barcelona.			Valencia.			Alicante.			Málaga.			Cádiz.		
	1.º	2.º	Cubta.	1.º	2.º	Cubta.	1.º	2.º	Cubta.	1.º	2.º	Cubta.	1.º	2.º	Cubta.
De Barcelona á															
Valencia »				2'500	1'500		6'500	4	2'500	16	11'500	6'500	15	14'500	8'500
Alicante »	6'500	4	2'500							12	9	5	3	12	7
Málaga »										9'500	7'500	4	20'500	10'500	6
Cádiz »	20	14'500	8'500				13'500	10'500	6				16	5'500	2'500

TENEDURÍA DE LIBROS.

FOR D. EMILIO GALLUR.

Nueva edicion refundida con notables aumentos en la teoria y en la práctica.

Obra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del país de Alicante, y de grande aceptación por el comercio en España y América. Un tomo de 500 páginas próximamente, en 4.º prolongado, que se vende á 20 reales en las principales librerías, y haciendo el pedido al autor en Alicante. Barcelona, Nubó, Espadería, 14.—Cádiz, Verdugo y compañía.—Madrid, Bailly-Baillière.—Habana, Chao, Habana, 100.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los *Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill*. Precio 4 francos el frasco en París. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fabrica de la *Farmacia Siron*, 12, rue Castiglione, París.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.



CORS CALLOS
Juanes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las **LIMAS AMERICANAS** de P. Mourthé, con privilegio s. g. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos.—3,000 curas auténticas.—Medallas de primera y segunda clases.—Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (Véase el prospecto.) Depósito general en PARÍS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en MADRID, BORREL hermanos, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

OBRAS DE TEXTO

POR SALVADOR Y AZNAR.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.—Nueva edicion, aplicada á las contabilidad mercantiles, industriales, de la propiedad, la general del Estado y de fondos provinciales, 12 reales.
PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MERCANTIL, ó problemas en borrador de una contabilidad completa, para su redaccion en el Diario Libro mayor, 8 reales. Librería de Moya y Plaza, y principales de Madrid y provincias. El autor, que vive en Venetas, 5, detalla, los envia por el correo á 15, rs., y 10 rs. en sellos ó libranzas.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR Y DEMAS CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

ISLA DE CUBA.	tes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.	SAN SALVADOR.	Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª	BRASIL.
Habana.—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la isla.	SANTO DOMINGO.	San Salvador.—D. Luis de Ojeda. La Union.—D. Bernardo Courtade.	BOLIVIA.	Rio-Janeiro.—D. M. D. Villalba. Rio grande del Sur.—N. J. Torres Creh-net.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª	(Capital).—D. Alejandro Bonilla. Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.	NICARAGUA.	La Paz.—D. José Herrero. Cobiya.—D. Joaquin Dorado. Cochabamba.—D. A. Lopez. Potoni.—D. Juan L. Zabala. Ururo.—D. José Cárcamo.	PARAGUAY.
Trinidad.—D. Pedro Carrera.	SAN THOMAS.	S. Juan del Norte.—D. Antonio de Bar-ruel.	ECUADOR.	Asuncion.—D. Isidoro Recalde.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.	(Capital).—D. Luis Guasp. Curavao.—D. Juan Blasini.	HONDURAS.	Guayaquil.—D. Antonio Lamota.	URUGUAY.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.	MÉJICO.	Belize.—M. Garcés.	CHILE.	Montevideo.—D. Federico Real y Prado Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.
Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.	(Capital).—Sres. Buxo y Fernandez. Veracruz.—D. Juan Carredano. Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victo-ry. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.)	NUEVA GRANADA.	Santiago.—Sres. Juste y compañía. Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra. Copiapó.—D. Carlos Ferrari. La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos. Huasco.—D. Juan E. Carneiro. Concepcion.—D. José M. Serrate.	GUYANA INGLESA.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.	VENEZUELA.	Bogotá.—Sres. Medina, hermanos. Santa Marta.—D. José A. Barros. Cartagena.—D. Joaquin F. Velez. Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre. Colon.—D. Matias Villaverde. Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola. Medellin.—D. Isidoro Isaza. Mompos.—Sres. Ribou y hermanos. Pasto.—D. Abel Torres. Sabanalaya.—D. José Martin Tatis. Sincedejo.—D. Gregorio Blanco. Barranquilla.—D. Luis Armenta.	PLATA.	Demerara.—MM. Rose Duff y C.ª
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.	Caracas.—D. Evaristo Fombona. Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestia. La Guaira.—Sres. Martí, Allgréit y C.ª. Maracabo.—Sr. D'Empaire, hijo. Ciudad Bolivar.—D. Andres J. Montes. Barcelona.—D. Martin Hernandez. Caripano.—Sr. Pietri. Maturin.—M. Philippe Beaupertuy. Valencia.—D. Julio Buysse. Coro.—D. J. Thielem.	PERÚ.	Buenos-Aires.—D. Federico Real y Prado. Catamarca.—D. Mardoqueo Molina. Córdoba.—D. Pedro Rivas. Corrientes.—D. Emilio Vigil. Paraná.—D. Cayetano Ripoll. Rosario.—D. Eudoro Carrasco. Salta.—D. Sergio Garcia. Santa Fé.—D. Remigio Perez. Tucuman.—D. Dionisio Moyano. Gua-yaquil.—D. Luis Vidal. Pa sandu.—D. Juan Larrey. Tucuman.—D. Dionisio Moyano.	TRINIDAD.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.	CENTRO AMÉRICA.	Lima.—Sres. Calleja y compañía. Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana. Iquique.—D. G. E. Billinghurst. Punó.—D. Francisco Laudalea. Tacna.—D. Francisco Calvet. Trujillo.—Sres. Valle y Castillo. Cailao.—D. J. R. Aguirre. Arica.—D. Carlos Eulert.	ESTADOS-UNIDOS.	Trinidad.
Quivicán.—D. Rafael Vidal Oliva.	Guatemala.—D. Ricardo Escardille. S. Miguel.—D. José Miguel Macay. Costa Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.		Nueva-York.—M. Eugenio Didier. S. Francisco de California.—M. H. Payot. Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.	ESTADOS-UNIDOS.
San Antonio de Rio-Blanco.—D. José Cadenas.	FILIPINAS.		París.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2. Lisboa.—Librería de Campos, rua nova de Almada, 68. Londres.—Sres. Chidley y Cortazar, 71, Store Street.	EXTRANJERO.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.	Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agen-			

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA, LITERATURA, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.

La correspondencia se dirigirá á D. Victor Balaguer. Se suscribe en Madrid: Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería Central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68 París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2. Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París con los señores Laborde y compañía, rue de Bondy, 42.